



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXVIII	Junio 2005	n.º 7
-------------	------------	-------

SUMARIO

La Voz del Prelado

Palabras do Sr. Bispo ó comezo do Consello Presbiteral	508
Actividades del Sr. Obispo	514

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL. Consejo Presbiteral. Ponencia de D. Ramiro González Cougil	516
Resumen del Acta del Consejo Presbiteral	533
Delegación Diocesana de Patrimonio: Camino de paz. <i>Mane Nobiscum Domine</i>	534

IGLESIA EN ESPAÑA

Nota del Comité Ejecutivo de la C.E.E. «La familia sí importa»	536
Nota de prensa de la Comisión Episcopal de Migraciones	537
CXCIX Reunión de la Comisión Permanente de la C.E.E.	538
Comunicado sobre la reunión de la Comisión Mixta Iglesia-Estado de 23 de junio	541
Jornadas nacionales de Delegados Diocesanos de Misiones y Asamblea Nacional de directores diocesanos de las OMP	542
Nota de Prensa. «Ante la eliminación del matrimonio del Código Civil en cuanto a unión de un hombre y una mujer, y su reducción a mero contrato rescindible unilateralmente	545
El sacerdote Manuel Sánchez Monge, nombrado obispo de Mondoñedo-Ferrol	546
El sacerdote Bernardo Álvarez Afonso ha sido nombrado obispo de Tenerife	547

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE. Ángelus	548
Audiencias Generales	553
Mensaje con ocasión de un coloquio en el XXV Aniv. de la visita de Juan Pablo II a la Unesco	561
Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea General de la Diócesis de Roma ..	563
Presentación del compendio del Catecismo de la Iglesia Católica	570
Discurso del Papa a los Obispos que habían recibido el palio	574
Homilía durante la concelebración eucarística en la celebración de San Pedro y San Pablo ..	577
Motu Proprio para la basílica de S. Pablo Extramuros y para su complejo extraterritorial. «La antigua y venerable basílica»	582
Motu Proprio para la aprobación y publicación del «Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica»	584

SANTA SEDE

Causa de beatificación y canonización del siervo de Dios Juan Pablo II	586
Congregación para el clero. «La protección de la doctrina y de la moral para el derecho»	595

CRÓNICA DIOCESANA. Junio	600
---------------------------------------	-----

A VOZ DO PRELADO

PALABRAS DO SR. BISPO Ó COMEZO DO CONSELLO PRESBITERAL

O Consello Presbiteral é unha modalidade totalmente nova do presbiterio, xa que este Consello é unha creación do Concilio Vaticano II en toda a súa singularidade. Certo que o Presbiterio é antiquísimo na Igrexa e axudou ó Bispo nas súas múltiples responsabilidades dende os primeiros tempos.

Sendo este Consello unha creación estrictamente conciliar do Vaticano II, este fala del moi pouco e nada dixo da súa estrutura xurídica, que quedou encomendada á lexislación postconciliar e máis expresamente ó novo Código. Este recollea nos canons que van do número 495 ó 502, ámbolos dous incluídos. Pero tales cc. non poderán entenderse se non é á luz dos grandes documentos conciliares, como son a Constitución «Lumen Gentium» (especialmente o número 28) e Decreto «Christus Dominus» (17,27 e 28), «Presbiterorum Ordinis» (principalmente 7 e tamén 8 e 15) e «Ad Xentes» (19-20).

Así pois, o Consello Presbiteral é, con todo o seu marabilloso trasfondo teolóxico, a manifestación institucional da comunión entre o Bispo e os sacerdotes que colaboran con el. Sen embargo isto non quere dicir que exista unha identificación entre o concepto teolóxico de Presbiterio e a noción institucional do Consello de Presbiterio, o que, segundo o canon 495, debe constituírse en cada Diocese, como un grupo de sacerdotes «que sexa como o senado do Bispo, en representación do presbiterio, que ten coma misión é axudar ó Bispo no goberno da Diocese conforme á norma do dereito, para prove-lo máis posible ó ben pastoral da porción do pobo de Deus que se lle encomendou».

Estamos vivindo un momento singular da historia da Igrexa Universal con moi concretas e específicas repercusións na realidade da nosa Igrexa Particular. Nunca a realidade eclesial se confundiu coa realidade social circundante. Non fai falta acudir á Igrexa dos primeiros séculos para confirma-la veracidade deste aserto. Con todo, cada tempo e cada lugar ten a súa propia historia de encontros e desencontros, de ilexítimas identificacións e de rexeitamentos inxustificadas no camiñar da Igrexa e do mundo.

Dende a valoración serena e desapaixonada da nosa historia, a realidade do noso tempo sitúa á Igrexa e sitúanos a nós como pastores da Igrexa ante retos que é preciso encarar dende a máis fonda fidelidade ó Evanxeo.

O mundo de hoxe pon de novo á nosa Igrexa ante o desafío de facer do Evanxeo do noso Señor Xesuscristo sal da terra e luz do mundo (Mt 5, 13-16; Xn 8,12; Mc 4,21-23). É unha misión apaixonante hoxe coma onte, pero que require de nós unha entrega xenerosa e vixiante.

LA VOZ DEL PRELADO

PALABRAS DEL SR. OBISPO AL COMIENZO DEL CONSEJO PRESBITERAL

El Consejo Presbiteral es una modalidad totalmente nueva del presbiterio, ya que este Consejo es una creación del Concilio Vaticano II en toda su singularidad. Ciertamente que el Presbiterio es antiquísimo en la Iglesia y ayudó al Obispo en sus múltiples responsabilidades desde los primeros tiempos.

Siendo este Consejo una creación estrictamente conciliar del Vaticano II, éste habla de él muy poco y nada dijo de su estructura jurídica, que quedó encomendada a la legislación postconciliar y más expresamente al nuevo Código. Éste la recoge en los cánones que van del número 495 al 502, ambos incluidos. Pero tales cc. no podrán entenderse si no es a la luz de los grandes documentos conciliares, como son la Constitución «Lumen Gentium» (especialmente el número 28) y Decreto «Christus Dominus» (17,27 y 28), «Presbiterorum Ordinis» (principalmente 7 y también 8 y 15) y «Ad Gentes» (19-20).

Así pues, el Consejo Presbiteral es, con todo su maravilloso trasfondo teológico, la manifestación institucional de la comunión entre el Obispo y los sacerdotes que colaboran con él. Sin embargo esto no quiere decir que exista una identificación entre el concepto teológico de Presbiterio y la noción institucional del Consejo de Presbiterio, el cual, según el canon 495, debe constituirse en cada diócesis, como un grupo de sacerdotes «que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado».

Estamos viviendo un momento singular de la historia de la Iglesia Universal con muy concretas y específicas repercusiones en la realidad de nuestra Iglesia Particular. Nunca la realidad eclesial se confundió con la realidad social circundante. No hace falta acudir a la Iglesia de los primeros siglos para confirmar la veracidad de este aserto. Con todo, cada tiempo y cada lugar tiene su propia historia de encuentros y desencuentros, de ilegítimas identificaciones y de rechazos injustificados en el caminar de la Iglesia y del mundo.

Desde la valoración serena y desapasionada de nuestra historia, la realidad de nuestro tiempo sitúa a la Iglesia y nos sitúa a nosotros como pastores de la Iglesia ante retos que es preciso encarar desde la más profunda fidelidad al Evangelio.

El mundo de hoy pone de nuevo a nuestra Iglesia ante el desafío de hacer del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo sal de la tierra y luz del mundo (Mt 5, 13-16; Jn 8,12; Mc 4,21-23). Es una misión apasionante hoy como ayer, pero que requiere de nosotros una entrega generosa y vigilante.

O noso Santo Pai Benedicto XVI propúñanos con nitidez esta misión na súa primeira mensaxe ó final da Concelebración Eucarística cos Cardeais Electores na Capela Sixtina: «A Igrexa de hoxe debe reavivar en si mesma a conciencia do seu deber de volver a propoñer ó mundo a voz daquel que dixo: “Eu son a luz do mundo; o que me siga non camiñará na escuridade, senón que terá a luz da vida” (Xn 8,12). Ó inicia-lo seu ministerio, o novo Papa, dixo Benedicto XVI, sabe que a súa misión é facer que resplandeza diante dos homes e das mulleres de hoxe a luz de Cristo: non a súa propia luz, senón a de Cristo». Foi naquela ocasión cando dixo tamén que a comunión colexial está ó servizo da Igrexa e da unidade da fe de tódolos crentes, da que depende en gran medida a eficacia da acción evanxelizadora no mundo contemporáneo.

Á luz desta chamada do Santo Pai a toda a Igrexa adquiren singular actualidade as palabras que o Concilio Vaticano II dedica á misión do sacerdote na Igrexa, así como ás súas relacións con Cristo, cos bispos, co presbiterio e co pobo cristián. Entre outros documentos conciliares, a constitución dogmática «Lumen Getium» (L.G. 8) afondou na realidade do sacerdocio ministerial dun modo providencial e profético.

Ó noso Presbiterio Diocesano resúltalle obrigado volve-la súa ollada a estas fontes do Maxisterio para continuar con sinxeleza e humildade a sagrada misión eclesial que o Señor nos encomendou.

A nosa Diocese experimentou unha fonda transformación tanto na súa realidade eclesial como na súa configuración social. Certo que esta é unha constatación obvia e que en ben pouco nos diferencia do que acontece no noso entorno. Por outra parte, xa dedicamos moitos desvelos a escrutar o diagnóstico e o remedio dos nosos males eclesiais. Con todo temos que admitir, non sen fonda tristura, que ás veces o desánimo embárganos na perigosa forma dunha vaga resignación que mata toda esperanza de auténtica renovación eclesial.

Teño a firme convicción, e ó seu consello remítome, de que o noso traballo pastoral só alcanzará froito na medida en que estea enraizado no Señor e eclesialmente ben ensamblado na catolicidade da Igrexa dende a concreta realidade da nosa Diocese.

O Papa Xoán Paulo II, de feliz memoria, deixounos escrito na súa Carta Apostólica «Novo Millennio ineunte» o programa pastoral que a Igrexa precisa para estes tempos novos. Alí díno-lo chorado Papa con sorprendente sensibilidade: «É, pois, o momento de que cada Igrexa, reflexionando sobre o que o Espírito lle dixo ó Pobo de Deus neste especial ano de gracia, máis aínda, no período máis amplío de tempo que vai dende o Concilio Vaticano II ó Gran Xubileo, analice o seu fervor e recupere un novo impulso para o seu compromiso espiritual e pastoral» (NMI,3).

O tema monográfico desta sesión do noso Consello Presbiteral é a celebración Dominical. A súa elección ten que ver principalmente coa celebración deste ano dedicado á Eucaristía, pero prégolles que non aforremos enerxías e tempo na adecuada ordenación pastoral desta celebración que é, á vez, fonte e culmen da vida eclesial das nosas comunidades parroquiais.

Nuestro Santo Padre Benedicto XVI nos proponía con nitidez esta misión en su primer mensaje al final de la Concelebración Eucarística con los Cardenales Electores en la Capilla Sixtina: «La Iglesia de hoy debe reavivar en sí misma la conciencia de su deber de volver a proponer al mundo la voz de Aquel que dijo: “Yo soy la luz del mundo; el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida” (Jn 8,12). Al iniciar su ministerio, el nuevo Papa, dijo Benedicto XVI, sabe que su misión es hacer que resplandezca ante los hombres y las mujeres de hoy la luz de Cristo: no su propia luz, sino la de Cristo». Fue en aquella ocasión cuando dijo también que la comunión colegial está al servicio de la Iglesia y de la unidad de la fe de todos los creyentes, de la que depende en gran medida la eficacia de la acción evangelizadora en el mundo contemporáneo.

A la luz de esta llamada del Santo Padre a toda la Iglesia adquieren singular actualidad las palabras que el Concilio Vaticano II dedica a la misión del sacerdote en la Iglesia, así como a sus relaciones con Cristo, con los obispos, con el presbiterio y con el pueblo cristiano. Entre otros documentos conciliares, la constitución dogmática «Lumen Gentium» (L.G. 8) ahondó en la realidad del sacerdocio ministerial de un modo providencial y profético.

A nuestro Presbiterio Diocesano le resulta obligado volver su mirada a estas fuentes del Magisterio para continuar con sencillez y humildad la sagrada misión eclesial que el Señor nos encomendó.

Nuestra Diócesis ha experimentado una profunda transformación tanto en su realidad eclesial como en su configuración social. Ciertamente ésta es una constatación obvia y que en bien poco nos diferencia de lo que acontece en nuestro entorno. Por otra parte, ya hemos dedicado muchos desvelos a escrutar el diagnóstico y el remedio de nuestros males eclesiales. Con todo hemos de admitir, no sin profunda tristeza, que a veces el desánimo nos embarga en la peligrosa forma de una vaga resignación que mata toda esperanza de auténtica renovación eclesial.

Tengo la firme convicción, y a su consejo me remito, de que nuestro trabajo pastoral sólo alcanzará fruto en la medida en que esté enraizado en el Señor y eclesialmente bien ensamblado en la catolicidad de la Iglesia desde la concreta realidad de nuestra Diócesis.

El Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, nos dejó escrito en su Carta Apostólica «Novo Millennio ineunte» el programa pastoral que la Iglesia necesita para estos tiempos nuevos. Allí nos dice el llorado Papa con sorprendente sensibilidad: «Es, pues, el momento de que cada Iglesia, reflexionando sobre lo que el Espíritu ha dicho al Pueblo de Dios en este especial año de gracia, más aún, en el período más amplio de tiempo que va desde el Concilio Vaticano II al Gran Jubileo, analice su fervor y recupere un nuevo impulso para su compromiso espiritual y pastoral» (NMI,3).

El tema monográfico de esta sesión de nuestro Consejo Presbiterial es la celebración Dominical. Su elección tiene que ver principalmente con la celebración de este año dedicado a la Eucaristía, pero les ruego que no ahorremos energías y tiempo en la adecuada ordenación pastoral de esta celebración que es, a la vez, fuente y culmen de la vida eclesial de nuestras comunidades parroquiales.

Permítanme rematar estas palabras de saúdo cunha longa cita da mensaxe antes citada do Santo Pai Benedicto XVI que transcribo por consideralas unha referencia inmediata obrigada para o noso encontro de hoxe: «O meu pontificado iníciase, de maneira particularmente significativa, mentres a Igrexa vive o Ano especial dedicado á Eucaristía. ¿Como non percibir nesta coincidencia providencial un elemento que debe caracteriza-lo ministerio ó que fun chamado? A Eucaristía, corazón da vida cristiá e manancial da misión evangelizadora da Igrexa, non pode menos de constituír sempre o centro e a fonte do servicio petrino que me foi confiado.

A Eucaristía fai presente constantemente a Cristo resucitado, que se segue entregando a nós, chamándonos a participar na mesa do seu corpo e do seu sangue. Da comunión plena con El agroma cada un dos elementos da vida da Igrexa, en primeiro lugar a comunión entre tódolos fieis, o compromiso de anuncio e de testemuño do Evanxeo, e o ardor da caridade cara todos, especialmente cara os pobres e os pequenos».

+ Luís Quinteiro Fiuza.
Bispo de Ourense

Permítanme terminar estas palabras de saludo con una larga cita del mensaje antes citado del Santo Padre Benedicto XVI que transcribo por considerarlas una referencia inmediata obligada para nuestro encuentro de hoy: «Mi pontificado se inicia, de manera particularmente significativa, mientras la Iglesia vive el Año especial dedicado a la Eucaristía. ¿Cómo no percibir en esta coincidencia providencial un elemento que debe caracterizar el ministerio al que he sido llamado? La Eucaristía, corazón de la vida cristiana y manantial de la misión evangelizadora de la Iglesia, no puede menos de constituir siempre el centro y la fuente del servicio petrino que me ha sido confiado.

La Eucaristía hace presente constantemente a Cristo resucitado, que se sigue entregando a nosotros, llamándonos a participar en la mesa de su cuerpo y de su sangre. De la comunión plena con Él brota cada uno de los elementos de la vida de la Iglesia, en primer lugar la comunión entre todos los fieles, el compromiso de anuncio y de testimonio del Evangelio, y el ardor de la caridad hacia todos, especialmente hacia los pobres y los pequeños».

+ Luis Quinteiro Fiuza.
Obispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- Día 27:** Preside la Presentación del libro “María nos Santuarios” del Dr. Ramiro González Cougil en el Centro Cultural de la Diputación.
Reunión conclusiva con los sacerdotes del Arciprestazgo de A Rabeda.
Santa Visita Pastoral a las parroquias de San Mamed de Urrós y Santa Eulalia de Urrós en el Arciprestazgo de Maceda.
- Día 28:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de Santa María de Villanueva, San Verísimo de Queiroás y San Verísimo de Espiñeiros en el Arciprestazgo de Allariz.
- Día 29:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de Santa María de Villanueva, San Verísimo de Queiroás y San Verísimo de Espiñeiros en el Arciprestazgo de Allariz.
- Día 31:** Firma de varios Convenios entre la Xunta de Galicia y el Obispado en el Monasterio de San Clodio en Leiro.
Preside la Celebración Eucarística a los trabajadores de Fenosa en la fiesta de su Patrona, la Virgen de la Luz, en Laias.

JUNIO

- Día 1:** Presentación del libro “Fotobiografía del Cardenal Quiroga Palacios” en el Liceo Recreo Ourenseano.
- Día 2:** Bendice el nuevo local de la Asociación de Mujeres Empresarias.
Reunión con seglares en Ribadavia.
- Día 3:** Encuentro y Celebración Eucarística con profesores y alumnos en el Colegio de Malvedo.
Celebración en la parroquia de San Pío X con los integrantes del movimiento neocatecumenal.
- Día 4:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de San Juan de Seoane, San Martín de Pazós y Santa María de Olás en el Arciprestazgo de Allariz.
- Día 5:** Solemne Concelebración Eucarística de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica Compostelana y sacerdotes lucenses en la Octava de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo en la Catedral de Lugo.
- Día 7:** Presentación de un libro “Episcopologio Ourenseano” del Rvdo. Enrique Bande en el Centro Cultural de la Diputación.
Reunión del Consejo Episcopal.

- Día 9:** Asiste al Acto Académico de Clausura de este curso de las Aulas de la 3ª Edad en el Liceo Recreo Ourenseano.
Preside la Conferencia pronunciada por Sor M^a Pilar Uribarri “Santa María Micaela, su pasión por la Eucaristía y la mujer marginada” con motivo de la Celebración de los 150 años de la fundación y el Centenario de las RR. Adoratrices en Ourense en el Liceo Recreo Ourenseano.
- Día 10:** Preside la Celebración Eucarística en el Seminario Mayor.
Santa Visita Pastoral a la parroquia de San Andrés de Zarracós en Allariz.
Preside la Conferencia pronunciada por el M.I.Sr. D. José Antonio Gil Sousa “El Espíritu Santo y la Eucaristía” con motivo de la Celebración de los 150 años de la fundación y el Centenario de las RR. Adoratrices en Ourense en el Liceo Recreo Ourenseano.
- Día 11:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de San Torcuato, Santa María de Corbillón y Santa Marina de Entrambosríos en el Arciprestazgo de Allariz.
Preside la Conferencia pronunciada por el M.I.Sr. D. Ramiro González Coughil “La Adoración al Santísimo Sacramento” con motivo de la Celebración de los 150 años de la fundación y el Centenario de las RR. Adoratrices en Ourense en el Liceo Recreo Ourenseano.
- Día 12:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de San Miguel de Torneiros, Santiago de Allariz y Santa María de Requeixo.
- Día 14:** Modera una mesa redonda en la Semana da Sociedade do Xacobeo de diversas asociaciones y grupos de solidaridad en el Centro Cultural de Caixanova.
- Día 15:** Preside la Celebración Eucarística a las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad en el día de la fiesta de su Patrona, Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.
Reunión del Consejo Diocesano Presbiteral.
Encuentro de oración en el Seminario Menor con los formadores y seminaristas.
- Días 18-19:** Confirmaciones en Londres.
- Día 24:** Reunión del Consejo episcopal.
- Día 25:** Santa Visita Pastoral a las parroquias de Santiago de Folgoso, Santa Marina de Augasantas y San Vitoiro en el Arciprestazgo de Allariz.
- Día 29:** Inauguración de la Exposición «Camiño de Paz. Mane Nobiscum Domine» en la S. I. Catedral.

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL.

CONSEJO PRESBITERAL

Ponencia de D. Ramiro González Cougil

REVISAR Y MEJORAR LA EUCARISTÍA DOMINICAL, EN EL AÑO DE LA EUCARISTÍA.

Vivimos un año “providencial”, por muchos acontecimientos de trascendencia para a Iglesia universal y que coincide con el “Año de la Eucaristía”. No puedo menos de felicitar al Sr. Obispo y al Consejo de Presbiterio por el hecho de dedicar esta sesión a un tema de esta importancia y trascendencia para la Iglesia local y universal. La Eucaristía es “la fuente y cumbre” de la vida y la misión de la Iglesia (SC 10; LG 11; PO 5; *Eucharist. Mysterium* 6; CCE nn 1324-1327; Ed E 1; 22; 31).

Este aserto es ya clásico en la mayoría de los documentos conciliares y posconciliares. Quisiera sólo *desgranar algunas de sus connotaciones* más importantes:

-En *SC 10* se afirma de toda la liturgia y se concreta en la Eucaristía, como expresión máxima. La Eucaristía es “cumbre” a la que *tiende* la actividad de la Iglesia y, sobre todo, los trabajos apostólicos a partir del bautismo, siguiendo en la asamblea que alaba en Iglesia y participa en el banquete y el sacrificio del Señor. A la Eucaristía *se ordenan* todas las obras que se destinan a la santificación de los hombres y la glorificación de Dios. Y la Eucaristía es “fuente” de donde *mana* toda la fuerza (gracia) de la Iglesia. La Eucaristía, como liturgia, *impulsa* a los fieles, alimentados con ella, a vivir en coherencia con lo celebrado, a ser testigos vivos en el mundo de lo que han recibido en la fe celebrada.

Se podría expresar brevemente así: “Cristiano, se lo que has celebrado o lo que has sido hecho, por la fuerza del misterio”. La Eucaristía “enciende y arrastra a los fieles a la apremiante caridad de Cristo”. En esa caridad se incluye todo: la misión, la evangelización, el apostolado, la caridad ferviente de Jesucristo por el bien, la verdad y la salvación de todos. “Por tanto... sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios...”. Esto sería desarrollado en distintos aspectos por documentos posteriores.

-En *LG 11*, se arranca de la participación “del sacrificio eucarístico, fuente y cumbre de toda la vida cristiana”. Los fieles “ofrecen a Dios la Víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella”. La Eucaristía es acción de todos los fieles, pero acción sacrificial-ofertorial de Cristo y de ellos con la Víctima inmaculada.

Cada cristiano según su orden, su ministerio o función *ofrece y se ofrece*. Nadie es meramente espectador, todos son actores. Y ya, porque *ofrecen*, ya porque *comulgan* tienen todos su “parte propia”. Además, “confortados con el cuerpo de Cristo” en la Eucaristía, “muestran de un modo concreto la unidad del pueblo de Dios, significada con propiedad y maravillosamente realizada por este augustísimo sacramento”. La Eucaristía *fortalece y consuela*, porque en ella se recibe también al Espíritu Santo (Ed E nn 24;23) y muestra la comunión de toda la Iglesia, significada magníficamente por este sacramento (Ed E, cap. IV).

-En PO 5 se destaca la *íntima trabazón* de los sacramentos, ministerios eclesiásticos y obras de apostolado con la Eucaristía y la *ordenación* a la misma. En ella “se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia..., Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los hombres, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo”. Por esto, es culmen y fuente. “La Eucaristía aparece como la fuente y la culminación de toda la *predicación evangélica*”. Los catecúmenos son conducidos poco a poco a su participación y los fieles, “sellados ya por el sagrado bautismo y la confirmación, se insertan por la recepción de la Eucaristía, plenamente en el Cuerpo de Cristo”. Sigue diciendo este número: “...la sinaxis eucarística (es) el centro de toda la asamblea de los fieles que preside el presbítero”. La reunión de la Iglesia orante tiene su centro, no su todo, en la Eucaristía.

Las *consecuencias* que brotan de lo dicho y que establece este número son: Los presbíteros deben enseñar “a fondo” a los fieles a *ofrecer* la Víctima divina a Dios Padre en la Misa y a *ofrecer* “su propia vida” junto con ella; les *instruirán* para que celebren el sacramento de la reconciliación; *enséñenles a participar* en las celebraciones litúrgicas para suscitar en ellos “sincera oración”; *llévenlos* “como de la mano a practicar durante toda la vida un espíritu de oración cada vez más perfecto, según las gracias y necesidades de cada uno...”; se refiere también al cumplimiento de los deberes del propio estado y a los “más adelantados” al seguimiento de los consejos evangélicos (vocaciones consagradas); *instruyan* a los fieles “para que puedan cantar en sus corazones al Señor con himnos y cánticos espirituales, dando siempre gracias por todo a Dios y al Padre en el nombre de nuestro Señor Jesucristo”.

- La Instrucción “*Euchrist. Myster*” (25-V-1967) n 6, es una *bella síntesis* de este aspecto de la Eucaristía, como centro de la vida cristiana. Lo mismo se diga del CCE (1324-1327), que titula este apartado: “La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida eclesial”.

1) ELEMENTOS PARA UNA SÍNTESIS SOBRE LA EUCARISTÍA.

Pretendo ofrecer ahora *algunas líneas y claves* para una *síntesis* de la globalidad de contenidos, dimensiones y ritual litúrgico de la Eucaristía. En ningún libro se puede encontrar toda esta riqueza mejor que en los libros litúrgicos con los que se celebra: Los leccionarios, el Misal, Libro de la sede, de la Oración de los fieles, los

cantorales, etc. Los documentos previos (OGMR, OLM, etc), el cuerpo celebrativo (lecturas y textos eucológicos) y las rúbricas. Éstas son las *fuentes* más destacables. El conocimiento de estas fuentes pertenece a lo que el presbítero debe cultivar *como su especialidad*.

Quisiera añadir a esto, algunas *claves*, que no hago más que presentar, para que, en otra ocasión, sean desarrolladas. Desde ellas se puede entender mejor la Eucaristía y llegar a integrar todos sus elementos y contenidos. El Papa Juan Pablo II, apoyándose en Ed E dice: "...es importante que ninguna dimensión de este sacramento permanezca olvidada... siempre está presente en el hombre la tentación de reducir la Eucaristía a sus propias dimensiones, mientras que, en realidad, *es él quien debe abrirse a las dimensiones del misterio*. ‘ La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones’ (MND 14; Ed E 10). Subrayo lo de *no olvidar* ninguna dimensión de la Eucaristía; *no reducir* la Eucaristía a las dimensiones únicamente humanas, *es algo divino* en primer lugar, nos trasciende y *reclama la apertura* del hombre al misterio de Dios (Ed E. 5-9 y todo el capítulo I); es un don tan grande que no admite ni reducciones (que empequeñecen) ni ambigüedades (que desfiguran y tergiversan). Habría que añadir que tampoco admite superficialidades, arbitrariedades e instrumentalizaciones impensables.

1. La Eucaristía, misterio, acción (celebración) y vida.

Es una síntesis de lo que comporta la Eucaristía en tres conceptos. La Eucaristía encierra un "mysterion", que es la H^a de la salvación, con su cumbre en el Misterio pascual de Cristo, que continúa haciendo presente la obra de la redención mediante signos, en el aquí y ahora. Además se celebra siempre esperando que Él vuelva.

La Eucaristía *es acción o celebración* del misterio, realizada por Cristo, orientada al Padre, en el Espíritu Santo y en la Iglesia. Es una acción comunitaria, jerárquica, ministerial, en clima festivo y en función de los creyentes.

La Eucaristía *es vida*, la vida de Dios, ofrecida por Cristo en el Espíritu Santo para salvación eterna y total. Implica la vida de la comunidad y de cada fiel, transformada por la virtud del espíritu Santo.

Las *tres* perspectivas se necesitan, complementan y permiten englobar toda la riqueza compleja de la Eucaristía.

2. "En la Eucaristía se sintetiza la triple ley de la liturgia, de modo preeminente: la "lex orandi", "lex credendi" y "lex vivendi".

Esta *síntesis* aplicada, en primer lugar, las dos primeras, el P. Triacca la extendió a la "lex vivendi". Explicado brevemente sería: La fe que *crea* la Iglesia sobre la Eucaristía, es la que viene determinada por la "lex orandi" o la que la misma Iglesia entera y "católica" *profesa* en su oración, que constituye la celebración de la Eucaristía. Es la fe *orada y celebrada*, la que la Iglesia dice *profesar y expresa* en sus dogmas y "credos". Por eso, la Iglesia no tiene poder sobre la realidad inmutable de la Eucaristía (aquella que procede de su fundador SC 21). Y de la fe

profesada en la Eucaristía y *formulada* en su doctrina y catequesis, la Iglesia *vive*. La realidad lógica es primero celebrar, luego formular tal fe para llevarla íntegramente a la vida entera.

Para entender y abrazar toda la riqueza de la Eucaristía es preciso unir: la fe *celebrada* (acción litúrgica eucarística), la fe *formulada* a partir de la sagrada Escritura en la Tradición y el “Credo” de la Católica (Magisterio y Concilios) y la fe *vivida* por el entero pueblo de Dios en comunión con sus pastores y el Papa, a lo largo de los siglos. Estos *tres* polos constituyen el contenido global de la fe, que la Iglesia tiene en la Eucaristía.

3. La riqueza de la Eucaristía se puede expresar en esta terna conceptual: anámnesis, epiclesis y methesis.

La Eucaristía es, ante todo, *memorial* de la Pascua del Señor o recuerdo objetivo de su pasión, muerte y resurrección. La Iglesia la realiza, siendo el sacerdote ministro que actúa “in persona Christi Capitis” y en obediencia al mandato de Jesús: “Haced esto *en memoria* mía”. Pablo nos recuerda : “Cada vez que coméis del pan y bebéis de la copa, anunciáis la muerte del Señor hasta que vuelva”. El memorial (anámnesis) es actualización del misterio pascual y proclamación real (eficaz) de su muerte y resurrección hasta que vuelva. En el memorial se integra a la vez el sacrificio convivial (sacramento del sacrificio de Cristo) y el convite sacrificial. En él se actúa la presencia real de Cristo y su dimensión escatológica.

Pero la Eucaristía es también *epiclesis* o invocación del Espíritu Santo para que santifique la ofrenda de Cristo sacrificado y de los cristianos, alimentados con el cuerpo eucarístico del Señor. La acción eficaz y consagrada por el Don de la Pascua de Jesucristo, tiene lugar sobre los dones del pan y del vino, para *eucaristizarlos* y sobre el pueblo celebrante, para santificarlo y unirlo a la Víctima pascual, Cristo.

Pero la Eucaristía debe ser también *methesis*, es decir participación activa, fructuosa, consciente, interna y externa de los fieles en la acción del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en orden a configurarse con lo que reciben. Por la *methesis* todo el pueblo celebrante, según su orden, ministerio o función entra en la profundidad del misterio celebrado, para vivir de él y testimoniarlo en la vida entera.

La *methesis* en la Eucaristía es: acogida de la Palabra (silencio), acogida de la misericordia de Dios, aclamación de sus maravillas, proclamación de su amor, comunión en el sacrificio, comunión en la oblación, acción de gracias con Cristo al Padre, comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor y vivencia de su ardiente caridad hacia los hermanos.

La *methesis* implica el compromiso en el *antes*, *en* y *después* de la celebración eucarística. La Vida que brota de la Eucaristía va, como en el mar las olas, de dentro a fuera (del *en* al *después*) y de fuera a dentro (del *antes* al *en*). Así, por la participación fructuosa en la Eucaristía (medio y objetivo a la vez) la persona y la comunidad entran en la *Vida* del misterio y se alimentan mediante la *celebración*. Después de la celebración, la gracia recibida en el misterio potenciará las 24 horas

del día (la vida entera), es la actuación del sacerdocio bautismal (en los distintos estados y profesiones).

4. Para los sacerdotes la Eucaristía puede muy bien recapitularse en torno a tres conceptos claves: Misterio, ministerio y misión.

Tanto el *sacerdocio ministerial* como la *Eucaristía* pertenecen a las realidades sacramentales, encierran el plan eterno de Dios y el *misterio* Pascual de Jesucristo es su punto culminante. Se manifiestan y esconden en signos y símbolos visibles. Reclaman la fe para ser captados en su auténtica realidad. La *Eucaristía* y el *sacerdocio ministerial*, como realidades que pertenecen al *misterio*, nacieron juntos, en la última Cena (Ed E 5; 7; 29-33). Eucaristía y sacerdocio ministerial se reclaman necesariamente. No puede haber Eucaristía completa si no hay sacerdote ministerial. Y la Eucaristía es centro y cumbre del sacerdote y lo más grande que el sacerdote ministerial puede realizar (Ed E 31). Ambos son “don y *misterio*” (Ed E. 7; 31-33). Eucaristía y ministerio sacerdotal, en cuanto *misterio*, son realidades centrales para la vida espiritual del sacerdote, para el bien de la Iglesia y del mundo. De ahí la importancia de celebrar la Eucaristía diariamente (Ed E 31).

En *ministerio* sacerdotal es para el servicio de Cristo y la comunidad cristiana. En este sentido, el sacerdote hace referencia a Cristo, único y eterno Sacerdote, de quien es sacramento (del que participa) y en cuya persona actúa (*Redemp. Sacr.* 30). Pero hace referencia también a la Iglesia, por la ordenación y la conexión con el ministerio apostólico, en el que se apoya y que, de algún modo, (en segundo grado) representa.

En la Eucaristía es donde el presbítero alcanza la cumbre de su ejercicio *ministerial*, actuando “in persona Christi” y en bien de todos los hombres. En la persona del presbítero y del Obispo, *misterio* y *ministerio* van íntimamente unidos como dos realidades que se necesitan, se armonizan y se autoalimentan. Por lo que respecta a la Eucaristía, esto es todavía más profundo y culminante: El sacerdote *ministerial* no puede vivir sin la Eucaristía (mesa de la Palabra y mesa del Cuerpo y la Sangre del Señor). Si de ella vive la Iglesia (Ed E 1;7), de ella deben vivir los pastores y ministros de la santificación de la Iglesia. Pero además, la Eucaristía plena no puede confeccionarse sino es por medio del sacerdote *ministerial* (Ed E 5; 29). El *misterio* se hace presente y crece por el *ministerio*.

De la *Eucaristía*, celebrada por el sacerdote *ministerial*, arranca, de modo especial, la *misión* pastoral de pastores y fieles. Como hemos indicado en SC 10, “la Eucaristía enciende y arrastra a los fieles a la apremiante caridad de Cristo”. La DD titula el n 45: “De la Misa a la misión”. Sobre todo, de la misa dominical deriva un compromiso de evangelización, de ser testigos, de comunicar a los demás lo recibido. En este sentido la MND cap. IV titula: “La Eucaristía principio y proyecto de misión”. El Papa Juan Pablo II lo concreta en: la “...urgencia de testimoniar y de evangelizar”, de animar cristianamente a la sociedad (n 24); la Eucaristía no sólo da la fuerza interior, sino en cierto sentido el “proyecto” (forma de ser) que irradia de Jesús a los fieles y, por el testimonio, quiere llegar a la sociedad y a la cultura (n 25);

dar gracias a Dios, en un mundo laicista, sin miedo y sin aceptar que, la referencia pública a la fe pueda mermar la justa autonomía “del Estado y de las instituciones civiles”.

Quien dice “gracias” como Cristo “podrá ser un mártir, pero jamás será un verdugo” (n 26); la Eucaristía ha de crear un “proyecto de solidaridad para toda la Humanidad” (n 27), quien participa en la Eucaristía ha de hacerse “promotor de comunión, de paz, de solidaridad en todas las circunstancias de la vida (n 27); de la Eucaristía debe brotar un compromiso de servicio (al estilo de Cristo en el lavatorio de los pies) a los mas pobres y a los que sufren. Éste es el *criterio básico* que señale la autenticidad de nuestra Eucaristía.

De este modo, desde la Eucaristía se aúnan y comprenden mejor estas *tres claves* importantes: misterio, ministerio y misión.

5. Otra síntesis sobre la globalidad y riqueza de Eucaristía.

Puede ser la que he intentado expresar en *Pastoralia* 16 (2005) 5-7. La he estructurado en *siete puntos*, que solamente enumero:

5.1. *La Eucaristía, memorial de la Pascua del Señor, donado por Cristo a la Iglesia* (CCE 1362-1372; Ed E nn 3;5;11;14).

5.2. *Del memorial deriva la condición sacrificial de la Eucaristía* (CCE 1366-1372; Carta “Dominicae Cenae” n 9; Ed E nn 12-16; CCE 1368-1371).

5.3. *Del memorial deriva la condición de convite de la Eucaristía, fruto del sacrificio* (Ed E nn 40-41; 34;23-24).

5.4. *La Eucaristía es acción de gracias y alabanza al Padre* (CCE nn 1359-1360; 293;1083; 1361; 294).

5.5 *En la Eucaristía es substancial la presencia real de Jesucristo por el poder de su palabra y del Espíritu Santo* (CCE 1373-1377; 1211; Ed E n 15; MND 16).

5.6 *La Eucaristía comporta una tensión escatológica y anticipa la Cena definitiva del Señor* (CCE 1402- 1405; 2817; 1130; Ed E nn 18-20).

5.7 *De la presencia real de Cristo, en las especies eucarísticas, brota el culto a la Eucaristía en la misa y fuera de ella.*

2 LA EUCARISTÍA DOMINICAL.

Para este caso concreto, me han pedido centrar el tema en la Eucaristía del domingo o “Día del Señor” o del “señor de los días”. La referencia necesaria e imprescindible debe hacerse a SC 106. El día del Señor es el que observa la Iglesia “por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo”. Cada ocho días (ritmo semanal), la Iglesia, en el domingo, “celebra el misterio pascual”. El domingo no puede equipararse ni sustituirse por otro día de la Semana, es “señor de los días” y es “el día del Señor”. Por eso, los cristianos no pueden dejar de celebrarlo, aunque ello suponga la persecución y el martirio. La

praxis, la reflexión de la Iglesia y la catequesis insistió mucho siempre sobre esta condición “primordial” del domingo; pero fue durante los *seis primeros siglos*, cuando se insistió sobre los contenidos, el sentido y significado de su celebración para los cristianos.

La magnífica *síntesis* de Juan Pablo II en la DD (31-V-1998), sobre el “Día del Señor” es de lectura obligada para empaparse en la riqueza misteriosa, litúrgica, teológica, espiritual y pastoral. Los *cinco capítulos* en que estructura el documento ya nos sugieren la amplia panorámica: I “Dies Domini” (Celebración de la obra del Señor); II “Dies Christi” (El día del Señor resucitado y el Don del Espíritu); III “Dies Ecclesiae” (La asamblea eucarística, centro del domingo); IV “Dies hominis” (El domingo, día de alegría, descanso y solidaridad); V “Dies dierum” (El domingo, fiesta primordial, reveladora del sentido del tiempo).

El significado y contenido del “día del Señor” es el que reclama, en los comienzos de la Iglesia, la “sinaxis” o reunión de todos los cristianos. Sigue diciendo SC 106: “En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los *hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos* (1 Pe 1, 3)”.

La DD en el cap. II *revisa* la “sinaxis” eucarística, acto central, pero no único, del domingo. Destaca la *presencia del Resucitado* que convoca y reúne a su comunidad, construyendo su identidad de “ekklesía”: comunidad reunida por la muerte de Cristo (es una unidad en la pluralidad) (n 31).

La Eucaristía *expresa* la realidad de la Iglesia, pero además es como su “fuente” (n 32). La Eucaristía dominical “nutre y modela a la Iglesia” (n. 32). Por la Eucaristía, el misterio de la Iglesia es *anunciado, gustado y vivido* de manera insuperable (n 32; VQA 9). La Eucaristía dominical “expresa de manera particular” la dimensión intrínsecamente eclesial de la misma. Por eso, el CCE 2177 dice: “la celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia”.

Es en la misa dominical, donde los cristianos “reviven de manera particularmente intensa la experiencia que tuvieron los Apóstoles la tarde de Pascua, cuando el Resucitado se les manifestó estando reunidos (cf Jn 20,19)”. Se trata de tener *la experiencia viva* de que Jesucristo ha resucitado y está en medio. Existe una “relación íntima entre la manifestación del Resucitado y la Eucaristía” (n 33).

La Eucaristía dominical “no tienen en sí misma un estatuto diverso..., ni es separable de toda la vida litúrgica y sacramental” (n 34). Es como toda Eucaristía “una epifanía de la Iglesia” (n 34; VQA 9) y más en torno al Obispo. Con todo, la Eucaristía dominical con la *obligación* de la presencia de la comunidad y la *especial solemnidad* que la caracteriza por celebrarse en el “día del Señor”, “subraya con nuevo énfasis la propia dimensión eclesial, quedando como *paradigma* para las otras celebraciones eucarísticas” (n 34). En ella *se realiza concretamente el misterio de la Iglesia* y “se abre a la comunión con la Iglesia universal” (Ibid.).

Esta Eucaristía es la más “vital o formativa para la comunidad” (n 35). Por ella y en ella *ha de impulsarse* “el sentido de comunidad parroquial” (n 35; SC 42) en torno al Obispo y al párroco (cf. n 35; *Euchar. myst.*26). Por eso, se desaconseja la misa con grupos especiales o pequeños (n 36) y la coordinación de las misas, que normalmente tienen lugar en otras iglesias y capillas (n. 35).

La asamblea dominical es “un lugar privilegiado de unidad”, donde se celebra “el sacramentum unitatis” que caracteriza profundamente a la Iglesia, pueblo reunido “por” y “en” la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (n 36). Ahí, las familias *viven su condición de* “iglesias domésticas”; se ha de *recordar a los padres* que eduquen a sus hijos para la participación en la Misa del domingo. Los *catequistas* han de ayudar en esta labor (n 36). La misa dominical de la parroquia *debe integrar* a los grupos, movimientos, asociaciones y pequeñas comunidades religiosas. Así experimentarán “lo que es más profundamente común para ellos” (n 36). Se ha de “salvaguardar y promover plenamente la unidad de la comunidad eclesial”. A la luz de esto, *habrá que juzgar* la multiplicación de misas en una parroquia y la celebración de la misa de un sacerdote con un grupo pequeño de fieles, cuando hay parroquias que no pueden tener misa el domingo.

La Eucaristía dominical, celebrada según el ritmo semanal, *recuerda a todos los fieles* “el carácter peregrino y la dimensión escatológica del pueblo de Dios” (n 37). La Iglesia, al reunirse en la Eucaristía dominical, *manifiesta más claramente* “su carácter sponsal” (n 37), pues acude a la cita con el “Esposo”, el Cristo resucitado que se hace presente, le habla y le alimenta. Pero también “anticipa de algún modo la realidad escatológica de la Jerusalén celestial” (n 37).

La Iglesia en la Eucaristía dominical educa a sus hijos para “la espera del ‘divino Esposo’ y hace un “ejercicio del deseo” de llegar a la meta, mientras “prueba el gozo de los nuevos cielos y de la nueva tierra” (n 37; cf. 38; Apoc 19, 9; 21, 2). La comunidad cristiana está, en la Eucaristía del domingo, a la espera de “la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo” (n.38). Y esta esperanza cristiana “es fermento de luz de la esperanza humana misma” (n 38). En la oración universal, une a la esperanza cristiana las necesidades de toda la humanidad y muestra que hace suyos los gozos, las esperanzas, las tristezas y la angustia de todos los hombres (n 38; cf GS 1). Y así, por la ofrenda de la Eucaristía (dominical), el anuncio del Evangelio y la práctica de la caridad (durante toda la semana), la Iglesia manifiesta, casi con evidencia, que es “como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (n 38; cf LG 1).

En la Eucaristía dominical (como en toda Eucaristía) el *encuentro con el Resucitado* tiene lugar en la *doble mesa*: de la Palabra y del Pan de vida.

-La *primera* ofrece “la *comprensión* de la historia de la salvación y particularmente, la del misterio pascual que el mismo Jesús resucitado dispensó a los discípulos” (n 39). En la Palabra hay una presencia real de Cristo (SC 7; 33). Aquí debemos referirnos necesariamente a la *catequesis mistagógica* de las SP de la

CCDS. La Iglesia manifiesta su fe en esta presencia cuando dice: ¡“Palabra de Dios”! y ¡“Palabra del Señor”!.

El Concilio ha pedido que esta mesa de la Palabra se enriqueciera con más abundancia y amplitud para los fieles, abriendo más los tesoros bíblicos (n 39; cf SC 51). La reforma lo hizo así presentando magníficos Leccionarios bíblicos para los domingos, solemnidades y fiestas, tres lecturas. ¿Hemos asimilado los pastores esto? Cuando se nos pide ofrecer con abundancia esta palabra de Dios ¿no tenemos la tentación de recortarla? ¿Nos preocupa que el pueblo la reciba y la entienda?

El Concilio y la reforma ha pedido que en los domingos y días de precepto “no se omita la homilía si no es por causa grave” (n 39; cf CDC cn 767, 2). La homilía acerca, ayuda a entender y desmenuza para los fieles “aquí y ahora” el alimento de la Palabra de Dios. Pablo VI, refiriéndose a estas disposiciones de la reforma y a la abundancia de lecturas ofrecidas en domingos y días festivos, escribe: “Todo esto se ha ordenado con el fin de aumentar cada vez más en los fieles el hambre y la sed de escuchar la palabra del Señor” (cf Am 8, 11) que, bajo la guía del Espíritu Santo, impulse al pueblo de la nueva alianza a la perfecta unidad de la Iglesia” (Const. Apost. *Miss. Rom.*). ¿Nos esforzamos, en la mesa de la Palabra, por abrir el hambre y la sed de los fieles? ¿Qué pensamos de ciertas misas que duran poco más de un cuarto de hora y de las que la gente dice que son las que más le gustan?

Transcurridos ya más de 40 años de la SC, “es necesario *verificar*, mientras reflexionamos sobre la Eucaristía dominical, *de qué manera se proclama* la Palabra de Dios, así como el *crecimiento efectivo del conocimiento y del aprecio* por la Sagrada Escritura en el Pueblo de Dios” (n 40; cf SC 24). *Dos criterios* de valoración que nos ofrece el Papa: el de la *celebración* y el de la *experiencia vivida*. Examinemos todo lo que implica el *proclamar* y la *experiencia de profundización de la Palabra de Dios* (preparar el ánimo para la escucha, conocimiento adecuado de la S.E., preparación y oración previa de las lecturas, sobre todo en los días festivos). Por sí sola, la proclamación de la Palabra de Dios no puede producir los frutos deseados. Es necesario a la vez: la lectura, hecha con espíritu de oración y con docilidad a la interpretación de la Iglesia (n 40; cf DV 25). Cada sacerdote debería responder sinceramente a los dos interrogantes que hace Juan Pablo II. A ellos toca preparar esta mesa “con particular cuidado” por el estudio de los textos, la oración, el comentario a la Palabra de Dios con fidelidad y adaptándolos a los interrogantes y la vida de la comunidad (cf. n 40).

Aquí entran los *grupos bíblicos* y *equipos de liturgia parroquiales*. Prestan una magnífica ayuda a la proclamación de la Palabra y a la homilía en la misa dominical. El *objetivo* que marca la DD es: que toda la celebración (oración, escucha, canto y no sólo la homilía) “expreses del algún modo el mensaje de la liturgia dominical”, así podrá *incidir* “más eficazmente en todos los que toman parte en ella” (n 40).

Recordemos que “*la proclamación litúrgica de la Palabra de Dios*”, sobre todo en la Eucaristía “no es tanto un momento de meditación y de catequesis, sino que es *el diálogo de Dios con su pueblo*”, donde *se proclaman* las maravillas de la salvación

y se proponen siempre de nuevo las exigencias de la alianza. Hay aquí un principio sólido de teología litúrgica (SC 7; 33). En la liturgia de la Palabra de la Eucaristía, *Dios nos habla*, Cristo nos dirige la Palabra y nosotros somos invitados a responder. Primero escuchamos lo que nos dice, lo guardamos en el corazón, lo contemplamos en el silencio y luego, somos invitados a responder. Esto *debe ser asimilado* por los pastores y fieles. La perspectiva de un “sermón edificante”, de una meditación en el sentido reflexivo-devoto-psicológico o de una catequesis-instrucción principalmente para formarnos, no es lo propio de este tiempo celebrativo. Y menos aún, lo es un “mitin” sociopolítico, una “reprimenda general” o unas palabras humanas dando “jabón” o halagando.

Es preciso que, pastores y fieles “recibamos” lo que la reforma conciliar y posconciliar nos ha querido *transmitir*. Se trata de un punto, en el que es preciso acoger las pautas del Concilio Vaticano II. Todo en la mesa de la Palabra y, sobre todo en la misa, ha de fomentar el *diálogo de Dios con su pueblo*. Por esta razón, también la homilía del sacerdote seguirá en la línea de la “proclamación” de los “magnalia Dei” a favor de la salvación de los hombres, lo cual provoca: asombro, admiración, sorpresa, amor sincero, conversión del corazón, etc. Y quienes escuchan *se interrogan* como ante el Bautista o ante Pedro: ¿Qué tenemos que hacer para entrar en el proyecto o la alianza de Dios? Las maravillas de Dios implican la propuesta siempre nueva de “las exigencias de la alianza” (n 41).

De esto se desprende también que la homilía “no es tanto un momento de meditación” fría, abstracta, conceptual. Tampoco puede convertirse en una plática o *catequesis*, aunque siendo lo que es, hace catequesis y suscita el deseo de meditar la Palabra. Entiendo por catequesis, la exposición de un tema de modo estructurado, elegido por el celebrante, sin conexión clara con la Palabra proclamada, dentro de una programación, teniendo como finalidad primera y casi exclusiva enseñar.

La *respuesta* adecuada de los fieles a la Palabra amorosa de Dios se actúa “con la acción de gracias y la alabanza”, pero *verificando* su fidelidad en el esfuerzo de una *conversión* constante (n 41). La conversión compromete a una renovación interior de las promesas bautismales (Credo). La mesa de la Palabra, en la Eucaristía del domingo, es actualizar, en el contexto de la proclamación de la Palabra, el “sí” de fidelidad a la Alianza y de adhesión a sus preceptos, por parte de todos los fieles. Cristo ya dio su “sí” por nosotros (Cf 2 Cor 1, 20-22) y el Espíritu Santo lo hace resonar, para que, lo escuchado “impregne profundamente nuestra vida” (n 41).

- A la mesa de la Palabra sigue *la del Pan eucarístico*. La *primera* prepara a la comunidad a vivir sus múltiples dimensiones de particular solemnidad, en la Eucaristía del domingo. En el ambiente festivo del encuentro de toda la comunidad, la Eucaristía se manifiesta de modo más visible que en otros días, como la “gran acción de gracias”, con la que la Iglesia, llena del Espíritu Santo, se dirige al Padre, uniéndose a Cristo y haciéndose voz de toda la humanidad.

El ritmo semanal de ocho en ocho días, invita a recordar lo vivido en ellos, para comprenderlo a la luz de Dios y darle gracias por los innumerables dones,

glorificándole por/ con/ en Cristo, en la unidad del Espíritu Santo (n 42). Así, la comunidad cristiana toma de nuevo conciencia de que todas las cosas han sido creadas por medio de Cristo y en él, Redentor nuestro, fueron recapituladas (Cfr. Ef 1, 10), para ser ofrecidas al Padre, de quien todo recibe su origen y vida. Por fin, al adherirse con su “Amén” a la doxología eucarística, el pueblo de Dios “se proyecta en la fe y en la esperanza hacia la meta escatológica, cuando Cristo entregue a Dios Padre el Reino... para que Dios sea todo en todo” (1 Cor 15, 24.28).

Toda celebración eucarística posee este movimiento “ascendente” y la convierte en un acontecimiento gozoso, lleno de reconocimiento y esperanza, pero que se manifiesta de particular relieve en la Misa del domingo, por su especial recuerdo de la resurrección (n 43). Por otra parte, esta “alegría eucarística, que levanta el corazón” es fruto del “movimiento descendente”, que permanece “grabado perennemente en la esencia sacrificial de la Eucaristía, celebración y expresión suprema del misterio de la *kenosis*, es decir, del abajamiento por el que Cristo se humilló, obedeciendo hasta la muerte de Cruz” (Flp 2, 8).

La Misa es la *viva actualización del sacrificio de la Cruz*. Cristo se ofrece al Padre con la misma actitud de inmolación con que se ofreció en la cruz. Lo hace bajo las especies de pan y vino, sobre las que desciende el Espíritu Santo invocado y que actúa, de modo eficaz y de todo singular, en las palabras de la consagración (cf. n 43). En la Misa, Cristo, que se ofreció a sí mismo de modo cruento una vez, sobre el altar de la cruz, se contiene e inmola de modo incruento (cf. n 43). “A su sacrificio, Cristo une el de la Iglesia” (n 43).

Dice el CCE 1368: “En la Eucaristía, el sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su cuerpo. La vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda y adquieren así un valor nuevo”. La participación de toda la comunidad “asume un particular relieve en el encuentro dominical, que permite llevar al altar la semana transcurrida con las cargas humanas que la han caracterizado” (n 43).

La DD sigue desgranando los restantes aspectos y contenidos de la Eucaristía dominical. Se refiere a la Eucaristía como “banquete pascual y encuentro fraterno” (n 44). En ella se comulga espiritual y sacramentalmente en el sacrificio de Jesucristo al Padre, por todos. La Iglesia recomienda comulgar sobre todo en domingo, con las debidas disposiciones. Pero, es necesario ser conscientes de la vinculación íntima entre la comunión con Cristo y con los hermanos. La Eucaristía dominical es “un acontecimiento de fraternidad” (n 44), que ha de ponerse de relieve por: la acogida y el estilo de oración abierta, el intercambio del gesto de la paz (manifestación del consentimiento dado por el pueblo de Dios a todo lo hecho en la celebración) y por el compromiso de amor mutuo que se asume al participar del único pan (cf. Mt 5, 23-24).

El n 45 habla de la conexión entre la Misa y la “misión”. La misión se refiere al testimonio de lo que Dios ha realizado con nosotros y a compartir con los hermanos la alegría del encuentro con el Resucitado.

El n 46 se refiere al “precepto dominical”. Por ser la Eucaristía “el verdadero centro del domingo” se entiende la exigencia, recordada por los pastores desde el principio a sus fieles, sobre la “necesidad de participar en la asamblea litúrgica” (n 46). “Dejad todo en el día del Señor y corred con diligencia a vuestras asambleas... ¿qué disculpa tendrán ante Dios aquellos que no se reúnen en el día del Señor para escuchar la palabra de vida y nutrirse con el alimento divino, que es eterno?” (*Didascalia de los Apóstoles* II, 59; 2-3). La llamada ha encontrado distinto eco en los cristianos, a lo largo de la historia. El caso de los mártires de Abitinia, en África proconsular es ya un *paradigma de fidelidad* (Cf. n 46).

La Iglesia ha afirmado “esta obligación de conciencia, basada en una exigencia interior” (47) sentida con tanta fuerza por los cristianos de los primeros siglos, sin necesidad de prescribirla. Desde el s. IV y, sobre todo desde el VI los concilios particulares recurren a disposiciones canónicas precisas, desembocando así “en una costumbre universal de carácter obligatorio, como cosa del todo obvia” (n 47).

El CDC de 1917 recogía por primera vez la tradición en una ley universal (n 47, nota 81). El Código actual la confirma diciendo que “el domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa” (n 47 nota 82). Esta ley se ha entendido normalmente como una *obligación grave*; así lo enseña también el CCE n. 2181). El *motivo* es fácilmente comprensible, teniendo en cuenta la importancia que el domingo tiene para la vida cristiana (n 47).

Ante las dificultades que tiene el creyente para vivir su fe, “es necesario que se convenza de la importancia decisiva que, para su vida de fe, tiene reunirse en domingo con los otros hermanos para celebrar la Pascua del Señor” (n 48) con la Eucaristía y demás elementos (cf. *Ibid*).

Ya que los fieles deben participar en la Misa dominical, si no tienen un impedimento grave, los pastores deben responder ofreciendo a todos “la posibilidad efectiva de cumplir el precepto” (n 49). A ello se ordenan “las disposiciones del derecho eclesiástico”: la facultad del sacerdote, previa autorización del Obispo diocesano, de celebrar más de una Misa en el domingo y los días festivos (Cn 905, 2); la institución de las *misas vespertinas* (para que los fieles pudieran beneficiarse y dar facilidades el sábado y domingo por la tarde).

¿Los *funerales del sábado* por la tarde no dificultan el cumplimiento del precepto dominical y la mejor celebración del día del Señor? Tal como se celebran los funerales, ¿reciben los fieles el contenido de la Eucaristía dominical? ¿Los sacerdotes hacemos la homilía sobre lo que se celebra el domingo (n 49) y se proclaman las lecturas?

El tiempo válido “para la observancia de la obligación comienza ya el sábado por la tarde coincidiendo con las primeras Vísperas del domingo” (Cn 1248, 1).

Cuando, personas determinadas se ausentan el domingo, se les debe insistir en que vayan a misa donde se encuentren y den allí testimonio de cristianos (n 49).

El n. 50 insiste en que la celebración eucarística del domingo debe ser “gozosa y animada por el canto”. Esta Eucaristía “se ha de preparar con especial esmero”. Se

ha de “dar a la celebración el carácter festivo correspondiente” con el día de la Resurrección. Préstese “atención al *canto de la asamblea*”, puesto que es muy adecuado para expresar la alegría del corazón, destaca la solemnidad y favorece la participación de la única fe y del mismo amor. Favorézcase su calidad en cuanto al texto y a la melodía; que lo “nuevo y creativo” de hoy se adecúe a las disposiciones litúrgicas y sea digno de la tradición eclesial (n 50).

La Misa dominical debe ser una “celebración atrayente y participada” (n 51). Que jóvenes y adultos se sientan interesados, que los fieles tomen parte con las formas de participación que la liturgia sugiere y recomienda (n 51). Que el ministro ordenado haga lo suyo. Que quede clara la distinción de orden entre el presbítero y los demás ministros. Pero los fieles, en virtud de su Bautismo, deben saber que participan, a su modo, del sacerdocio de Cristo y, por tanto, también en la Eucaristía. Ellos, a su modo, ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos con ella. Así, por el *ofrecimiento* y por la *sagrada comunión*, “todos realizan su función propia en la acción litúrgica recibiendo luz y fuerza para vivir su sacerdocio bautismal con el testimonio de una vida santa” (n 50).

El n 50 habla de “otros momentos del domingo cristiano”, que son santificados por otros aspectos, que no se reducen a la sola Eucaristía. Este día “es bien vivido si todo él está marcado por el recuerdo agradecido y eficaz de las obras salvíficas de Dios”.

3) LAS RAÍCES DE LOS POSIBLES Y REALES FALLOS Y ABUSOS.

Para no herir a nadie y haciendo un repaso de los abusos que señalan los documentos de la Iglesia y que, de algún modo todos conocemos, enumeraré sin explicar estos fallos o abusos “radicales” en la celebración eucarística:

3. 1. Se da primacía a la actuación del hombre, sobre lo que es acción del Dios-Trinidad (Cf. *Redp.sacr.* n 8; cf. VQA n 10; RM n 42).

3.2. Falta el sentido prevalente de la Eucaristía como *realidad espiritual* (RS n 10; VQA 14). La Liturgia y la Eucaristía son “ante todo... un hecho de orden espiritual” (VQA n 14).

3.3. Falta *sentido de Iglesia* y de eclesialidad en la celebración eucarística (RS n 7; 11-13; VQA n 10).

3.4. Falta *sentido de fe, teológico y litúrgico del misterio*: ¿Qué celebramos, quién celebra, cómo y cuándo y dónde celebrar? (cf. CCE nn 1136-1186; RS n 11; 30-32; Ed E n 5 y todo el Cap. I).

3.5. Se antepone la cantidad a la *calidad* de las celebraciones de la Eucaristía, multiplicando a veces el número de Misas. También entra el tema de los estipendios (DD n 34; RS 116; Cns. 905; 945-958).

3.6. Falta muchas veces una adecuada *preparación* de los ministros y de la acción eucarística a realizar (cf. DD 50; VQA 8; Ed E Cap. V; RS n 32; 58; 68).

3.7. La *participación* en la celebración eucarística no se ha explicado ni entendido bien en muchos casos (VQA 10; RS n 38-40; 42).

3.8. No se ha dado la importancia debida a la *Liturgia de la Palabra*, en la que se da una presencia real de Dios y, en el Evangelio, de Cristo (DD n 39-41; RS 61-68). En la Palabra de Dios actúa la virtud del Espíritu Santo.

3.9. La *Plegaria eucarística* no es todavía la oración culminante en la celebración eucarística (RS nn 51-56; DD; SP nn). Conviene descubrir esta oración culminante de la Iglesia a los fieles.

3.10. Se da, por parte de muchos, una “alergia” a las normas (disciplina) litúrgicas, que salvaguardan la fe y deben ser respetadas. La norma es concreción y prolongación del misterio de la encarnación (RS n 11-13; 17-18; 24; 59; 170; 177; 183-184). La ritualidad y la rúbrica es concreción sacramental, cauce pobre de la gracia eficaz que llega a la persona. No se trata de algo impositivo y frío, sino de modos, estilos apoyados a veces en realidades teológicas, de tradición y costumbres antiguas y consensos amplios.

3.11. No hemos valorado suficientemente el significado y papel de la comunidad celebrante o asamblea litúrgica. Es epifanía de la Iglesia de Jesucristo. Hay que desvivirse por ella, para que sea espejo terso de la Iglesia de Jesucristo. (VQA n 9; DD 32-33; OGMR 16; 22; 27; 69; RM 42).

3.12. Se han dado y se dan abusos y arbitrariedades numerosas, que desfiguran la Eucaristía que nos mandó celebrar el Señor (RS 11;6; 5; 40; 48; 51; 52-53; 55; 59-60; 62-64;67; 76; 78; 80-81). No se trata de condenar a las personas, sino de corregir los abusos para que brille la verdad de la Eucaristía y todos nos podamos beneficiar de su gracia (cf. MR 13).

4) ¿CÓMO DEBE CELEBRARSE LA EUCARISTÍA?

Deseo ahora afrontar el tema de las posibles “soluciones” o mejor, *pautas* derivadas de lo expuesto, en orden a responder al problema de la Misa dominical. Por lo expuesto, es claro que se trata de un tema de enorme calado e importancia para la Iglesia, la fe cristiana y la vida de los discípulos de Jesús. Yo creo que en esto *nos estamos jugando*, en gran parte el futuro de la fe cristiana. Soy consciente de que es un tema complejo, que no se puede tratar de forma simplista, precipitada, personal ni sólo intelectualmente. Creo que no se pueden dar recetas, sino apuntar *filones de reflexión y orientación* en busca de respuesta a un problema pastoral, teologal, catequético y evangelizador. Conforme a esto indico lo siguiente:

4.1 Los pastores (Obispo y sacerdotes) están llamados a una profunda conversión al “misterio” del domingo.

Se les pide *creer y tratar de asimilar vitalmente* la centralidad del “día del Señor”. Quizás, en este momento, es lo más importante que nos pide Dios y la Iglesia. *No podemos vivir sin celebrar el día del Señor*. Esto lleva consigo: una conciencia personal, una responsabilidad en prepararlo a lo largo de la semana y vivirlo como espiritualidad de ocho en ocho días (preparación-celebración-misión). Preparar la

Eucaristía, tener delante a la comunidad, pensar en los que no están, abrirse a los problemas y esperanzas de los hombres y, desde la oración, estudio, lectura y vida buscar la respuesta. La Eucaristía es el centro y cumbre del domingo, aunque no el todo. Exégesis, estudio de la Biblia, conocimiento de lo sustancial de la Liturgia, sentido pastoral, celo por las vocaciones, etc. No puede haber una renovación del domingo y de su Eucaristía sin pastores “renovadores”. La preparación y espera debe ser centro y cumbre de la semana. Todavía reunimos a mucha gente en la Misa dominical, por ella llega a los fieles de modo “peculiar” lo más importante de Cristo y la Iglesia.

4.2 A nivel diocesano haría falta una reflexión seria para una toma de decisiones.

Vale la pena que este tema se siga reflexionando (¿en el Consejo de Presbiterio?), se estudie en sus puntos diversos, pero no para “dormirlo”, sino para *tomar decisiones* concretas, en un plazo prudentemente breve. La reflexión debería versar, a mi entender, sobre: el número de Misas en parroquias de la ciudad, el número tope de Misas que puede celebrar un sacerdote en domingo, la situación de las misas en domingo en el mundo rural, la distribución de los sacerdotes para celebrar la Eucaristía en domingo, donde sea necesario, la calidad de la celebración eucarística, los sacerdotes que no celebran la Eucaristía o la concelebran (pudiendo presidirla), el número de misas que un sacerdote celebra los días ordinarios, si cuando no tiene estipendio o estricta obligación la celebra en los días feriales, etc. Con el mayor consenso y consulta a los sacerdotes terminar tomando decisiones y exigiendo que se cumplan.

4.3. Mentalizar a los sacerdotes en orden a que, cada domingo, (haya misa o no) la comunidad se reúna para celebrar al Señor resucitado.

Es ésta una pauta muy importante. Es decisivo que las comunidades, aún la más pequeñas se reúnan en el domingo, aunque sólo sea para asistir a un acto devocional. Que se les indique la importancia de *reunirse* “a la espera del sacerdote”. Así orarán al Señor por las vocaciones; conservarán el sentido de Iglesia y alabarán al Señor el día de la resurrección. Y esto debe inculcarse en las parroquias que tengan la Eucaristía el sábado por la tarde (y no la puedan tener el domingo). Esto hicieron los primeros cristianos hasta el martirio; esto han hecho en la Europa del “telón de acero”, esto hacen hoy en China desafiando el peligro de muerte. La celebración profunda del domingo da fuerza para la vida cristiana y para la misión, aún en caso de falta de libertad.

A las comunidades privadas de la Eucaristía, en el domingo, debería ofrecérsele, a lo largo del año, la Eucaristía algunos domingos o fechas significativas para ellos, celebrándola algún Vicario, sacerdote cualificado o incluso el Obispo, para mostrarles su aprecio y compartir con ellos el sufrimiento de no poder ofrecerles un sacerdote que les celebre habitualmente. Se les inculcará la práctica de la oración incesante por las vocaciones sacerdotales.

4.4. Que los mismos sacerdotes fomenten la preparación y puesta en práctica de las asambleas dominicales a la espera del sacerdote.

Son muchos los documentos de la Iglesia que insisten en esta ayuda pastoral. Primero agotando todos los medios para que las comunidades tengan misa (pero no a costa de que un sacerdote celebre 5 ó 6). Los sacerdotes deben dedicar muchas energías en formar, acompañar y revisar las celebraciones con los ministros laicos. Ésta sí que es una tarea de futuro: lectores, cantores, monitores, animadores de los equipos de Liturgia, posibles servidores de las asambleas dominicales e incluso diáconos permanentes. ¿Por qué en América o África hay catequistas y diáconos abundantes? Un sacerdote debe encontrar en su comunidad monaguillos y ministros en la medida de lo posible. Actuar con visión de futuro, sembrar, aunque él no vaya a recoger? El celo por la Eucaristía hoy debe convertirse en celo por preparar ministros (monaguillos y mayores) y así se fomentan también las vocaciones. La calidad de la Eucaristía es fundamental, también el “arte de bien celebrar” (el primero de los objetivos del Sec. Nac. de Lit., apoyado en MND 17). Prepararse para presidir bien (Directorio SNL), haciendo de la Eucaristía la oración culminante. Todo esto dará fruto abundante en la comunidad cristiana.

4.5. Es preciso que cesen los abusos en la celebración de la Eucaristía de domingo (Red. Sac. 59; 76; 78; 165; 168).

Sin buscarlo ni pretenderlo, uno se entera de verdaderos *abusos* que se cometen por parte de los sacerdotes, precisamente en el sacramento del amor y la unidad. A veces puede ser por ignorancia, atolondramiento, debilidad, respeto humano. También hay que tener en cuenta que hay sacerdotes ancianos, enfermos, presionados por el cuidado pastoral de 5 y hasta más parroquias.

Pero, a veces, se dan casos de praxis abusiva consciente y reincidente. Esto hace mucho daño al pueblo de Dios, a las comunidades donde se realiza y al propio celebrante. Cuando el motivo de fondo es el lucro y enriquecimiento, creo que habría que tomar decisiones serias.

Es mejor que la comunidad espere al sacerdote, “sacramento de Cristo”, aunque tarde años, que tener un “pastor asalariado” y que “vende” lo sagrado. En tales casos, no es extraño que los fieles se alejen de la Eucaristía y que los jóvenes no acudan a las iglesias..

Algo parecido se podría decir del ministro ordenado que se comporta como un “funcionario”, que atiende su “oficina” unas horas y luego tiene su vida “independiente”, estrictamente privada, dedicada a “otras labores”, etc. De este modo entra en crisis el concepto del ministerio presbiteral, la dedicación al servicio constante de los fieles, la misión y los sacramentos como tareas irrenunciables y complementarias.

CONCLUSIÓN.

Después de todo lo expuesto, es preciso dejarse “empapar” en el sentido profundo del “día del Señor” y la Eucaristía que nos transmiten los múltiples documentos del Magisterio de la Iglesia. Los sacerdotes y el pueblo de Dios necesitan iniciarse

profundamente en el misterio de la Eucaristía *antes, en y después* de la misma. Hace falta poner en práctica la *catequesis mistagógica* que se centra en los gestos y las palabras de la celebración, en orden a entrar en su contenido sacramental y salvador.

No puede *renovarse* la Eucaristía si los sacerdotes no se *renuevan*. La reforma en su sustancialidad *está hecha* en los libros litúrgicos, emanados de la programación del Concilio Vaticano II. Ahora es el momento de la *renovación* del corazón de los pastores y fieles al “sentido” de la celebración eucarística. Es tiempo de profundizar tranquilamente en lo que tenemos; no hemos dedicado el tiempo debido a esta labor de conocimiento, reflexión e *interiorización*. Esto sólo podrá hacerse a partir de los libros litúrgicos. Los pastores deben tomar en serio el conocimiento de los Leccionarios (sus claves internas), del Misal con su *Ordenación general*, del “Ordo Missae” como estructura fundamental de la Eucaristía; el sentido de las Plegarias eucarísticas, de las oraciones presidenciales del sacerdote, etc. Es en estos textos, donde se encuentra el “jugo”, la “entraña”, el “espíritu” de la Eucaristía. Hace falta volver constantemente a la lectura, reflexión, oración y silencio ante estos textos, en los que se encierra el *sentido y la espiritualidad* de la Eucaristía. El sacerdote y los fieles no sólo deben preparar las cosas de la Misa, deben *prepararse* ellos mismos y *dar gracias* una vez terminada la Eucaristía.

Será importante *dar su tiempo* a la mesa de la Palabra de Dios, no convirtiéndola en *palabra del hombre*, no hacer más *moniciones* de las estrictamente necesarias y éstas muy breves, respetar y explicar el sentido del *silencio* como elemento de participación, etc. Y en la *mesa del sacrificio* es imprescindible estudiar la Plegaria eucarística, entenderla en sus *elementos substanciales*, ayudar al *pueblo* a participar adecuadamente en ella, para así *participar fructuosamente* en la comunión sacramental.

La Eucaristía *bien celebrada* llevará a la vivencia de la Eucaristía en la *vida entera*. Y de la Misa bien vivida brotará también la necesidad de la *adoración* del Santísimo Sacramento.

Será muy importante una reflexión, a nivel de arciprestazgos y zonas, sobre los interrogantes que plantea la situación actual de la Eucaristía del domingo. Ayudará a concienciarse de su importancia, de la calidad que debe tener la Eucaristía, del decoro necesario que requiere la celebración y de poner remedio a las prácticas inadecuadas y abusivas que puedan darse.

No dejo de valorar lo que hay de amor a la Eucaristía y responsabilidad ministerial por parte de sacerdotes mayores, que con sacrificio enorme, desean celebrar más misas de las permitidas, en domingo, por no dejar sin ella a los fieles. Pero ellos, que tienen un sentido fino de lo que es la obediencia y la comunión con la Iglesia, entenderán, cuando se les explique con afecto, que el día del Señor y la Eucaristía debe ser bien celebrada; que la *calidad* (celebrando menos misas) es preferible a la *cantidad* con deterioro del misterio y que ellos mismos no pueden terminar actuando como autómatas o “profesionales” que celebran rutinariamente y con la prisa impuesta por las circunstancias.

Es una situación muy oportuna, la que vivimos, para estudiar con serenidad el tema de las *Celebraciones dominicales a la espera del sacerdote*, para preparar equipos de liturgia, ministros y animadores de la celebración, sin crear confusión con la Eucaristía que celebra el sacerdote.

En definitiva, esta sesión del Consejo del Presbiterio de nuestra diócesis, debería continuar profundizando el tema elegido y, a ser posible, terminar tomando decisiones asumidas en comunión de fe y caridad por todos los pastores y fieles.

RESUMEN DEL ACTA DEL CONSEJO PRESBITERAL.

En la Casa Diocesana de Ejercicios, el día 15 de junio de 2005. El asunto tratado fue: «La Eucaristía Dominical», realizó la ponencia D. Ramiro González, Delegado Episcopal de Liturgia de la Diócesis. Al final de la misma se decidió dedicar los próximos consejos al mismo asunto, con el fin de realizar un estudio de la situación y plantear propuestas operativas para potenciar la Eucaristía Dominical en la Diócesis.

Otros asuntos tratados:

- la aprobación de la construcción del nuevo Complejo Parroquial de A Valenzá.
- El Sr. Ecónomo diocesano presentó el balance de situación de los datos económicos de la Diócesis a 31 de diciembre de 2004.

Delegación Diocesana de Patrimonio.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA.

CAMINO DE PAZ. MANE NOBISCUM DOMINE

Una hermosa exposición en nuestra Catedral convierte a Ourense en una referencia eucarística para toda la Iglesia porque la Eucaristía es universal. Gozo y fiesta de celebrar y vivir con el Señor que se ha quedado con nosotros.

Obras de arte maravillosas, de la diócesis y de otros lugares de Galicia y del resto de España, para engarzar con ellas un discurso sereno que es meditación y plegaria agradecida.

Se inauguró el día 29 de junio y estará abierta hasta septiembre. Es empeño muy particular de nuestro Señor Obispo que invita a toda la diócesis que haga de la Catedral una meta que nos permita ahondar más en el misterio de la presencia del Señor.

Es comisario de la muestra el canónigo Archivero Don Miguel Ángel González García, pero es obra de todo un equipo que ha acertado a ofrecernos una muestra extraordinaria en todos los sentidos, sin empañar sino resaltando la belleza de nuestra Catedral

Es este es el contenido temático y catequético de la Exposición que el Obispado y la Xunta han propiciado como un don que todos debemos aprovechar.

La Eucaristía es un indudable camino de paz, porque es un misterio de cercanía, de diálogo, de misericordia. El Quédate con nosotros Señor, de los discípulos de Emaús es una invitación a descubrir sobre todo que Cristo se quedó en la Eucaristía y en los pobres.

En el Contexto del año Eucarístico que el papa Juan Pablo II dejó a la Iglesia como un regalo de esperanza, nace esta Exposición como un libro feliz para descubrir y agradecer con la belleza de las cosas el misterio de una amorosa Presencia.

La maravillosa Catedral de Ourense es el marco privilegiado donde se engarzan los seis capítulos de un itinerario que busca también ser punto de encuentro de las iglesias hermanas de Galicia, Portugal y de toda la plural geografía de España.

I. LA PALABRA

En el principio, dice san Juan “Era la Palabra”, y en cristiano todo se fundamenta en la Palabra, la palabra que es como una antesala en el Antiguo Testamento (lo anunciaron los profetas) y una culminación en el Nuevo, cuando la Palabra se hizo carne, se hizo Eucaristía. Con obras selectas de maestros de importancia como Juni y otras poco conocidas la mirada puede leer la buena noticia de una presencia y de un amor comprometido.

II. PRESENCIA Y MISTERIO EN EL TIEMPO

La presencia misteriosa de Cristo en el pan y vino del Jueves Santo ha sido ininterrumpida compañía en el tiempo que hemos periorizado en cuatro momentos:

Eucaristía y martirio; Eucaristía y camino; Eucaristía y Fiesta y Eucaristía y Compromiso. Cuatro maneras de vivir y ver el mismo AMOR que no declina.

III. LA ORACION DE LAS COSAS.

Además de las palabras también los objetos rezan con su belleza, y su discurso de utilidades es una letanía de alabanzas.

IV. TIERRAS DE EUCARISTIA

Todas las tierras tienen vocación de Eucaristía. Las resumimos en las de este Finisterre misterioso: Ourense con San Martín solidario. El Lugo del Sacramento y de la Virgen de los Ojos grandes. Santiago meta de peregrinación. Mondoñedo rezando con la fuerza de las olas de su mar. Tui confía al Miño su alabanza y la Astorga Galaica al aurífero Sil. Portugal soñando fraternidades sin fronteras. Todo parábola de Comunión y de Vida.

V. CHRISTUS VINCIT

Los hombres para decir la gratitud y la alegría, inventamos la fiesta y porque nace del amor no es traición que la sencillez de aquella primera cena la hallamos vestido de lo mejor que tenemos en música, en arte, en espectáculo. La fiesta del Corpus, el Jueves Santo... y como destino de nuestra mirada el retablo mayor de la Catedral que resume como un libro feliz todo lo que la Eucaristía enseña y ofrece.

VI. ECCLESIA DE EUCHARISTIA.

La iglesia vive de la Eucaristía es la clave de la carta del Papa Juan Pablo II convocando el año Eucarístico Lectura con la palabra sabia del arte el contenido de la encíclica papal es el epílogo de este camino de paz.

IGLESIA EN ESPAÑA

NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

LA FAMILIA SÍ IMPORTA

La Conferencia Episcopal, a través de su Comité Ejecutivo, ha manifestado en dos ocasiones su juicio claramente negativo sobre la legislación que se prepara en este momento y que supondría una corrupción tal del matrimonio en nuestras leyes, que esta institución vital e insustituible para las personas y para la sociedad dejaría de ser la unión de un hombre y de una mujer. Los obispos, en sus diócesis, han expuesto también la doctrina católica a este respecto de modo nítido y reiterado.

La sociedad, a través de diversas instancias, ha manifestado igualmente su rechazo de una legislación tan injusta y contraria a la razón. Entre las iniciativas sociales propuestas para la defensa de los derechos del matrimonio, de la familia y de los niños, una organización civil ha convocado a los ciudadanos a expresar su apoyo a estos derechos por medio de una manifestación convocada para el día 18 de junio en Madrid bajo el lema de “La familia sí importa”.

La causa es justa. Nos hallamos ante una cuestión de la mayor trascendencia moral y social que exige de los ciudadanos, en particular de los católicos, una respuesta clara e incisiva por todos los medios legítimos. Los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado cuando hacen uso de sus derechos democráticos a expresar su desacuerdo manifestándose pacíficamente. Es un modo legítimo de cumplir con su deber al servicio del bien común.

Madrid, 9 de junio de 2005

NOTA DE PRENSA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones recogiendo la reflexión de los Delegados Diocesanos de Migraciones, reunidos en Madrid del 2 al 4 de Junio, con motivo de las Jornadas Anuales bajo el lema *Radiografía de la Pastoral Migratoria en España*, constatamos:

- El importante cambio significativo en España en la última década y, especialmente, en los últimos años, debido al fenómeno inmigratorio. Es un cambio tanto por el número de inmigrantes como por su diversidad. Destacamos los inmigrantes procedentes de América Latina, África Subsahariana, Magreb, Europa del Este y Extremo Oriente.
- Nuestra preocupación por los inmigrantes que vienen o intentan venir a nuestro país en situaciones precarias, de explotación y de peligro, así como por los lamentables sucesos, aunque aislados, de enfrentamiento ocurridos recientemente entre inmigrantes y autóctonos, y también entre los propios inmigrantes, tanto en España como en otros lugares de Europa.
- La apuesta de crear comunidades cristianas integradas por miembros de distintas nacionalidades y culturas, que crezcan en el respeto mutuo, en el intercambio de dones, en la armónica y fecunda convivencia. Reconocemos que dicha apuesta supone un enriquecimiento mutuo y damos gracias a Dios por ello. De este modo la Iglesia contribuirá a la creación de una sociedad justa, pacífica y fraterna, respetuosa con la diversidad, acogedora del extranjero, solidaria con los desfavorecidos y agradecida por el servicio que a esta sociedad prestan nuestros hermanos y hermanas inmigrantes.
- La presencia y el servicio de los inmigrantes en nuestra sociedad y en la Iglesia como un don de Dios que agradecemos por lo que supone de rejuvenecimiento de ambas y como oportunidad para un futuro de convivencia en la diversidad

Madrid, 13 de junio de 2005

CXCIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 21-22 de Junio de 2005

NOTA DE PRENSA FINAL

Los obispos miembros de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española han celebrado en Madrid su CXCIX reunión, que comenzó en la mañana de ayer, martes 21 de junio, y concluía a última hora de la tarde de hoy, miércoles 22.

Temas de actualidad

Los obispos de la Comisión Permanente, en el habitual repaso de los acontecimientos sucedidos desde la última Asamblea Plenaria, se detuvieron, entre otros, en una valoración positiva de la iniciativa tomada por los laicos para manifestar, también en la calle, el desacuerdo social ante las reformas legales en curso que lesionan gravemente los derechos del matrimonio y de la familia. Refrendando la Nota del Comité Ejecutivo del pasado 9 de junio, se congratularon del éxito obtenido por la manifestación que tuvo lugar en Madrid bajo el lema de “La familia sí importa”.

Se ha puesto de manifiesto la sensibilidad de amplios sectores de una sociedad viva y despierta ante un problema de la mayor trascendencia moral y social, lo que debería hacer reflexionar al Gobierno sobre la necesidad de no promover leyes que lesionan seriamente el bien común. El carácter de absoluta novedad y excepcionalidad de una ley que ignora sistemáticamente la diversidad de sexos como constitutiva del matrimonio y que, por tanto, introduce en el ordenamiento jurídico una discriminación de la unión conyugal jamás sustentada por ningún ordenamiento jurídico, hace necesaria también una defensa excepcional del matrimonio y de la familia.

Por lo que toca al gravísimo y, por desgracia, ya viejo problema de la pobreza y del hambre en el mundo, los obispos han reflexionado sobre la necesidad de seguir apoyando la labor permanente de los misioneros y de las organizaciones eclesiales que canalizan la ayuda inestimable de los fieles, así como la colaboración con otras instituciones que trabajan por erradicar esta lacra. La labor constante de sensibilización frente a la injusticia del hambre debe continuar en la pastoral ordinaria y también, en acciones extraordinarias, como la campaña anual de Manos Unidas y otras.

Plan Pastoral

Se ha tenido una amplia conversación sobre las líneas maestras que habría de asumir el nuevo Plan Pastoral de la CEE que previsiblemente será aprobado el año próximo. También se ha acordado encargar al Comité Ejecutivo la creación de una Comisión con el fin de revisar el funcionamiento ordinario de la Conferencia, concretamente en orden a la eventual reestructuración de su organigrama.

Cuestiones económicas

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han revisado los balances y liquidación presupuestaria del año 2004 del Fondo Común Interdiocesano, de la CEE y de sus organismos e instituciones que habrán de ser sometidos para su aprobación a la próxima Asamblea Plenaria.

Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE

Han sido renovados en el cargo los Directores de los siguientes Secretariados:

Rvdo. D. Antonio Cartagena Ruiz, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Rvdo. D. Javier Igea López-Fando, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero

Rvdo. D. José Rico Pavés, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Rvdo. D. Modesto Romero Cid, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

P. Juan María Canals Casas, CMF, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia

Rvdo. D. José María Gil Tamayo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

Hna. Pilar Samanes Ara, HCSA, como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones

Rvdo. D. Anastasio Gil García, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

Rvdo. D. Fernando Fuentes Alcántara, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

Rvdo. D. Carlos de Francisco Vega, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

Rvdo. D. Mariano Herrera Fraile, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades

D^a Lourdes Grosso García, M.Id., como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

Rvdo. D. Leopoldo Vives Soto, dcjm, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

D. Fernando Herrera Casañé, como Subdirector del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

Rvdo. D. Agustín del Agua Pérez, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades

Ha sido nombrado como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral el **Rvdo. D. Sebastián Taltavull Anglada**, sacerdote de la diócesis de Menorca.

Otros nombramientos

Rvdo. D. José Manuel Agost Segarra, sacerdote de la Diócesis de Segorbe-Castellón, como Vice-Consiliario General de la *Federación de Movimientos de Acción Católica*

D^a Carmen González Fernández, laica de la Diócesis de Plasencia, como Presidenta General del *Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos* (MJRC)

D. Alfredo Sanz Cabanillas, laico de la Diócesis de Plasencia, reelegido como Presidente Nacional del *Movimiento Rural Cristiano* (MRC)

Rvdo. D. Francisco Requena García, sacerdote de la Diócesis de Astorga, como Asesor Espiritual Nacional de la *Renovación Carismática Católica* (RCC)

D^a María Dolores Ferrández Espinosa, laica perteneciente a la Diócesis de Orihuela-Alicante, como Presidenta Nacional del *Movimientos de Acción Católica Mujeres Trabajadoras Cristianas*

Rvdo. D. Rafael Guinart Pascual, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Director Nacional de la *Unión Apostólica del Clero*

D. José María Rubio Rubio, laico de la Archidiócesis de Sevilla, como Presidente de la *Asociación de Profesionales Sanitarios Cristianos*

D. Carlos Esteve Aparicio, laico de la Archidiócesis de Valencia, como Presidente de la *Federación d'Escoltisme Valenciá*

Madrid, 22 de Junio de 2005

COMUNICADO SOBRE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA IGLESIA-ESTADO DE 23 DE JUNIO

Hoy, día 23 de junio de 2005, se ha constituido la Comisión Mixta Iglesia y Estado sobre cuestiones de educación y ha celebrado su primera reunión. Han asistido por parte del Ministerio de Educación, Dña María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos, Ministra de Educación y Cultura, D. Alejandro Tiana Ferrer, secretario general de Educación, D. Fernando Gurrea Casamayor, subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y D. José Luis Pérez Iriarte, director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Por parte de la Conferencia Episcopal Española (CEE) han asistido Mons. Antonio Cañizares Llovera, Vicepresidente de la CEE, Mons. Antonio Dorado Soto, Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (CEEC), Rvdo. P. Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General de la CEE, y Rvdo. D. Modesto Romero Cid, director del secretariado de la CEEC.

Esta reunión ha sido un primer encuentro en el que hemos expuesto nuestras preocupaciones por la educación española en general, por las concretas dificultades que genera el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación en los que se refiere a la escuela de iniciativa social, la libertad de enseñanza, la nueva materia de Educación para la Ciudadanía y las necesarias concreciones al contenido de la Disposición Adicional 2ª sobre la enseñanza de la religión y sus profesores. En estos puntos hemos apoyado las enmiendas presentadas por las instituciones que defienden la libertad de enseñanza.

A este respecto queremos recordar que la postura de la Conferencia Episcopal Española está fundamentada en el artículo 27.3 de la Constitución y en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de tres de Enero de 1979. El artículo 27.3 de la Constitución obliga al Estado a garantizar el derecho de los padres a la formación religiosa y moral según las convicciones. Por ser la formación religiosa y moral un derecho fundamental, creemos que es básico para la formación de los alumnos y fundamental para la obtención de la formación integral. En consecuencia, no puede ser infravalorada, sino que debe figurar como área junto al resto de las enseñanzas.

En concreto, para que esta enseñanza se dé con las garantías mínimas debe ser equiparada a disciplina fundamental según establece el mencionado Acuerdo Internacional, es decir, debe impartirse con las mismas condiciones académicas y didácticas que el resto de las áreas. Todo lo cual supone que las autoridades académicas habrán de adoptar las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar. Para responder a las convicciones plurales de los padres, el Estado debe garantizar que se oferten las posibles opciones que respondan a las distintas convicciones, libremente asumidas. El derecho a la formación es de todos, no sólo de los que optan por la religión católica. No pretendemos que todos estudien religión sino que todos sean formados según sus convicciones.

La reunión se ha desarrollado con cordialidad y respeto. Se ha acordado continuar el diálogo en el próximo mes de julio a fin de concretar el desarrollo de la ley en cuanto a la enseñanza religiosa y al estatuto jurídico de los profesores.

Deseamos que la enseñanza de la religión, tan importante para la maduración humana de los jóvenes, obtenga un estatuto jurídico estable, fruto del mayor acuerdo social y político que garantice definitivamente la estabilidad de esta materia en el ámbito educativo.

JORNADAS NACIONALES DE DELEGADOS DIOCESANOS DE MISIONES Y ASAMBLEA NACIONAL DE DIRECTORES DIOCESANOS DE LAS OMP

Comunicado final

Los delegados diocesanos de misiones y directores diocesanos de las OMP han celebrado en Alcalá de Henares las Jornadas anuales y la Asamblea nacional de las OMP los días 21, 22 y 23 de junio.

Las Jornadas fueron inauguradas por el nuevo Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, D. Ramón del Hoyo, obispo electo de Jaén. En su intervención inaugural evocó la figura misionera de Juan Pablo II y glosó las diversas intervenciones Benedicto XVI en las que hace referencia a la actividad misionera de la Iglesia. La conferencia inaugural estuvo a cargo del P. Carlos Rodríguez, o.p., director de SEDOS en Roma, y que ha trabajado muchos años como misionero en China. Su intervención se inició con una breve referencia a los grandes hitos históricos de la evangelización de China, para dar paso a los retos que plantea a la Iglesia la urgencia y necesidad de llevar el Evangelio a los 1.300.000 habitantes que integran la población de este país. Ante la proximidad de la celebración del V Centenario del nacimiento de Francisco de Javier la Comisión Episcopal ha querido que un experto misionero nos acercara a la realidad misionera de este país, donde trabajan actualmente como misioneros unos cincuenta españoles, de los cerca de mil que lo hacen en el continente asiático. El diálogo con los delegados diocesanos dio pie para impulsar la información y animación misionera sobre Asia y, en concreto, China. En su favor se prevé una fuerte cooperación económica desde las comunidades cristianas.

La primer jornada dio lugar a que responsables de tres Asociaciones laicales misioneras, OCASHA, CSF, JMV, expusieran no sólo su carisma sino su actividad de formación y compromiso misionero, especialmente con los jóvenes. El estudio de

los objetivos y líneas de acción del borrador del Plan de acción de la Comisión Episcopal para el próximo trienio y un avance del “manual del director diocesanos de OMP y del delegado diocesano de misiones”, fueron asuntos de debate y discusión en los que cada delegado pudo exponer su pensamiento en orden a enriquecer los proyectos presentados.

La Asamblea de as Obras Misionales Pontificias fue inaugurada por su Director Nacional, Mons. D. Francisco Pérez. En su discurso glosó el largo recorrido de estos cinco años de servicio y que concluirán en el próximo mes de febrero. Durante este tiempo ha compartido el trabajo con Anastasio Gil, subdirector nacional, a quien reconoció y agradeció su lealtad y trabajo durante este quinquenio que concluye también para él en febrero. Tuvo palabras de agradecimiento para todos y cada uno de los directores diocesanos, los empleados y voluntarios que colaboran en el trabajo de animación y cooperación misionera en las Iglesia locales de España. Reiteradamente significó la perfecta comunión de pensamiento y acción que se ha logrado durante este período con la Comisión Episcopal de Misiones, presidida por el Cardenal Amigo, y la colaboración que ha recibido de los Instituciones misioneras que trabajan en España al servicio fundamentalmente de los cerca de 20.000 misioneros españoles que están distribuidos por los cinco continentes. Los directores diocesanos fueron informados de los proyectos y realizaciones de los distintos Secretariados y Consejos que colaboran con el funcionamiento ordinario de los Obras Misionales Pontificias. Los equipos de los Secretariados de Infancia Misionera, San Pedro Apóstol (vocaciones nativas) y Pontificia Unión Misional sometieron a debate los proyectos que están en proceso de realización en orden a la ayuda misionera de los niños, del clero nativo y de la formación misionera de los agentes de pastoral de las comunidades cristinas en España. Los Consejos de Pastoral, de Asuntos Económicos y de Jóvenes abrieron nuevas perspectivas en las que se pretende incidir con prioridad el próximo curso: la formación misionera de los fieles, seminaristas y sacerdotes; la difusión del espíritu misionero en los procesos de formación cristiana de los jóvenes; la atención a los medios de comunicación para poner a su disposición la información sobre la actividad misionera; el incremento de las aportaciones económicas de los fieles en favor de las misiones; la relación con los misioneros que trabajan, enviados por las comunidades locales, en los territorios de misión; la colaboración con la Comisión Episcopal de Misiones en la elaboración del Plan de acción trienal; la celebración del V Centenario de San Francisco Javier; etc. Estos y otros asuntos fueron ampliamente debatidos y propuestos como prioritarios para que la dirección nacional los asuma como objetivos para el próximo curso.

La Asamblea concluyó con una ponencia de D. Anastasio Gil sobre el mensaje del Papa para la Jornada misionera del DOMUND 2005 con el lema: Misión: pan partido para el mundo. Su intervención tuvo tres partes: a) Cristo “pan partido” para la humanidad, incidiendo en el proyecto del Fondo de Solidaridad Universal que promueven las Obras Misionales Pontificias y la necesidad de la cooperación económica en favor de los más pobres y necesitados; b) La Iglesia “pan partido” para

los hombres, desvelando la responsabilidad misionera de las Iglesia locales y de las comunidades cristianas; c) Los misioneros “pan partido” para todos, en la que rindió homenaje de gratitud hacia los que han sido llamados por vocación a la acción misionera durante la vida. En este momento subrayó la necesidad de promover las vocaciones misioneras. Durante su intervención glosó la riqueza de los mensajes misioneros que Juan Pablo II legó a la Iglesia durante su largo pontificado y justificó el sentido y cada uno de los materiales que han sido elaborados para la Jornada del DOMUND 2005.

Todos los directores diocesanos se reunieron por zonas para perfilar el calendario de actividades que conjuntamente se ha programado para el próximo curso, destacando la centralidad que ha de darse a la persona y compromiso misionero de quien es considerado como patrono universal de las misiones: San Francisco Javier con motivo del V Centenario de su nacimiento.

Madrid, 24 de junio de 2005

**NOTA DE PRENSA. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
ANTE LA ELIMINACIÓN DEL MATRIMONIO DEL CÓDIGO CIVIL,
EN CUANTO UNIÓN DE UN HOMBRE Y UNA MUJER, Y SU
REDUCCIÓN A MERO CONTRATO RESCINDIBLE
UNILATERALMENTE**

El Congreso de los Diputados ha aprobado por fin dos reformas del Código Civil muy negativas para el matrimonio. Hoy han quedado eliminadas sistemáticamente del Código las palabras “marido” y “mujer”, de tal modo, que el matrimonio, en cuanto unión de un hombre y una mujer, ya no es contemplado por nuestras leyes. Ayer la institución del matrimonio perdió su nota propia de estabilidad legal y fue reducida a un contrato ligero que cualquiera de las partes puede rescindir en virtud de su mera voluntad a los tres meses de haberlo estipulado.

De este modo, las leyes españolas que regulan el matrimonio se han convertido en radicalmente injustas. No reconocen la realidad antropológica y social de la unión del hombre y la mujer en su especificidad y en su insustituible valor para el bien común, en concreto, para la realización personal de los cónyuges y para la procreación y educación de los hijos. Nuestras leyes han dejado, por tanto, de tutelar adecuadamente los derechos de los padres, de los niños y de los educadores. Por otro lado, al dejar prácticamente al arbitrio de la libertad individual la continuidad del pacto conyugal, dejan también desprotegido el vínculo matrimonial y abierto el camino legal a la conculcación de los derechos del otro cónyuge y de los hijos.

Ante esta penosa y grave situación, es necesario confiar en que la sociedad española sabrá salir en defensa del matrimonio, de la familia y de los niños. Es necesario oponerse a estas leyes injustas por todos los medios legítimos que el Estado de derecho pone a disposición de los ciudadanos. Hay que trabajar para que los derechos desprotegidos y conculcados sean de nuevo reconocidos y tutelados. Habrá que colaborar en el establecimiento de la justicia y abstenerse de toda complicidad con la injusticia. Contamos para todo ello con la ayuda de la gracia de Dios que alienta nuestra esperanza.

Madrid, 30 de junio de 2005

NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES.**EL SACERDOTE MANUEL SÁNCHEZ MONGE HA SIDO NOMBRADO OBISPO DE MONDOÑEDO-FERROL**

Sustituye a Mons. José Gea Escolano, Obispo de Mondoñedo-Ferrol desde 1987

Madrid, 6 de junio de 2005

La Nunciatura Apostólica en España comunica que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol presentada por Mons. José Gea Escolano, en conformidad con el canon 401, párrafo 1 del Código de Derecho Canónico, y ha nombrado Obispo de la mencionada sede al sacerdote Manuel Sánchez Monge, en la actualidad Vicario General de Palencia.

Mons. José Gea Escolano continuará gobernando la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol en calidad de Administrador Apostólico hasta la toma de posesión del nuevo Obispo.

Vicario General de Palencia desde 1999

Manuel Sánchez Monge nació en Fuentes de Nava (Palencia) el 18 de abril de 1947. Ingresó en el Seminario Menor y realizó luego los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Palencia. Cursó Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma donde obtuvo la Licenciatura en 1974 y el Doctorado en 1998.

El 9 de agosto de 1970 fue ordenado sacerdote en Palencia, diócesis en la que ha desarrollado su ministerio sacerdotal. Tras un año como coadjutor de la Parroquia San Lázaro (1970-1971) y otro como Formador en el Seminario Mayor (1971-1972) se marchó a Roma para cursar sus estudios de Licenciatura. A su regreso, y durante dos años, de 1975 a 1977, retomó su actividad de Formador en el Seminario Mayor y fue nombrado Delegado diocesano de Medios de Comunicación Social. De 1977 a 1982 fue Rector del Seminario Menor de Palencia en Carrión de los Condes y coadjutor de la Parroquia de San José de 1982 a 1988, año en que comenzó la docencia, como profesor de Religión, en el instituto Victorio Macho, actividad que desarrolló hasta 1992. Durante los dos últimos años, de 1990 a 1992, fue además el Delegado diocesano de Pastoral Familiar. De 1992 a 1998 fue Rector de los Seminarios Mayor y Menor y Pro-Vicario General de 1996 a 1998.

Actualmente, y desde 1975, es profesor de Teología en el Instituto Teológico del Seminario de Palencia; es el Vicario General, desde 1999; y Canónigo de la Catedral, desde 2003. Es autor de varias publicaciones y ha publicado numerosos artículos y colaboraciones en revistas especializadas.

EL SACERDOTE BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO HA SIDO NOMBRADO OBISPO DE TENERIFE

Sustituye a Mons. Felipe Fernández, titular de la sede desde 1991, quien continuará como Administrador Apostólico hasta la toma de posesión

Madrid, 29 de junio de 2005

La Nunciatura Apostólica en España que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Tenerife que, Mons. Felipe Fernández García, le ha presentado en conformidad con el canon 401, párrafo 2 del Código de Derecho Canónico, y ha nombrado Obispo de la mencionada Sede Episcopal a D. Bernardo Álvarez Afonso, en la actualidad Vicario General de la misma Diócesis.

Mons. Felipe Fernández continuará gobernando la Diócesis de Tenerife en calidad de Administrador Apostólico hasta la toma de posesión de D. Bernardo Álvarez Afonso.

Vicario General de la diócesis de Tenerife desde 1999

D. Bernardo Álvarez Afonso nació en Breña Alta, Isla de La Palma (Canarias), el 29 de julio de 1949. Cursó estudios eclesiásticos en el seminario de Tenerife, recibiendo la ordenación sacerdotal el 16 de julio de 1976. En 1994 obtuvo la Licenciatura en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado íntegramente en la diócesis de Tenerife. Su primer destino fue en la Isla de la Gomera, como Párroco de Nuestra Señora de la Encarnación y de San Marcos Evangelista, de 1976 a 1980. Durante el año 1978 fue el responsable del Movimiento Junior de Acción Católica. De 1980 a 1982 fue Párroco de San Pío X y encargado de San Isidro, en la Isla de la Palma. De 1983 a 1986 continuó en la Isla de La Palma pero como Párroco de San Miguel Arcángel y de Nuestra Señora del Carmen. Después pasó a la Isla de Tenerife donde fue, de 1986 a 1987, Párroco de San Fernando Rey y de San Martín de Porres y Arcipreste de Ofra.

Desde 1987 ha desempeñado distintos cargos en la diócesis. Desde ese año y hasta 1992 fue Director espiritual del Seminario menor (La Laguna) y Secretario de la Vicaría de Pastoral, cargo que compaginó, desde 1989, con el de Delegado diocesano de Liturgia. Durante dos años, de 1992 a 1994, viajó a Roma para cursar estudios en la Pontificia Universidad Gregoriana. De nuevo en Tenerife, fue nombrado Secretario de la Vicaría de Pastoral, responsable de la Catequesis de adultos y coordinador del área de Evangelización, cargos que ocupó hasta 1999. Además, fue Director del Boletín Oficial del Obispado, en 1995, y Secretario General de la Asamblea del Sínodo Diocesano, de 1995 a 1999.

En la actualidad es Profesor de Teología Pastoral, desde 1987, y de Sagrada Escritura, desde 1995, en el Seminario diocesano y en el Centro diocesano de Estudios Teológicos y Vicario General de la diócesis desde 1999. Desde el año 1988 es miembro del Consejo Asesor de la Subcomisión Episcopal de Catequesis de la Conferencia Episcopal Española.

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE

ÁNGELUS

Domingo 5 de junio de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

El viernes pasado celebramos la solemnidad del Sacratísimo Corazón de Jesús, devoción profundamente arraigada en el pueblo cristiano. En el lenguaje bíblico el «corazón» indica el centro de la persona, la sede de sus sentimientos y de sus intenciones. En el corazón del Redentor adoramos el amor de Dios a la humanidad, su voluntad de salvación universal, su infinita misericordia. Por tanto, rendir culto al Sagrado Corazón de Cristo significa adorar aquel Corazón que, después de habernos amado hasta el fin, fue traspasado por una lanza y, desde lo alto de la cruz, derramó sangre y agua, fuente inagotable de vida nueva.

Con la fiesta del Sagrado Corazón coincidió la celebración de la Jornada mundial de oración por la santificación de los sacerdotes, ocasión propicia para orar a fin de que los presbíteros no antepongan nada al amor de Cristo. El beato Juan Bautista Scalabrini, obispo y patrono de los emigrantes, de cuya muerte el 1 de junio recordamos el centenario, tuvo una profunda devoción al Corazón de Cristo. Fundó los Misioneros y las Misioneras de San Carlos Borromeo, llamados «escalabrinianos», para el anuncio del Evangelio entre los emigrantes italianos. Al recordar a este gran obispo, dirijo mi pensamiento a quienes se hallan lejos de su patria y a menudo también de su familia, y les deseo que encuentren siempre en su camino rostros amigos y corazones acogedores, que puedan sostenerlos en las dificultades de cada día.

El corazón que más se asemeja al de Cristo es, sin duda alguna, el corazón de María, su Madre inmaculada, y precisamente por eso la liturgia los propone juntos a nuestra veneración. Respondiendo a la invitación dirigida por la Virgen en Fátima, encomendemos a su Corazón inmaculado, que ayer contemplamos en particular, el mundo entero, para que experimente el amor misericordioso de Dios y conozca la verdadera paz.

*Domingo 12 de junio de 2005**Queridos hermanos y hermanas:*

Prosigue el Año de la Eucaristía, convocado por el amado Papa Juan Pablo II para suscitar cada vez más en las conciencias de los creyentes el asombro ante este gran sacramento. En este singular tiempo eucarístico, uno de los temas recurrentes es el domingo, el Día del Señor, tema en el que centró su atención el reciente Congreso eucarístico italiano celebrado en Bari. Durante la celebración conclusiva, yo también puse de relieve que el cristiano no debe considerar la participación en la misa dominical como una imposición o un peso, sino como una necesidad y una alegría. Reunirse juntamente con los hermanos y hermanas, escuchar la palabra de Dios y alimentarse de Cristo, inmolado por nosotros, es una hermosa experiencia que da sentido a la vida e infunde paz en el corazón. Sin el domingo, los cristianos no podemos vivir.

Por eso los padres deben ayudar a sus hijos a descubrir el valor y la importancia de la respuesta a la invitación de Cristo, que convoca a toda la familia cristiana a la misa dominical. En ese camino educativo, una etapa muy significativa es la primera Comunión, una verdadera fiesta para la comunidad parroquial, que acoge por primera vez a sus hijos más pequeños a la mesa del Señor.

Para destacar la importancia de este acontecimiento para la familia y para la parroquia, si Dios quiere, el próximo día 15 de octubre, tendré en el Vaticano un encuentro especial de catequesis con los niños, particularmente de Roma y del Lacio, que durante este año han recibido la primera Comunión. Ese encuentro festivo casi coincidirá con la conclusión del Año de la Eucaristía, durante la celebración de la Asamblea ordinaria del Sínodo de los obispos, centrada en el misterio eucarístico. Será una circunstancia oportuna y hermosa para reafirmar el papel esencial que desempeña el sacramento de la Eucaristía en la formación y en el crecimiento espiritual de los niños.

Encomiendo desde ahora este encuentro a la Virgen María, para que nos enseñe a amar cada vez más a Jesús, en la meditación constante de su palabra y en la adoración de su presencia eucarística, y nos ayude a lograr que las generaciones jóvenes descubran la «perla preciosa» de la Eucaristía, que da sentido verdadero y pleno a la vida.

Con esta intención nos dirigimos ahora a la santísima Virgen.

*Domingo 19 de junio de 2005**Queridos hermanos y hermanas:*

Mañana, 20 de junio, se celebra la Jornada mundial del refugiado, promovida por las Naciones Unidas para mantener viva la atención a los problemas de quienes se ven obligados a abandonar su patria. El tema de este año «La valentía de ser refugiado» pone de relieve la fuerza de espíritu que necesita quien debe dejarlo todo, a veces incluso la familia, para evitar graves dificultades y peligros. La comunidad cristiana se siente cercana a cuantos viven esta dolorosa condición, se esfuerza por sostenerlos, y de diversos modos les manifiesta su interés y su amor, que se traduce en gestos concretos de solidaridad, para que todos los que se encuentran lejos de su país sientan a la Iglesia como una patria donde nadie es extranjero.

La atención amorosa de los cristianos hacia quienes están en dificultades y su compromiso en favor de una sociedad más solidaria se alimentan continuamente con la participación activa y consciente en la Eucaristía. Quien con fe se alimenta de Cristo en la mesa eucarística asimila su mismo estilo de vida, que es el estilo del servicio atento especialmente a las personas más débiles y menos favorecidas. En efecto, la caridad operante es un criterio que comprueba la autenticidad de nuestras celebraciones litúrgicas (cf. *Mane nobiscum Domine*, 28). Ojalá que el Año de la Eucaristía, que estamos viviendo, ayude a las comunidades diocesanas y parroquiales a reavivar esta capacidad de salir al encuentro de las numerosas formas de pobreza de nuestro mundo.

Hoy queremos encomendar, en particular, a los hombres, a las mujeres y a los niños que viven la condición de refugiados a la protección materna de María santísima, que, juntamente con su esposo san José y el Niño Jesús, conoció la amargura del exilio, cuando la absurda persecución del rey Herodes obligó a la Sagrada Familia a huir a Egipto (cf. *Mt* 2, 13-23).

Oremos a la Virgen santísima para que estos hermanos y hermanas nuestros encuentren en su camino acogida y comprensión.

*Domingo 26 de junio de 2005**Queridos hermanos y hermanas:*

Nos preparamos para celebrar con gran solemnidad la fiesta de San Pedro y San Pablo, apóstoles, que en Roma sellaron con su sangre el anuncio del Evangelio.

El jueves 29, a las nueve y media, presidiré la santa misa en la basílica vaticana: será una ocasión significativa para destacar la unidad y la catolicidad de la Iglesia. A la celebración asistirá, como en el pasado, una delegación especial enviada por el Patriarca ecuménico de Constantinopla. Invito a los fieles de Roma, que veneran a los apóstoles san Pedro y san Pablo como sus patronos especiales, así como a los peregrinos y a todo el pueblo de Dios a invocar su protección celestial sobre la Iglesia y sobre sus pastores.

La conclusión del mes de junio marca para los países del hemisferio norte del planeta el inicio de la estación estival, y para mucha gente comienza el tiempo de las vacaciones. A la vez que deseo a todos que vivan serenamente algunos días de merecido descanso y de distensión, quisiera hacer un llamamiento a la prudencia a los que se ponen en camino para ir a los diversos lugares de veraneo.

Por desgracia, todos los días, especialmente en los fines de semana, se producen en las carreteras accidentes con numerosas vidas humanas trágicamente truncadas, y más de la mitad de las víctimas son jóvenes. Durante los últimos años se ha hecho mucho para prevenir estos trágicos sucesos, pero se puede y se debe hacer aún más con la colaboración y el esfuerzo de todos. Es preciso combatir la distracción y la superficialidad, que en un instante pueden arruinar el futuro propio y el ajeno. La vida es valiosa y única: se debe respetar y proteger siempre, también con un comportamiento correcto y prudente en las carreteras.

La Virgen María, que nos acompaña en el camino diario de la vida, vele sobre los que viajan y obtenga misericordia para las víctimas de la carretera. A ella, Reina celestial de los Apóstoles, en la inminencia de la fiesta de san Pedro y san Pablo, apóstoles, le encomendamos la Iglesia y su acción misionera en todo el mundo.

Miércoles 29 de junio de 2005. Solemnidad de San Pedro y San Pablo

Queridos hermanos y hermanas:

Pido humildemente disculpa por mi retraso. Como sabéis, hemos celebrado con gran solemnidad, en la basílica, a San Pedro y San Pablo. Está de fiesta especialmente Roma, donde estos dos insignes testigos de Cristo sufrieron el martirio y donde se veneran sus restos. El recuerdo de los santos patronos me hace sentir particularmente cercano a vosotros, queridos fieles de la diócesis de Roma. La divina Providencia me ha llamado a ser vuestro Pastor: os agradezco el afecto con que me habéis acogido, y os pido que oréis para que san Pedro y san Pablo me obtengan la gracia de desempeñar con fidelidad el ministerio pastoral que me ha sido encomendado. Como Obispo de Roma, el Papa presta un servicio único e indispensable a la Iglesia universal: es el principio perpetuo y fundamento visible de la unidad de los obispos y de todos los fieles.

El signo litúrgico de la comunión que une a la Sede de Pedro y su Sucesor con los metropolitanos y, a través de ellos, con los demás obispos del mundo es el palio, que esta mañana, durante la celebración eucarística en la basílica de San Pedro, he impuesto a más de treinta pastores procedentes de varias comunidades. A estos queridos hermanos, y a sus acompañantes, les renuevo mi saludo fraterno.

También dirijo con afecto un saludo cordial a la delegación del Patriarcado ecuménico de Constantinopla, que ha venido para esta circunstancia especial. ¡Cómo no recordar hoy que el primado de la Iglesia que está en Roma y de su Obispo es un primado de servicio a la comunión católica! Además, desde el doble acontecimiento del martirio de san Pedro y san Pablo, todas las Iglesias comenzaron a mirar a la de Roma como el punto de referencia central para la unidad doctrinal y pastoral. El concilio Vaticano II afirma: «Dentro de la comunión eclesial, existen legítimamente las Iglesias particulares con sus propias tradiciones, sin quitar nada al primado de la cátedra de Pedro, que preside la asamblea universal de la caridad (cf. San Ignacio M., *Ad Rom.*, Pref.: Funk, I, 252), protege las diferencias legítimas y al mismo tiempo se preocupa de que las particularidades no sólo no perjudiquen a la unidad, sino que más bien la favorezcan» (*Lumen gentium*, 13).

La Virgen María nos obtenga que el ministerio petrino del Obispo de Roma no sea considerado como un obstáculo, sino más bien como un apoyo en el camino hacia la unidad, y nos ayude a hacer realidad cuanto antes el anhelo de Cristo: «*ut unum sint*». Que los apóstoles san Pedro y san Pablo intercedan por nosotros.

AUDIENCIAS GENERALES

Miércoles 1 de junio de 2005

CRISTO, SIERVO DE DIOS

1. En toda celebración dominical de Vísperas, la liturgia nos propone el breve pero denso himno cristológico de la *carta a los Filipenses* (cf. *Flp* 2, 6-11). Vamos a reflexionar ahora sobre la primera parte de ese himno (cf. vv. 6-8), que acaba de resonar, donde se describe el paradójico «despojarse» del Verbo divino, que renuncia a su gloria y asume la condición humana.

Cristo encarnado y humillado en la muerte más infame, la de la crucifixión, se propone como modelo vital para el cristiano. En efecto, este, como se afirma en el contexto, debe tener «los mismos sentimientos de Cristo Jesús» (v. 5), sentimientos de humildad y donación, desprendimiento y generosidad.

2. Ciertamente, Cristo posee la naturaleza divina con todas sus prerrogativas. Pero esta realidad trascendente no se interpreta y vive con vistas al poder, a la grandeza y al dominio. Cristo no usa su igualdad con Dios, su dignidad gloriosa y su poder como instrumento de triunfo, signo de distancia y expresión de supremacía aplastante (cf. v. 6). Al contrario, él «se despojó», se vació a sí mismo, sumergiéndose sin reservas en la miserable y débil condición humana. La forma (*morphe*) divina se oculta en Cristo bajo la «forma» (*morphe*) humana, es decir, bajo nuestra realidad marcada por el sufrimiento, la pobreza, el límite y la muerte (cf. v. 7).

Así pues, no se trata de un simple revestimiento, de una apariencia mudable, como se creía que sucedía a las divinidades de la cultura grecorromana: la realidad de Cristo es divina en una experiencia auténticamente humana. Dios no sólo toma apariencia de hombre, sino que se hace hombre y se convierte realmente en uno de nosotros, se convierte realmente en «Dios con nosotros»; no se limita a mirarnos con benignidad desde el trono de su gloria, sino que se sumerge personalmente en la historia humana, haciéndose «carne», es decir, realidad frágil, condicionada por el tiempo y el espacio (cf. *Jn* 1, 14).

3. Esta participación radical y verdadera en la condición humana, excluido el pecado (cf. *Hb* 4, 15), lleva a Jesús hasta la frontera que es el signo de nuestra finitud y caducidad, la muerte. Ahora bien, su muerte no es fruto de un mecanismo oscuro o de una ciega fatalidad: nace de su libre opción de obediencia al designio de salvación del Padre (cf. *Flp* 2, 8).

El Apóstol añade que la muerte a la que Jesús sale al encuentro es la muerte de cruz, es decir, la más degradante, pues así quiere ser verdaderamente hermano de todo hombre y de toda mujer, incluso de los que se ven arrastrados a un fin atroz e ignominioso.

Pero precisamente en su pasión y muerte Cristo testimonia su adhesión libre y consciente a la voluntad del Padre, como se lee en la *carta a los Hebreos*: «A pesar de ser Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer» (*Hb* 5, 8).

Detengámonos aquí, en nuestra reflexión sobre la primera parte del himno cristológico, centrado en la encarnación y en la pasión redentora. Más adelante tendremos ocasión de profundizar en el itinerario sucesivo, el pascual, que lleva de la cruz a la gloria. Creo que el elemento fundamental de esta primera parte del himno es la invitación a tener los mismos sentimientos de Jesús. Tener los mismos sentimientos de Jesús significa no considerar el poder, la riqueza, el prestigio como los valores supremos de nuestra vida, porque en el fondo no responden a la sed más profunda de nuestro espíritu, sino abrir nuestro corazón al Otro, llevar con el Otro el peso de nuestra vida y abrírnos al Padre del cielo con sentido de obediencia y confianza, sabiendo que precisamente obedeciendo al Padre seremos libres. Tener los mismos sentimientos de Jesús ha de ser el ejercicio diario de los cristianos.

4. Concluyamos nuestra reflexión con un gran testigo de la tradición oriental, Teodoreto, que fue obispo de Ciro, en Siria, en el siglo V: «La encarnación de nuestro Salvador representa la más elevada realización de la solicitud divina en favor de los hombres. En efecto, ni el cielo ni la tierra, ni el mar ni el aire, ni el sol ni la luna, ni los astros ni todo el universo visible e invisible, creado por su palabra o más bien sacado a la luz por su palabra según su voluntad, indican su inconmensurable bondad como el hecho de que el Hijo unigénito de Dios, el que subsistía en la naturaleza de Dios (cf. *Flp* 2, 6), reflejo de su gloria, impronta de su ser (cf. *Hb* 1, 3), que existía en el principio, estaba en Dios y era Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas (cf. *Jn* 1, 1-3), después de tomar la condición de esclavo, apareció en forma de hombre, por su figura humana fue considerado hombre, se le vio en la tierra, se relacionó con los hombres, cargó con nuestras debilidades y tomó sobre sí nuestras enfermedades» (*Discursos sobre la divina Providencia*, 10: *Collana di testi patristici*, LXXV, Roma 1998, pp. 250-251).

Teodoreto de Ciro prosigue su reflexión poniendo de relieve precisamente el estrecho vínculo, que se destaca en el himno de la *carta a los Filipenses*, entre la encarnación de Jesús y la redención de los hombres. «El Creador, con sabiduría y justicia, actuó por nuestra salvación, dado que no quiso servirse sólo de su poder para concedernos el don de la libertad ni armar únicamente la misericordia contra aquel que ha sometido al género humano, para que aquel no acusara a la misericordia de injusticia, sino que inventó un camino rebosante de amor a los hombres y, a la vez, dotado de justicia. En efecto, después de unir a sí la naturaleza del hombre ya vencida, la lleva a la lucha y la prepara para reparar la derrota, para vencer a aquel que un tiempo había logrado inicua y victoriosa la victoria, para librarse de la tiranía de quien cruelmente la había hecho esclava y para recobrar la libertad originaria» (*ib.*, pp. 251-252).

Miércoles 8 de junio de 2005

GRANDES SON LAS OBRAS DEL SEÑOR

Queridos hermanos y hermanas:

1. Hoy sentimos un viento fuerte. El viento en la sagrada Escritura es símbolo del Espíritu Santo. Esperamos que el Espíritu Santo nos ilumine ahora en la meditación del salmo 110, que acabamos de escuchar. Este salmo encierra un himno de alabanza y acción de gracias por los numerosos beneficios que definen a Dios en sus atributos y en su obra de salvación: se habla de «misericordia», «clemencia», «justicia», «fuerza», «verdad», «rectitud», «fidelidad», «alianza», «obras», «maravillas», incluso de «alimento» que él da y, al final, de su «nombre» glorioso, es decir, de su persona. Así pues, la oración es contemplación del misterio de Dios y de las maravillas que realiza en la historia de la salvación.

2. El Salmo comienza con el verbo de acción de gracias que se eleva del corazón del orante, pero también de toda la asamblea litúrgica (cf. v. 1). El objeto de esta oración, que incluye también el rito de la acción de gracias, se expresa con la palabra «obras» (cf. vv. 2. 3. 6. 7). Esas obras son las intervenciones salvíficas del Señor, manifestación de su «justicia» (cf. v. 3), término que en el lenguaje bíblico indica ante todo el amor que genera salvación.

Por tanto, el núcleo del Salmo se transforma en un himno a la alianza (cf. vv. 4-9), al vínculo íntimo que une a Dios con su pueblo y que comprende una serie de actitudes y gestos. Así, se habla de «misericordia y clemencia» (cf. v. 4), a la luz de la gran proclamación del Sinaí: «El Señor, el Señor, Dios misericordioso y clemente, tardo a la cólera y rico en amor y fidelidad» (*Ex* 34, 6).

La «clemencia» es la gracia divina que envuelve y transfigura al fiel, mientras que la «misericordia» en el original hebreo se expresa con un término característico que remite a las «vísceras» maternas del Señor, más misericordiosas aún que las de una madre (cf. *Is* 49, 15).

3. Este vínculo de amor incluye el don fundamental del alimento y, por tanto, de la vida (cf. *Sal* 110, 5), que, en la relectura cristiana, se identificará con la Eucaristía, como dice san Jerónimo: «Como alimento dio el pan bajado del cielo; si somos dignos de él, alimentémonos» (*Breviarium in Psalmos*, 110: *PL* XXVI, 1238-1239).

Luego viene el don de la tierra, «la heredad de los gentiles» (*Sal* 110, 6), que alude al grandioso episodio del Éxodo, cuando el Señor se reveló como el Dios de la liberación. Por tanto, la síntesis del cuerpo central de este canto se ha de buscar en el tema del pacto especial entre el Señor y su pueblo, como declara de modo lapidario el versículo 9: «Ratificó para siempre su alianza».

4. El salmo 110 concluye con la contemplación del rostro divino, de la persona del Señor, expresada a través de su «nombre» santo y trascendente. Luego, citando un dicho sapiencial (cf. *Pr* 1, 7; 9, 10; 15, 33), el salmista invita a todos los fieles a

cultivar el «temor del Señor» (*Sal* 110, 10), principio de la verdadera sabiduría. Este término no se refiere al miedo ni al terror, sino al respeto serio y sincero, que es fruto del amor, a la adhesión genuina y activa al Dios liberador. Y, si las primeras palabras del canto habían sido una acción de gracias, las últimas son una alabanza: del mismo modo que la justicia salvífica del Señor «dura por siempre» (v. 3), así la gratitud del orante no tiene pausa: «La alabanza del Señor dura por siempre» (v. 10).

Para resumir, el Salmo nos invita al final a descubrir las muchas cosas buenas que el Señor nos da cada día. Nosotros vemos más fácilmente los aspectos negativos de nuestra vida. El Salmo nos invita a ver también las cosas positivas, los numerosos dones que recibimos, para sentir así la gratitud, porque sólo un corazón agradecido puede celebrar dignamente la gran liturgia de la gratitud, la Eucaristía.

5. Para concluir nuestra reflexión, quisiéramos meditar con la tradición eclesial de los primeros siglos cristianos el versículo final con su célebre declaración, reiterada en otros lugares de la Biblia (cf. *Pr* 1, 7): «El principio de la sabiduría es el temor del Señor» (*Sal* 110, 10).

El escritor cristiano Barsanufio de Gaza, en la primera mitad del siglo VI, lo comenta así: «¿Qué es principio de la sabiduría sino abstenerse de todo lo que desagrada a Dios? ¿Y de qué modo uno puede abstenerse sino evitando hacer algo sin haber pedido consejo, o no diciendo nada que no se deba decir, y además considerándose a sí mismo loco, tonto, despreciable y totalmente inútil?» (*Epistolario*, 234: *Collana di testi patristici*, XCIII, Roma 1991, pp. 265-266).

Con todo, Juan Casiano, que vivió entre los siglos IV y V, prefería precisar que «hay una gran diferencia entre el amor, al que nada le falta y que es el tesoro de la sabiduría y de la ciencia, y el amor imperfecto, denominado «principio de la sabiduría»; este, por contener en sí la idea del castigo, queda excluido del corazón de los perfectos al llegar la plenitud del amor» (*Conferencias a los monjes*, 2, 11, 13: *Collana di testi patristici*, CLVI, Roma 2000, p. 29). Así, en el camino de nuestra vida hacia Cristo, el temor servil que hay al inicio es sustituido por un temor perfecto, que es amor, don del Espíritu Santo.

Miércoles 15 de junio de 2005

EL SEÑOR, ESPERANZA DEL PUEBLO

Queridos hermanos y hermanas:

Por desgracia, habéis sufrido bajo la lluvia. Ahora esperamos que el tiempo mejore.

1. Jesús, en el evangelio, afirma con gran fuerza que el ojo es un símbolo que refleja el yo profundo, es un espejo del alma (cf. *Mt 6, 22-23*). Pues bien, el salmo 122, que se acaba de proclamar, incluye un entramado de miradas: el fiel eleva sus ojos hacia el Señor y espera una reacción divina, para captar un gesto de amor, una mirada de benevolencia. También nosotros elevamos nuestra mirada y esperamos un gesto de benevolencia del Señor.

A menudo en el Salterio se habla de la mirada del Altísimo, el cual «observa desde el cielo a los hijos de Adán, para ver si hay alguno sensato que busque a Dios» (*Sal 13, 2*). El salmista, como hemos escuchado, utiliza la imagen del esclavo y de la esclava, que están pendientes de su señor a la espera de una decisión liberadora.

Aunque la escena corresponde a la situación del mundo antiguo y a sus estructuras sociales, la idea es clara y significativa: esa imagen, tomada del mundo del Oriente antiguo, quiere exaltar la adhesión del pobre, la esperanza del oprimido y la disponibilidad del justo con respecto al Señor.

2. El orante espera que las manos divinas se muevan, porque actúan según la justicia, destruyendo el mal. Por eso, en el Salterio el orante a menudo eleva los ojos hacia el Señor poniendo en él su esperanza: «Tengo los ojos puestos en el Señor, porque él saca mis pies de la red» (*Sal 24, 15*), mientras «se me nublan los ojos de tanto aguardar a mi Dios» (*Sal 68, 4*).

El salmo 122 es una súplica en la que la voz de un fiel se une a la de toda la comunidad. En efecto, el Salmo pasa de la primera persona singular – «A ti levanto mis ojos» – a la plural «nuestros ojos» y «Dios mío, ten misericordia de nosotros» (cf. vv. 1-3). Se expresa la esperanza de que las manos del Señor se abran para derramar dones de justicia y libertad. El justo espera que la mirada de Dios se revele en toda su ternura y bondad, como se lee en la antigua bendición sacerdotal del *libro de los Números*: «Ilumine el Señor su rostro sobre ti y te sea propicio; el Señor te muestre su rostro y te conceda la paz» (*Nm 6, 25-26*).

3. La segunda parte del Salmo, caracterizada por la invocación: «Misericordia, Dios mío, misericordia» (*Sal 122, 3*), muestra cuán importante es la mirada amorosa de Dios. Está en continuidad con el final de la primera parte, donde se reafirma la confianza «en el Señor, Dios nuestro, esperando su misericordia» (v. 2).

Los fieles necesitan una intervención de Dios, porque se encuentran en una situación lamentable de desprecio y burlas por parte de gente prepotente. El salmista utiliza aquí la imagen de la saciedad: «Estamos saciados de desprecios; nuestra alma está saciada del sarcasmo de los satisfechos, del desprecio de los orgullosos» (vv. 3-4).

A la tradicional saciedad bíblica de alimento y de años, considerada un signo de la bendición divina, se opone una intolerable saciedad, constituida por una cantidad exorbitante de humillaciones. Y nos consta que hoy también numerosas naciones, numerosas personas realmente están saciadas de burlas, demasiado saciadas del sarcasmo de los satisfechos, del desprecio de los orgullosos.

Pidamos por ellos y ayudemos a estos hermanos nuestros humillados.

Por eso, los justos han puesto su causa en manos del Señor y él no permanece indiferente a esos ojos implorantes, no ignora su invocación, y la nuestra, ni defrauda su esperanza.

4. Al final, demos la palabra a san Ambrosio, el gran arzobispo de Milán, el cual, con el espíritu del salmista, pondera poéticamente la obra que Dios realiza a favor nuestro en Jesús, nuestro Salvador: «Cristo lo es todo para nosotros. Si quieres curar una herida, él es médico; si tienes sed, es fuente; si estás oprimido por la iniquidad, es justicia; si necesitas ayuda, es fuerza; si temes la muerte, es vida; si deseas el cielo, es camino; si huyes de las tinieblas, es luz; si buscas alimento, es comida» (*La virginidad*, 99: *SAEMO*, XIV, 2, Milán-Roma 1989, p. 81).

Miércoles 22 de junio de 2005

NUESTRO AUXILIO ES EL NOMBRE DEL SEÑOR

1. El salmo 123, que acabamos de proclamar, es un canto de acción de gracias entonado por toda la comunidad orante, que eleva a Dios la alabanza por el don de la liberación. El salmista proclama al inicio esta invitación: «Que lo diga Israel» (v. 1), estimulando así a todo el pueblo a elevar una acción de gracias viva y sincera al Dios salvador. Si el Señor no hubiera estado de parte de las víctimas, ellas, con sus escasas fuerzas, habrían sido impotentes para liberarse y los enemigos, como monstruos, las habrían desgarrado y triturado.

Aunque se ha pensado en algún acontecimiento histórico particular, como el fin del exilio babilónico, es más probable que el salmo sea un himno compuesto para dar gracias a Dios por los peligros evitados y para implorar de él la liberación de todo mal. En este sentido es un salmo muy actual.

2. Después de la alusión inicial a ciertos «hombres» que asaltaban a los fieles y eran capaces de «tragarlos vivos» (cf. vv. 2-3), dos son los momentos del canto. En la primera parte dominan las aguas que arrollan, para la Biblia símbolo del caos devastador, del mal y de la muerte: «Nos habrían arrollado las aguas, llegándonos el torrente hasta el cuello; nos habrían llegado hasta el cuello las aguas espumantes» (vv. 4-5). El orante experimenta ahora la sensación de encontrarse en una playa, salvado milagrosamente de la furia impetuosa del mar.

La vida del hombre está plagada de asechanzas de los malvados, que no sólo atentan contra su existencia, sino que también quieren destruir todos los valores humanos. Vemos cómo estos peligros existen también ahora. Pero podemos estar seguros también hoy el Señor se presenta para proteger al justo, y lo salva, como se canta en el salmo 17: «Él extiende su mano de lo alto para asirme, para sacarme de las profundas aguas; me libera de un enemigo poderoso, de mis adversarios más fuertes que yo. (...) El Señor fue un apoyo para mí; me sacó a espacio abierto, me salvó porque me amaba» (vv. 17-20). Realmente, el Señor nos ama; esta es nuestra certeza, el motivo de nuestra gran confianza.

3. En la segunda parte de nuestro canto de acción de gracias se pasa de la imagen marina a una escena de caza, típica de muchos salmos de súplica (cf. *Sal* 123, 6-8). En efecto, se evoca un fiero que aprieta entre sus fauces una presa, o la trampa del cazador, que captura un pájaro. Pero la bendición expresada por el Salmo nos permite comprender que el destino de los fieles, que era un destino de muerte, ha cambiado radicalmente gracias a una intervención salvífica: «Bendito sea el Señor, que no nos entregó en presa a sus dientes; hemos salvado la vida como un pájaro de la trampa del cazador: la trampa se rompió y escapamos» (vv. 6-7).

La oración se transforma aquí en un suspiro de alivio que brota de lo profundo del alma: aunque se desvanezcan todas las esperanzas humanas, puede aparecer la fuerza liberadora divina. Por tanto, el Salmo puede concluir con una profesión de fe,

que desde hace siglos ha entrado en la liturgia cristiana como premisa ideal de todas nuestras oraciones: «*Adiutorium nostrum in nomine Domini, qui fecit caelum et terram*», «Nuestro auxilio es el nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra» (v. 8). En particular, el Todopoderoso está de parte de las víctimas y de los perseguidos, «que claman a él día y noche», y «les hará justicia pronto» (cf. *Lc* 18, 7-8).

4. San Agustín hace un comentario articulado de este salmo. En un primer momento, observa que cantan adecuadamente este salmo los «miembros de Cristo que han conseguido la felicidad». Así pues, en particular, «lo han cantado los santos mártires, los cuales, habiendo salido de este mundo, están con Cristo en la alegría, dispuestos a retomar incorruptos los mismos cuerpos que antes eran corruptibles. En vida sufrieron tormentos en el cuerpo, pero en la eternidad estos tormentos se transformarán en adornos de justicia». Y San Agustín habla de los mártires de todos los siglos, también del nuestro.

Sin embargo, en un segundo momento, el Obispo de Hipona nos dice que también nosotros, no sólo los bienaventurados en el cielo, podemos cantar este salmo con esperanza. Afirma: «También a nosotros nos sostiene una segura esperanza, y cantaremos con júbilo. En efecto, para nosotros no son extraños los cantores de este salmo... Por tanto, cantemos todos con un mismo espíritu: tanto los santos que ya poseen la corona, como nosotros, que con el afecto nos unimos en la esperanza a su corona. Juntos deseamos aquella vida que aquí en la tierra no tenemos, pero que no podremos tener jamás si antes no la hemos deseado».

San Agustín vuelve entonces a la primera perspectiva y explica: «Reflexionan los santos en los sufrimientos que han pasado, y desde el lugar de bienaventuranza y de tranquilidad donde ahora se hallan miran el camino recorrido para llegar allá; y, como habría sido difícil conseguir la liberación si no hubiera intervenido la mano del Liberador para socorrerlos, llenos de alegría exclaman: «Si el Señor no hubiera estado de nuestra parte». Así inicia su canto. Era tan grande su júbilo, que ni siquiera han dicho de qué habrían sido librados» (*Esposizione sul Salmo* 123, 3: *Nuova Biblioteca Agostiniana*, XXVIII, Roma 1977, p. 65).

MENSAJES**MENSAJE DEL PAPA BENEDICTO XVI CON OCASIÓN DE UN COLOQUIO EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA VISITA DE JUAN PABLO II A LA UNESCO**

A su eminencia Señor cardenal JEAN-LOUIS TAURAN Archivero y bibliotecario de la santa Iglesia romana

Le ruego tenga a bien transmitir mi cordial saludo a todas las personas que participan en el coloquio «Cultura, razón y libertad», que se celebra en París para conmemorar la visita de mi venerado predecesor el Papa Juan Pablo II a la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, el 2 de junio de 1980. Quiero saludar en particular al señor Koïchiro Matsuura, director general de la Unesco, recordando que la organización celebra este año el sexagésimo aniversario de su constitución. Saludo asimismo al señor Michael Omolewa, presidente de la Conferencia general de la Unesco, a sus colaboradores y a todas las personas acreditadas ante esta institución.

Podemos sentir hoy un inmenso agradecimiento al Papa Juan Pablo II que, con su experiencia personal y cultural, destacó siempre en sus enseñanzas el lugar central e insustituible del hombre, así como su dignidad fundamental, fuente de sus derechos inalienables. Hace veinticinco años, el Papa declaró en la sede de la Unesco que, «en el campo de la cultura, el hombre es siempre el hecho primero: el hombre es el hecho primordial y fundamental de la cultura» (n. 8: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de junio de 1980, p. 12). Uno de los puntos fundamentales de su reflexión ante ese «areópago de las inteligencias y de las conciencias», como definió entonces a sus interlocutores, fue tal vez recordar a cada uno de sus miembros su responsabilidad: «Construyan la paz empezando por su fundamento: *el respeto de todos los derechos del hombre*, los que están ligados a su dimensión material y económica, y los que están ligados a la dimensión espiritual e interior de su existencia en este mundo» (*ib.*, n. 22).

Anunciar la novedad liberadora del Evangelio a todos los hombres, unirse a ellos en todo lo que atañe a su existencia y expresa su humanidad, es el desafío permanente de la Iglesia. Esta misión, que la Iglesia ha recibido de su Señor, se une fundamentalmente a vuestro proyecto y justifica claramente que la Santa Sede, mediante la presencia de un observador permanente, haya deseado siempre participar en vuestra reflexión y en vuestro compromiso. La Iglesia católica lo seguirá haciendo, movilizand o todas sus fuerzas, que son ante todo de naturaleza espiritual, para contribuir al bien del hombre en todas las dimensiones de su ser.

En un mundo a la vez múltiple y fragmentado, pero también sometido a las fuertes exigencias de la globalización de las relaciones económicas y, más aún, de las informaciones, es muy importante movilizar las energías de la inteligencia para que

se reconozcan por doquier los derechos del hombre a la educación y a la cultura, especialmente en los países más pobres. En este mundo, donde el hombre debe aprender cada vez más a reconocer y respetar a su hermano, la Iglesia quiere dar su contribución al servicio de la comunidad humana, iluminando siempre profundamente la relación que une a cada hombre con el Creador de toda vida y que funda la dignidad inalienable de todo ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural.

Saludo a los miembros de la comunidad universitaria y a los profesores que participan en este coloquio, y quiero renovarles la confianza de la Iglesia, animándolos a perseverar en su tarea exigente y exaltante al servicio de la verdad. Invito a todos los participantes en este coloquio a poner por obra una verdadera política de la cultura, atenta a preservar las identidades culturales, a menudo amenazadas por relaciones de fuerzas económicas y políticas, pero también a promover la expresión de la cultura del hombre en todas las dimensiones de su ser.

A la vez que saludo cordialmente a todas las personalidades religiosas y civiles presentes en este encuentro, invoco de corazón sobre todos la abundancia de las bendiciones divinas.

Vaticano, 24 de mayo de 2005

DISCURSOS

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI EN LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA ASAMBLEA ECLESIAL DE LA DIÓCESIS DE ROMA

Lunes 6 de junio de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

He aceptado con mucho gusto la invitación a introducir con una reflexión mía esta asamblea diocesana, ante todo porque me brinda la posibilidad de encontrarme con vosotros, de tener un contacto directo con vosotros, y además porque puedo ayudaros a profundizar en el sentido y la finalidad del camino pastoral que la Iglesia de Roma está recorriendo.

Saludo con afecto a cada uno de vosotros, obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, y en especial a vosotros, laicos y familias, que asumís conscientemente las tareas de compromiso y testimonio cristiano que tienen su raíz en el sacramento del bautismo y, para los casados, en el del matrimonio. Agradezco de corazón al cardenal vicario y a los esposos Luca y Adriana Pasquale las palabras que me han dirigido en nombre de todos vosotros.

Esta asamblea, y el año pastoral cuyas líneas fundamentales señalará, constituyen una nueva etapa del camino que la Iglesia de Roma ha emprendido, sobre la base del Sínodo diocesano, con la Misión ciudadana impulsada por nuestro muy querido Papa Juan Pablo II, como preparación para el gran jubileo del año 2000. En esa Misión todas las realidades de nuestra diócesis —parroquias, comunidades religiosas, asociaciones y movimientos— se movilizaron, no sólo para una misión al pueblo de Roma, sino también para ser ellas mismas «pueblo de Dios en misión», poniendo en práctica la feliz expresión de Juan Pablo II: «Parroquia, búscate a ti misma y encuéntrate fuera de ti misma», es decir, en los lugares donde la gente vive. Así, a lo largo de la Misión ciudadana, muchos miles de cristianos de Roma, en gran parte laicos, se convirtieron en misioneros y llevaron la palabra de la fe en primer lugar a las familias de los diversos barrios de la ciudad y, luego, a los diferentes ambientes de trabajo, a los hospitales, a las escuelas y a las universidades, a los ámbitos de la cultura y del tiempo libre.

Después del Año santo, mi amado predecesor os pidió que no interrumpierais ese camino y no desaprovecharais las energías apostólicas suscitadas y los frutos de gracia cosechados. Por eso, desde 2001 la orientación pastoral fundamental de la diócesis ha sido dar forma permanente a la misión, caracterizando en sentido más decididamente misionero la vida y las actividades de las parroquias y de todas las demás realidades eclesiales. Ante todo, quiero deciros que confirmo plenamente esa opción, pues resulta cada vez más necesaria y no tiene alternativas, en un marco

social y cultural en el que actúan múltiples fuerzas, que tienden a alejarnos de la fe y de la vida cristiana.

Ya desde hace dos años, el compromiso misionero de la Iglesia de Roma se ha centrado sobre todo en la familia, no sólo porque esta realidad humana fundamental se ve sometida hoy a múltiples dificultades y amenazas, y por eso tiene especial necesidad de ser evangelizada y sostenida concretamente, sino también porque las familias cristianas constituyen un recurso decisivo para la educación en la fe, para la edificación de la Iglesia como comunión y su capacidad de presencia misionera en las situaciones más diversas de la vida, así como para ser levadura, en sentido cristiano, en la cultura generalizada y en las estructuras sociales. Estas son las líneas que seguiremos también en el próximo año pastoral y, por eso, el tema de nuestra asamblea es «Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe».

Para poder comprender la misión de la familia en la comunidad cristiana y sus tareas de formación de la persona y transmisión de la fe, hemos de partir siempre del significado que el matrimonio y la familia tienen en el plan de Dios, creador y salvador. Así pues, este será el núcleo de mi reflexión de esta tarde, refiriéndome a la doctrina de la exhortación apostólica *Familiaris consortio* (parte segunda, números 12-16).

El matrimonio y la familia no son, en realidad, una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas particulares. Al contrario, la cuestión de la correcta relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo a partir de ella puede encontrar su respuesta. Es decir, no se puede separar de la pregunta antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿quién soy?, ¿qué es el hombre? Y esta pregunta, a su vez, no se puede separar del interrogante sobre Dios: ¿existe Dios? y ¿quién es Dios?, ¿cuál es verdaderamente su rostro?

La respuesta de la Biblia a estas dos cuestiones es unitaria y consecuente: el hombre es creado a imagen de Dios, y Dios mismo es amor. Por eso, la vocación al amor es lo que hace que el hombre sea la auténtica imagen de Dios: es semejante a Dios en la medida en que ama.

De esta conexión fundamental entre Dios y el hombre deriva la conexión indisoluble entre espíritu y cuerpo; en efecto, el hombre es alma que se expresa en el cuerpo y cuerpo vivificado por un espíritu inmortal. Así pues, también el cuerpo del hombre y de la mujer tiene, por decirlo así, un carácter teológico; no es simplemente cuerpo, y lo que es biológico en el hombre no es solamente biológico, sino también expresión y realización de nuestra humanidad. Del mismo modo, la sexualidad humana no es algo añadido a nuestro ser persona, sino que pertenece a él. Sólo cuando la sexualidad se ha integrado en la persona, logra dar un sentido a sí misma. Así, de esas dos conexiones —del hombre con Dios y, en el hombre, del cuerpo con el espíritu— brota una tercera: la conexión entre persona e institución. En efecto, la totalidad del hombre incluye la dimensión del tiempo, y el «sí» del

hombre implica trascender el momento presente: en su totalidad, el «sí» significa «siempre», constituye el espacio de la fidelidad. Sólo dentro de él puede crecer la fe que da un futuro y permite que los hijos, fruto del amor, crean en el hombre y en su futuro en tiempos difíciles.

Por consiguiente, la libertad del «sí» es libertad capaz de asumir algo definitivo. Así, la mayor expresión de la libertad no es la búsqueda del placer, sin llegar nunca a una verdadera decisión. Aparentemente esta apertura permanente parece ser la realización de la libertad, pero no es verdad: la auténtica expresión de la libertad es la capacidad de optar por un don definitivo, en el que la libertad, dándose, se vuelve a encontrar plenamente a sí misma.

En concreto, el «sí» personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno y, al mismo tiempo, está destinado al don de una nueva vida. Por eso, este «sí» personal no puede por menos de ser un «sí» también públicamente responsable, con el que los esposos asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza asimismo el futuro de la comunidad.

En efecto, ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo. Por eso, cada uno está llamado a asumir en lo más íntimo de su ser su responsabilidad pública. Así pues, el matrimonio como institución no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una forma impuesta desde fuera en la realidad más privada de la vida, sino una exigencia intrínseca del pacto del amor conyugal y de la profundidad de la persona humana.

En cambio, las diversas formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el «matrimonio a prueba», hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son expresiones de una libertad anárquica, que se quiere presentar erróneamente como verdadera liberación del hombre. Esa pseudo-libertad se funda en una trivialización del cuerpo, que inevitablemente incluye la trivialización del hombre. Se basa en el supuesto de que el hombre puede hacer de sí mismo lo que quiera: así su cuerpo se convierte en algo secundario, algo que se puede manipular desde el punto de vista humano, algo que se puede utilizar como se quiera. El libertarismo, que se quiere hacer pasar como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable el cuerpo, situándolo —por decirlo así— fuera del auténtico ser y de la auténtica dignidad de la persona.

La verdad del matrimonio y de la familia, que hunde sus raíces en la verdad del hombre, se ha hecho realidad en la historia de la salvación, en cuyo centro están las palabras: «Dios ama a su pueblo». En efecto, la revelación bíblica es, ante todo, expresión de una historia de amor, la historia de la alianza de Dios con los hombres; por eso, la historia del amor y de la unión de un hombre y una mujer en la alianza del matrimonio pudo ser asumida por Dios como símbolo de la historia de la salvación.

El hecho inefable, el misterio del amor de Dios a los hombres, recibe su forma lingüística del vocabulario del matrimonio y de la familia, en positivo y en negativo: en efecto, el acercamiento de Dios a su pueblo se presenta con el lenguaje del amor

esponsal, mientras que la infidelidad de Israel, su idolatría, se designa como adulterio y prostitución.

En el Nuevo Testamento Dios radicaliza su amor hasta hacerse él mismo, en su Hijo, carne de nuestra carne, hombre verdadero. De este modo, la unión de Dios con el hombre asumió su forma suprema, irreversible y definitiva. Y así se traza también para el amor humano su forma definitiva, el «sí» recíproco, que no puede revocarse: no aliena al hombre, sino que lo libera de las alienaciones de la historia, para llevarlo de nuevo a la verdad de la creación.

El valor de sacramento que el matrimonio asume en Cristo significa, por tanto, que el don de la creación fue elevado a gracia de redención. La gracia de Cristo no se añade desde fuera a la naturaleza del hombre, no le hace violencia, sino que la libera y la restaura, precisamente al elevarla más allá de sus propios límites. Y del mismo modo que la encarnación del Hijo de Dios revela su verdadero significado en la cruz, así el amor humano auténtico es donación de sí y no puede existir si quiere liberarse de la cruz.

Queridos hermanos y hermanas, este vínculo profundo entre Dios y el hombre, entre el amor de Dios y el amor humano, encuentra confirmación también en algunas tendencias y desarrollos negativos, cuyo peso sentimos todos. En efecto, el envilecimiento del amor humano, la supresión de la auténtica capacidad de amar se revela, en nuestro tiempo, como el arma más adecuada y eficaz para separar a Dios del hombre, para alejar a Dios de la mirada y del corazón del hombre.

De forma análoga, la voluntad de «liberar» de Dios a la naturaleza lleva a perder de vista la realidad misma de la naturaleza, incluida la naturaleza del hombre, reduciéndola a un conjunto de funciones, de las que se puede disponer a capricho para construir un presunto mundo mejor y una presunta humanidad más feliz; en cambio, se destruye el plan del Creador y, en consecuencia, la verdad de nuestra naturaleza.

También en la generación de los hijos el matrimonio refleja su modelo divino, el amor de Dios al hombre. En el hombre y en la mujer, la paternidad y la maternidad, como el cuerpo y como el amor, no se pueden reducir a lo biológico: la vida sólo se da enteramente cuando juntamente con el nacimiento se dan también el amor y el sentido que permiten decir sí a esta vida. Precisamente esto muestra claramente cuán contrario al amor humano, a la vocación profunda del hombre y de la mujer, es cerrar sistemáticamente la propia unión al don de la vida y, aún más, suprimir o manipular la vida que nace.

Sin embargo, ningún hombre y ninguna mujer, por sí solos y únicamente con sus fuerzas, pueden dar a sus hijos de manera adecuada el amor y el sentido de la vida. En efecto, para poder decir a alguien: «Tu vida es buena, aunque yo no conozca tu futuro», hacen falta una autoridad y una credibilidad superiores a lo que el individuo puede darse por sí solo. El cristiano sabe que esta autoridad es conferida a la familia más amplia, que Dios, a través de su Hijo Jesucristo y del don del Espíritu Santo, ha creado en la historia de los hombres, es decir, a la Iglesia. Reconoce que en ella actúa aquel amor eterno e indestructible que asegura a la vida de cada uno de nosotros un sentido permanente, aunque no conozcamos el futuro.

Por este motivo, la edificación de cada familia cristiana se sitúa en el contexto de la familia más amplia, que es la Iglesia, la cual la sostiene y la lleva consigo, y garantiza que existe el sentido y que también en el futuro estará en ella el «sí» del Creador. Y, de forma recíproca, la Iglesia es edificada por las familias, «pequeñas Iglesias domésticas», como las llamó el concilio Vaticano II (cf. *Lumen gentium*, 11; *Apostolicam actuositatem*, 11), utilizando una antigua expresión patristica (cf. san Juan Crisóstomo, *In Genesim sermo* VI, 2; VII, 1). En el mismo sentido, la *Familiaris consortio* afirma que «el matrimonio cristiano (...) constituye el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia» (n. 15).

De todo ello deriva una consecuencia evidente: la familia y la Iglesia, en concreto las parroquias y las demás formas de comunidad eclesial, están llamadas a una estrecha colaboración para cumplir la tarea fundamental, que consiste inseparablemente en la formación de la persona y la transmisión de la fe.

Sabemos bien que para una auténtica obra educativa no basta una buena teoría o una doctrina que comunicar. Hace falta algo mucho más grande y humano: la cercanía, vivida diariamente, que es propia del amor y que tiene su espacio más propicio ante todo en la comunidad familiar, pero asimismo en una parroquia o movimiento o asociación eclesial, en donde se encuentren personas que cuiden de los hermanos, en particular de los niños y de los jóvenes, y también de los adultos, de los ancianos, de los enfermos, de las familias mismas, porque los aman en Cristo. El gran patrono de los educadores, san Juan Bosco, recordaba a sus hijos espirituales que «la educación es cosa del corazón y sólo Dios es su dueño» (*Epistolario*, 4, 209).

En la obra educativa, y especialmente en la educación en la fe, que es la cumbre de la formación de la persona y su horizonte más adecuado, es central en concreto la figura del testigo: se transforma en punto de referencia precisamente porque sabe dar razón de la esperanza que sostiene su vida (cf. *1 P* 3, 15), está personalmente comprometido con la verdad que propone. El testigo, por otra parte, no remite nunca a sí mismo, sino a algo, o mejor, a Alguien más grande que él, a quien ha encontrado y cuya bondad, digna de confianza, ha experimentado. Así, para todo educador y testigo, el modelo insuperable es Jesucristo, el gran testigo del Padre, que no decía nada por sí mismo, sino que hablaba como el Padre le había enseñado (cf. *Jn* 8, 28).

Por este motivo, en la base de la formación de la persona cristiana y de la transmisión de la fe está necesariamente la oración, la amistad personal con Cristo y la contemplación en él del rostro del Padre. Y lo mismo vale, evidentemente, para todo nuestro compromiso misionero, en particular para la pastoral familiar. Así pues, la Familia de Nazaret ha de ser para nuestras familias y para nuestras comunidades objeto de oración constante y confiada, además de modelo de vida.

Queridos hermanos y hermanas, y especialmente vosotros, queridos sacerdotes, conozco la generosidad y la entrega con que servís al Señor y a la Iglesia. Vuestro trabajo diario para formar a las nuevas generaciones en la fe, en estrecha conexión con los sacramentos de la iniciación cristiana, así como para preparar al matrimonio

y para acompañar a las familias en su camino, a menudo arduo, en particular en la gran tarea de la educación de los hijos, es la senda fundamental para regenerar siempre de nuevo a la Iglesia y también para vivificar el tejido social de nuestra amada ciudad de Roma.

Así pues, proseguid, sin desalentaros ante las dificultades que encontráis. La relación educativa es, por su naturaleza, delicada, pues implica la libertad del otro, al que siempre se impulsa, aunque sea dulcemente, a tomar decisiones. Ni los padres, ni los sacerdotes o los catequistas, ni los demás educadores pueden sustituir la libertad del niño, del muchacho o del joven al que se dirigen. De modo especial, la propuesta cristiana interpela a fondo la libertad, llamándola a la fe y a la conversión.

En la actualidad, un obstáculo particularmente insidioso para la obra educativa es la masiva presencia, en nuestra sociedad y cultura, del relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus caprichos; y, bajo la apariencia de la libertad, se transforma para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, dejando a cada uno encerrado dentro de su propio «yo». Por consiguiente, dentro de ese horizonte relativista no es posible una auténtica educación, pues sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su esfuerzo por construir con los demás algo en común.

Así pues, es evidente que no sólo debemos tratar de superar el relativismo en nuestro trabajo de formación de las personas; también estamos llamados a contrarrestar su predominio destructor en la sociedad y en la cultura. Por eso, además de la palabra de la Iglesia, es muy importante el testimonio y el compromiso público de las familias cristianas, especialmente para reafirmar la intangibilidad de la vida humana desde la concepción hasta su término natural, el valor único e insustituible de la familia fundada en el matrimonio, y la necesidad de medidas legislativas y administrativas que sostengan a las familias en la tarea de engendrar y educar a los hijos, tarea esencial para nuestro futuro común. También por este compromiso os doy gracias cordialmente.

Sacerdocio y vida consagrada

Un último mensaje que quisiera dejaros atañe al cuidado de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada: todos sabemos cuánta necesidad tiene la Iglesia de estas vocaciones. Para que nazcan o lleguen a madurar, para que las personas llamadas se mantengan siempre dignas de su vocación, es decisiva ante todo la oración, que nunca debe faltar en cada familia y comunidad cristiana. Pero también es fundamental el testimonio de vida de los sacerdotes, de los religiosos y las religiosas, la alegría que manifiestan por haber sido llamados por el Señor. Asimismo, es esencial el ejemplo que los hijos reciben dentro de su familia, y la convicción de las familias mismas de que, también para ellas, la vocación de sus hijos es un gran don del Señor.

La elección de la virginidad por amor a Dios y a los hermanos, que se requiere para el sacerdocio y la vida consagrada, ha de ir unida a la valoración del matrimonio

cristiano: uno y otra, de maneras diferentes y complementarias, de algún modo hacen visible el misterio de la alianza entre Dios y su pueblo.

Queridos hermanos y hermanas, os dejo estas reflexiones como contribución a vuestro trabajo en las tardes de la asamblea y luego durante el próximo año pastoral. Pido al Señor que os dé valentía y entusiasmo, para que nuestra Iglesia de Roma, cada parroquia, comunidad religiosa, asociación o movimiento, participe más intensamente en la alegría y en los esfuerzos de la misión, y así cada familia y toda la comunidad cristiana vuelva a encontrar en el amor del Señor la llave que abre la puerta de los corazones y que hace posible una verdadera educación en la fe y la formación de las personas.

Mi afecto y mi bendición os acompañan hoy y en el futuro.

PRESENTACIÓN DEL COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

DISCURSO DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI

Martes 28 de junio de 2005

Amadísimos hermanos y amigos:

1. «Que Dios (...) ilumine los ojos de vuestro corazón para que conozcáis cuál es la esperanza a que habéis sido llamados por él; cuál la riqueza de la gloria otorgada por él en herencia a los santos» (*Ef* 1, 18).

Este es el deseo que san Pablo eleva al Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria, en el pasaje de la carta a los Efesios que acabamos de proclamar.

Nunca agradeceremos suficientemente a Dios, nuestro Padre, este inmenso tesoro de esperanza y de gloria que nos ha regalado en su Hijo Jesús. Debemos dejarnos iluminar continuamente por él, para conocer cada vez más profundamente este misterioso don suyo.

El *Compendio del Catecismo de la Iglesia católica*, que hoy tengo la gran alegría de presentar a la Iglesia y al mundo en esta celebración orante, puede y debe constituir un instrumento privilegiado para que crezcamos en el conocimiento y en la acogida gozosa de ese don divino.

2. Se presenta después de la publicación del *Catecismo de la Iglesia católica*, que tuvo lugar en 1992. Desde entonces, se sentía de forma cada vez más generalizada e insistente la exigencia de un catecismo en síntesis, breve, que contuviera todos y únicamente los elementos esenciales y fundamentales de la fe y de la moral católica, formulados de una manera sencilla, accesible a todos, clara y sintética. Precisamente para responder a esta exigencia, durante los últimos veinte años se han realizado, en diversas lenguas y países, numerosos intentos, más o menos logrados, de síntesis del mencionado Catecismo, que han planteado varios problemas no sólo con respecto a la fidelidad y al respeto de su estructura y de sus contenidos, sino también con respecto a la totalidad y la integridad de la doctrina católica.

Por tanto, se sentía cada vez más la necesidad de un texto autorizado, seguro y completo sobre los aspectos esenciales de la fe de la Iglesia, en plena armonía con el citado Catecismo, aprobado por el Papa y destinado a toda la Iglesia.

3. De esa exigencia generalizada se hicieron intérpretes en particular, en octubre de 2002, los participantes en el Congreso catequístico internacional, que presentaron una petición explícita en este sentido al siervo de Dios Juan Pablo II.

Han pasado poco más de dos años desde que mi venerado predecesor decidió, en febrero de 2003, la preparación de dicho *Compendio*, reconociendo que correspondía no sólo al bien de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares, sino también al del mundo de hoy, sediento de verdad. Han sido dos años de intenso y fructuoso trabajo, en el que han participado también todos los cardenales y los presidentes de las Conferencias episcopales, los cuales, consultados sobre uno de los últimos

proyectos del *Compendio*, dieron, con amplísima mayoría, una valoración muy positiva.

4. Hoy, en esta víspera de la solemnidad de San Pedro y San Pablo, a cuarenta años de la conclusión del concilio ecuménico Vaticano II, siento una gran alegría al entregar este *Compendio*, aprobado por mí, no sólo a todos los miembros de la Iglesia, significativamente representados aquí, en sus diversos componentes, por todos los que participáis en este solemne encuentro. A través de vosotros, venerados hermanos cardenales, obispos, sacerdotes, catequistas y fieles laicos, deseo entregar idealmente este *Compendio* también a todas las personas de buena voluntad que deseen conocer las insondables riquezas del misterio salvífico de Jesucristo.

Ciertamente, no se trata de un nuevo Catecismo, sino del *Compendio* que refleja fielmente el *Catecismo de la Iglesia católica*, el cual, por tanto, sigue siendo la fuente a la que hay que acudir para comprender mejor el *Compendio* mismo, y el modelo que hay que contemplar incesantemente para encontrar la exposición armoniosa y auténtica de la fe y de la moral católica, así como el punto de referencia que debe estimular el anuncio de la fe y la elaboración de los catecismos locales. Por consiguiente, el *Catecismo de la Iglesia católica* mantiene intacta toda su autoridad e importancia, y podrá encontrar, en esa síntesis, un valioso estímulo para que se lo conozca mejor y se lo use como instrumento fundamental de educación en la fe.

5. Este *Compendio* es un anuncio renovado del Evangelio hoy. También por medio de este texto autorizado y seguro, «conservamos con esmero la fe que hemos recibido de la Iglesia -como afirma también san Ireneo, cuya memoria litúrgica celebramos hoy-, porque bajo la acción del Espíritu de Dios, ella, como un perfume de gran valor, contenido en un frasco excelente, rejuvenece continuamente y mantiene siempre joven el mismo frasco en que se conserva» (*Adversus haereses*, III, 24, 1: SC 264, 158-160).

El *Compendio* presenta la fe de la Iglesia en Cristo Jesús. En efecto, siguiendo la estructura del *Catecismo de la Iglesia católica*, dividido en cuatro partes, presenta a Cristo profesado como Hijo unigénito del Padre, como perfecto Revelador de la verdad de Dios y como Salvador definitivo del mundo; a Cristo celebrado en los sacramentos, como fuente y apoyo de la vida de la Iglesia; a Cristo escuchado y seguido en obediencia a sus mandamientos, como manantial de existencia nueva en la caridad y en la concordia; y a Cristo imitado en la oración, como modelo y maestro de nuestra actitud orante ante el Padre.

6. Esta fe se expone, en el *Compendio*, en forma de diálogo. De este modo, como escribí en la *introducción al Compendio*, se quiere «volver a proponer un diálogo ideal entre el maestro y el discípulo, mediante una estimulante secuencia de preguntas que implican al lector, invitándolo a proseguir el descubrimiento de aspectos siempre nuevos de la verdad de su fe. Este género ayuda también a abreviar notablemente el texto, reduciéndolo a lo esencial y favoreciendo de este modo la asimilación y la eventual memorización de los contenidos» (n. 4). La brevedad de las respuestas favorece la síntesis esencial y la claridad de la comunicación.

7. En el texto también se han insertado imágenes al inicio de la parte o sección respectiva. Se ha hecho así para ilustrar el contenido doctrinal del *Compendio*: en efecto, las imágenes «proclaman el mismo mensaje que la sagrada Escritura transmite mediante la palabra, y ayudan a despertar y alimentar la fe de los creyentes» (*Compendio*, n. 240).

Así, la imagen y la palabra se iluminan recíprocamente. El arte «habla» siempre, al menos implícitamente, de lo divino, de la belleza infinita de Dios, reflejada en el Icono por excelencia: Cristo, nuestro Señor, Imagen del Dios invisible.

Las imágenes sagradas, con su belleza, son también anuncio evangélico y manifiestan el esplendor de la verdad católica, mostrando la suprema armonía entre el bien y la belleza, entre la *via veritatis* y la *via pulchritudinis*. A la vez que testimonian la secular y fecunda tradición del arte cristiano, estimulan a todos, creyentes y no creyentes, a descubrir y contemplar el fascinante e inagotable misterio de la Redención, dando siempre nuevo impulso al intenso proceso de su inculturación en el tiempo.

Las mismas imágenes se encuentran en las diversas traducciones del *Compendio*. Esto servirá también para identificar fácilmente y reconocer este texto en la variedad de las lenguas: cada uno de los fieles profesa la única fe en la multiplicidad de los contextos eclesiales y culturales.

8. Al final, el texto incluye también un Apéndice, que contiene algunas oraciones comunes para la Iglesia universal y algunas fórmulas catequísticas de la fe católica.

La oportuna decisión de añadir al final del *Compendio* algunas oraciones invita a encontrar en la Iglesia un modo común de rezar, no sólo personalmente, sino también en comunidad.

En cada una de las traducciones, la mayor parte de las oraciones se presentarán también en lengua latina. Su aprendizaje, también en esta lengua, facilitará la oración en común de los fieles cristianos pertenecientes a lenguas diversas, especialmente cuando se reúnan en circunstancias particulares

Como ya dije en 1997, con ocasión de la presentación de la edición típica latina del *Catecismo de la Iglesia católica* a mi venerado predecesor, «precisamente en la multiplicidad de las lenguas y de las culturas, el latín, durante tantos siglos vehículo e instrumento de la cultura cristiana, no sólo garantiza la continuidad con nuestras raíces, sino que también es muy importante para consolidar los vínculos de la unidad de la fe en la comunión de la Iglesia».

9. Doy las gracias, de corazón, a todos los que han trabajado en la realización de esta importante obra, en particular a los cardenales miembros de la Comisión especial, a los redactores y a los expertos: todos han colaborado con gran dedicación y competencia. El Señor Dios, que lo ve todo, los recompense y los bendiga en su infinita benevolencia.

Ojalá que este *Compendio*, fruto de su esfuerzo, pero sobre todo don que Dios hace a la Iglesia en este tercer milenio, dé nuevo impulso a la evangelización y a la catequesis, de las que dependen «no sólo la extensión geográfica y el aumento

numérico de la Iglesia, sino también y más aún su crecimiento interior, su correspondencia con el designio de Dios» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 7).

María santísima y los apóstoles san Pedro y san Pablo sostengan con su intercesión este deseo para el bien de la Iglesia y de la humanidad.

A todos os imparto de corazón mi bendición apostólica.

DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI A LOS OBISPOS QUE HABÍAN RECIBIDO EL PALIO

Jueves 30 de junio de 2005

Queridos y venerados hermanos en el episcopado:

Después de la celebración litúrgica de ayer, solemnidad de San Pedro y San Pablo, apóstoles, me alegra mucho encontrarme nuevamente con vosotros esta mañana, junto con vuestros familiares y con los fieles de vuestras diócesis, que os han acompañado en la peregrinación a la tumba del Príncipe de los Apóstoles para recibir el palio. Esta antigua tradición, que se remonta al siglo XI, constituye un significativo testimonio de comunión de los obispos metropolitanos con el Pastor de la Iglesia de Roma. En efecto, provenís de diversas naciones y continentes, y estáis llamados a servir a la única Iglesia de Cristo: a cada uno expreso mi saludo fraterno y cordial.

Me dirijo, en primer lugar, al señor cardenal Angelo Sodano, que ha recibido el palio por ser el decano del Colegio cardenalicio y, a la vez que le doy las gracias por la colaboración que desde hace muchos años presta al Sucesor de Pedro, extendiendo mi saludo a todos los miembros del Colegio de cardenales, a los que agradezco el apoyo y la oración con que acompañan mi servicio de Pastor de la Iglesia universal.

Saludo, asimismo, a monseñor Bruno Forte, arzobispo de Chieti-Vasto; a monseñor Salvatore Nunnari, arzobispo de Cosenza; y a monseñor Paolo Mario Atzei, arzobispo de Sássari. Saludo también a monseñor Rrok Mirdita, arzobispo de Tirana, en Albania, y a monseñor Ruggero Franceschini, arzobispo de Esmirna, en Turquía. Queridos hermanos, cuidad siempre de la grey de Cristo que os ha sido encomendada. Con el ejemplo y la palabra sed para todos guías firmes y seguros. Vosotros, queridos amigos que los acompañáis, seguid dócilmente sus enseñanzas, cooperando generosamente con ellos en la realización del reino de Dios.

Me alegra saludar a monseñor André Vingt-Trois, arzobispo de París; a monseñor Bernard Nicolas Aubertin, arzobispo de Tours; a monseñor Joseph Ngô Quang Kiêt, arzobispo de Hanoi; y a monseñor Marcel Honorat Léon Agboton, arzobispo de Cotonú, a quienes impuse el palio ayer como signo particular de comunión con la Sede apostólica. Que el ejemplo de los apóstoles san Pedro y san Pablo, servidores de la comunión hasta entregarse a sí mismos, guíe vuestra acción pastoral al servicio del pueblo de Dios que os ha sido encomendado. Saludo igualmente a los miembros de vuestras familias y a las delegaciones de diocesanos que os han acompañado hasta Roma. A todos imparto de todo corazón una particular bendición apostólica.

Queridos amigos en Cristo, dirijo un cordial saludo a los arzobispos metropolitanos de lengua inglesa a quienes impuse el palio ayer: monseñor Bernard Blasius Moras, arzobispo de Bangalore; monseñor Malayappan Chinnappa, arzobispo de Madras y Mylapore (India); monseñor Ernesto Antolin Salgado, arzobispo de Nueva Segovia (Filipinas); monseñor Wilton Gregory, arzobispo de Atlanta; monseñor

José Horacio Gómez, arzobispo de San Antonio; monseñor Joseph Fiorenza, arzobispo de Galveston-Houston; monseñor Joseph Naumann, arzobispo de Kansas City en Kansas (Estados Unidos); monseñor Daniel Bohan, arzobispo de Regina, Canadá; monseñor Liborius Ndumbukuti Nashenda, arzobispo de Windhoek (Namibia); monseñor Boniface Lele, arzobispo de Mombasa (Kenia); monseñor Gabriel Charles Palmer-Buckle, arzobispo de Accra (Ghana); y monseñor John Atcherly Dew, arzobispo de Wellington (Nueva Zelanda).

También saludo a sus familiares y amigos, así como a los fieles de sus archidiócesis que los han acompañado a Roma. Queridos amigos, que vuestra peregrinación a las tumbas de san Pedro y san Pablo os confirme en la fe católica que viene de los Apóstoles. A todos os imparto con afecto mi bendición apostólica como prenda de alegría y paz en el Señor.

Saludo con afecto a los arzobispos de lengua española y a cuantos les han acompañado en la significativa ceremonia de la imposición del palio. Me refiero a los arzobispos Jaume Pujol Balcells, de Tarragona; Octavio Ruiz Arenas, de Villaviciencio; Santiago García Aracil, de Mérida-Badajoz; Pedro Ricardo Barreto Jimeno, de Huancayo; Pablo Lizama Riquelme, de Antofagasta; Leopoldo José Brenes Solórzano, de Managua; y Manuel Ureña Pastor, de Zaragoza.

Varios países de este amplio sector lingüístico cuentan con nuevos pastores metropolitanos, con la misión especial de fomentar estrechos vínculos de comunión con el Sucesor de Pedro y entre sus diócesis sufragáneas. A quienes los acompañáis, os ruego que sigáis cercanos a ellos con la oración y la colaboración generosa, para que acrecienten la esperanza en los jóvenes, el amor y fidelidad en las familias, fomentando un espíritu fraterno en la convivencia social. Pido a la Virgen María, tan venerada en vuestras tierras -Chile, Colombia, España, Nicaragua y Perú-, que aliente el ministerio de los arzobispos y acompañe con ternura a los sacerdotes, comunidades religiosas y fieles de sus arquidiócesis. Llevadles a todos mi afectuoso saludo y la bendición apostólica.

La Iglesia en Brasil se alegra hoy porque las sedes arzobispales de Maringá, Belém do Pará y Sorocaba están de fiesta con la imposición del palio a sus nuevos arzobispos, respectivamente monseñor Anuar Battisti, monseñor Orani João Tempesta y monseñor Eduardo Benes de Sales Rodrigues, a los que hoy acompañan sus familiares, así como sacerdotes y fieles de sus arquidiócesis. Asimismo, deseo saludar con afecto a vuestras Iglesias particulares, deseando que esta significativa celebración ayude a reforzar la unidad y la comunión con la Sede apostólica, y estimule una generosa entrega pastoral de sus obispos para el crecimiento de la Iglesia y la salvación de las almas.

Saludo al arzobispo Stanislaw Dziwisz y a sus acompañantes. Le doy las gracias por todo lo que ha hecho por Juan Pablo II y por mí personalmente. Invoco la ayuda de Dios para su nueva misión. Dios bendiga a todos los aquí presentes.

Venerados y queridos hermanos, os doy las gracias una vez más por esta grata visita y por el trabajo apostólico que realizáis. Mientras os preparáis para volver a

vuestras respectivas diócesis, quisiera asegurarnos que permanezco unido a vosotros con el afecto y la oración; al mismo tiempo, os pido que sigáis caminando juntos, unidos por los mismos sentimientos de concordia y amor a Cristo y a su Iglesia. Con estos sentimientos, os imparto de buen grado a vosotros, aquí presentes, y a vuestras comunidades diocesanas la bendición apostólica, invocando sobre cada uno la protección de la Madre celestial del Señor y la constante asistencia de los apóstoles san Pedro y san Pablo.

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI DURANTE LA CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA EN LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Miércoles 29 de junio de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

La fiesta de San Pedro y San Pablo, apóstoles, es una grata memoria de los grandes testigos de Jesucristo y, a la vez, una solemne confesión de fe en la Iglesia *una, santa, católica y apostólica*.

Ante todo es una fiesta de la *catolicidad*. El signo de Pentecostés la nueva comunidad que habla en todas las lenguas y une a todos los pueblos en un único pueblo, en una familia de Dios se ha hecho realidad. Nuestra asamblea litúrgica, en la que se encuentran reunidos obispos procedentes de todas las partes del mundo, personas de numerosas culturas y naciones, es una imagen de la familia de la Iglesia extendida por toda la tierra. Los extranjeros se han convertido en amigos; superando todos los confines, nos reconocemos hermanos. Así se ha cumplido la misión de san Pablo, que estaba convencido de ser «ministro de Cristo Jesús para con los gentiles, ejerciendo el sagrado oficio del Evangelio de Dios, para que la ofrenda de los gentiles, consagrada por el Espíritu Santo, agrade a Dios» (*Rm 15, 16*).

La finalidad de la misión es una humanidad transformada en una glorificación viva de Dios, el culto verdadero que Dios espera: este es el sentido más profundo de la *catolicidad*, una *catolicidad* que ya nos ha sido donada y hacia la cual, sin embargo, debemos avanzar siempre de nuevo. *Catolicidad* no sólo expresa una dimensión horizontal, la reunión de muchas personas en la unidad; también entraña una dimensión vertical: sólo dirigiendo nuestra mirada a Dios, sólo abriéndonos a él, podemos llegar a ser realmente uno. Como san Pablo, también san Pedro vino a Roma, a la ciudad a donde confluían todos los pueblos y que, precisamente por eso, podía convertirse, antes que cualquier otra, en manifestación de la universalidad del Evangelio. Al emprender el viaje de Jerusalén a Roma, ciertamente sabía que lo guiaban las palabras de los profetas, la fe y la oración de Israel.

En efecto, la misión hacia todo el mundo también forma parte del anuncio de la antigua alianza: el pueblo de Israel estaba destinado a ser luz de las naciones. El gran salmo de la Pasión, el salmo 21, cuyo primer versículo «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» pronunció Jesús en la cruz, terminaba con la visión: «Volverán al Señor de todos los confines del orbe; en su presencia se postrarán las familias de los pueblos» (*Sal 21, 28*). Cuando san Pedro y san Pablo vinieron a Roma, el Señor, que había iniciado ese salmo en la cruz, había resucitado; ahora se debía anunciar a todos los pueblos esa victoria de Dios, cumpliendo así la promesa con la que concluía el Salmo.

Catolicidad significa *universalidad*, multiplicidad que se transforma en unidad; unidad que, a pesar de todo, sigue siendo multiplicidad. Las palabras de san Pablo

sobre la *universalidad* de la Iglesia nos han explicado que de esta *unidad* forma parte la capacidad de los pueblos de superarse a sí mismos para mirar hacia el único Dios.

El fundador de la teología católica, san Ireneo de Lyon, en el siglo II, expresó de un modo muy hermoso este vínculo entre catolicidad y unidad: «la Iglesia recibió esta predicación y esta fe, y, extendida por toda la tierra, con esmero la custodia como si habitara en una sola familia. Conserva una misma fe, como si tuviese una sola alma y un solo corazón, y la predica, enseña y transmite con una misma voz, como si no tuviese sino una sola boca. Ciertamente, son diversas las lenguas, según las diversas regiones, pero la fuerza de la tradición es una y la misma. Las Iglesias de Alemania no creen de manera diversa, ni transmiten otra doctrina diferente de la que predicán las de España, las de Francia, o las del Oriente, como las de Egipto o Libia, así como tampoco las Iglesias constituidas en el centro del mundo; sino que, así como el sol, que es una criatura de Dios, es uno y el mismo en todo el mundo, así también la luz de la predicación de la verdad brilla en todas partes e ilumina a todos los seres humanos que quieren venir al conocimiento de la verdad» (*Adversus haereses*, I, 10, 2).

La *unidad* de los hombres en su multiplicidad ha sido posible porque Dios, el único Dios del cielo y de la tierra, se nos manifestó; porque la verdad esencial sobre nuestra vida, sobre nuestro origen y nuestro destino, se hizo visible cuando él se nos manifestó y en Jesucristo nos hizo ver su rostro, se nos reveló a sí mismo. Esta verdad sobre la esencia de nuestro ser, sobre nuestra vida y nuestra muerte, verdad que Dios hizo visible, nos une y nos convierte en hermanos. *Catolicidad y unidad van juntas*. Y la *unidad* tiene un contenido: la fe que los Apóstoles nos transmitieron de parte de Cristo.

Me alegra haber entregado a la Iglesia ayer en la fiesta de san Ireneo y en la víspera de la solemnidad de San Pedro y San Pablo una nueva guía para la transmisión de la fe, que nos ayuda a conocer mejor y también a vivir mejor la fe que nos une: el *Compendio del Catecismo de la Iglesia católica*. Lo que en el gran Catecismo, mediante los testimonios de los santos de todos los siglos y con las reflexiones maduradas en la teología, se presenta de manera detallada, aquí, en este libro, se encuentra recapitulado en sus contenidos esenciales, que luego se han de traducir al lenguaje diario y se han de concretar siempre de nuevo.

El libro está estructurado en forma de diálogo, con preguntas y respuestas; catorce imágenes asociadas a los diversos campos de la fe invitan a la contemplación y a la meditación. Resumen, por decir así, de modo visible lo que la palabra desarrolla detalladamente. Al inicio está un icono de Cristo del siglo VI, que se encuentra en el monte Athos y representa a Cristo en su dignidad de Señor de la tierra, pero a la vez como heraldo del Evangelio, que lleva en la mano. «Yo soy el que soy» este misterioso nombre de Dios, propuesto en la antigua alianza se halla escrito allí como su nombre propio: todo lo que existe viene de él; él es la fuente originaria de todo ser. Y por ser único, también está siempre presente, siempre está cerca de nosotros y, al mismo tiempo, siempre nos precede, como «señal» en el camino de nuestra vida; más aún, él mismo es el camino.

No se puede leer este libro como se lee una novela. Hace falta meditarlo con calma en cada una de sus partes, dejando que su contenido, mediante las imágenes, penetre en el alma. Espero que así sea acogido, a fin de que se convierta en una buena guía para la transmisión de la fe.

Hemos dicho que *catolicidad* de la Iglesia y *unidad* de la Iglesia van juntas. El hecho de que ambas dimensiones se nos hagan visibles en las figuras de los santos Apóstoles nos indica ya la característica sucesiva de la Iglesia: *apostólica*. ¿Qué significa?

El Señor instituyó doce Apóstoles, como eran doce los hijos de Jacob, señalándolos de esa manera como iniciadores del pueblo de Dios, el cual, siendo ya universal, en adelante abarca a todos los pueblos. San Marcos nos dice que Jesús llamó a los Apóstoles para que «estuvieran con él y también para enviarlos» (*Mc* 3, 14). Casi parece una contradicción. Nosotros diríamos: o están con él o son enviados y se ponen en camino.

El Papa san Gregorio Magno tiene un texto acerca de los ángeles que nos puede ayudar a aclarar esa aparente contradicción. Dice que los ángeles son siempre enviados y, al mismo tiempo, están siempre en presencia de Dios, y continúa: «Dondequiera que sean enviados, dondequiera que vayan, caminan siempre en presencia de Dios» (*Homilía* 34, 13). El Apocalipsis se refiere a los obispos como «ángeles» de su Iglesia; por eso, podemos hacer esta aplicación: los Apóstoles y sus sucesores deberían estar siempre en presencia del Señor y precisamente así, dondequiera que vayan, estarán siempre en comunión con él y vivirán de esa comunión.

La Iglesia es *apostólica* porque confiesa la fe de los Apóstoles y trata de vivirla. Hay una unicidad que caracteriza a los Doce llamados por el Señor, pero al mismo tiempo existe una continuidad en la misión apostólica. San Pedro, en su primera carta, se refiere a sí mismo como «co-presbítero» con los presbíteros a los que escribe (cf. *1 P* 5, 1). Así expresó el principio de la sucesión apostólica: el mismo ministerio que él había recibido del Señor prosigue ahora en la Iglesia gracias a la ordenación sacerdotal. La palabra de Dios no es sólo escrita; gracias a los testigos que el Señor, por el sacramento, insertó en el ministerio apostólico, sigue siendo palabra viva.

Así ahora me dirijo a vosotros, queridos hermanos en el episcopado. Os saludo con afecto, juntamente con vuestros familiares y con los peregrinos de las respectivas diócesis. Estáis a punto de recibir el palio de manos del Sucesor de Pedro. Lo hemos hecho bendecir, como por el mismo san Pedro, poniéndolo junto a su tumba. Ahora es expresión de nuestra responsabilidad común ante el «Pastor supremo», Jesucristo, del que habla san Pedro (cf. *1 P* 5, 4).

El palio es expresión de nuestra misión apostólica. Es expresión de nuestra comunión, que en el ministerio petrino tiene su garantía visible. Con la *unidad*, al igual que con la *apostolicidad*, está unido el servicio petrino, que reúne visiblemente a la Iglesia de todas las partes y de todos los tiempos, impidiéndonos de este modo a cada uno de nosotros caer en falsas autonomías, que con demasiada facilidad se transforman en particularizaciones de la Iglesia y así pueden poner en peligro su independencia.

Con esto no queremos olvidar que el sentido de todas las funciones y los ministerios es, en el fondo, que «lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, al hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud», de modo que crezca el cuerpo de Cristo «para construcción de sí mismo en el amor» (*Ef* 4, 13. 16).

Desde esta perspectiva, saludo con afecto y gratitud a la delegación de la Iglesia ortodoxa de Constantinopla, que ha enviado el Patriarca ecuménico Bartolomé I, al que dirijo un saludo cordial. Encabezada por el metropolitano Ioannis, ha venido a nuestra fiesta y participa en nuestra celebración. Aunque aún no estamos de acuerdo en la cuestión de la interpretación y el alcance del ministerio petrino, estamos juntos en la sucesión apostólica, estamos profundamente unidos unos a otros por el ministerio episcopal y por el sacramento del sacerdocio, y confesamos juntos la fe de los Apóstoles como se nos ha transmitido en la Escritura y como ha sido interpretada en los grandes concilios.

En este momento de la historia, lleno de escepticismo y de dudas, pero también rico en deseo de Dios, reconocemos de nuevo nuestra misión común de testimoniar juntos a Cristo nuestro Señor y, sobre la base de la *unidad* que ya se nos ha donado, de ayudar al mundo para que crea. Y pidamos con todo nuestro corazón al Señor que nos guíe a la *unidad* plena, a fin de que el esplendor de la verdad, la única que puede crear la *unidad*, sea de nuevo visible en el mundo.

El evangelio de este día nos habla de la confesión de san Pedro, con la que inició la Iglesia: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (*Mt* 16, 16). He hablado de la Iglesia *una, católica y apostólica*, pero no lo he hecho aún de la Iglesia *santa*; por eso, quisiera recordar en este momento otra confesión de Pedro, pronunciada en nombre de los Doce en la hora del gran abandono: «Nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios» (*Jn* 6, 69). ¿Qué significa? Jesús, en la gran oración sacerdotal, dice que se santifica por los discípulos, aludiendo al sacrificio de su muerte (cf. *Jn* 17, 19). De esta forma Jesús expresa implícitamente su función de verdadero Sumo Sacerdote que realiza el misterio del «Día de la reconciliación», ya no sólo mediante ritos sustitutivos, sino en la realidad concreta de su cuerpo y su sangre.

En el Antiguo Testamento, las palabras «el Santo de Dios» indicaban a Aarón como sumo sacerdote que tenía la misión de realizar la santificación de Israel (cf. *Sal* 105, 16; *Si* 45, 6). La confesión de Pedro en favor de Cristo, a quien llama «el Santo de Dios», está en el contexto del discurso eucarístico, en el cual Jesús anuncia el gran Día de la reconciliación mediante la ofrenda de sí mismo en sacrificio: «El pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo» (*Jn* 6, 51).

Así, sobre el telón de fondo de esa confesión, está el misterio sacerdotal de Jesús, su sacrificio por todos nosotros. La Iglesia no es *santa* por sí misma, pues está compuesta de pecadores, como sabemos y vemos todos. Más bien, siempre es santificada de nuevo por el Santo de Dios, por el amor purificador de Cristo. Dios no sólo ha hablado; además, nos ha amado de una forma muy realista, nos ha amado hasta la muerte de su propio Hijo. Esto precisamente nos muestra toda la grandeza de

la revelación, que en cierto modo ha infligido las heridas al corazón de Dios mismo. Así pues, cada uno de nosotros puede decir personalmente, con san Pablo: «Yo vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí» (*Ga 2, 20*).

Pidamos al Señor que la verdad de estas palabras penetre profundamente, con su alegría y con su responsabilidad, en nuestro corazón. Pidámosle que, irradiándose desde la celebración eucarística, sea cada vez más la fuerza que transforme nuestra vida.

MOTU PROPRIO

«LA ANTIGUA Y VENERABLE BASÍLICA»

DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI PARA LA BASÍLICA DE SAN PABLO EXTRAMUROS Y PARA SU COMPLEJO EXTRATERRITORIAL

1. La antigua y venerable basílica de San Pablo extramuros, construida en el lugar donde según la tradición ocurrió el martirio del Apóstol de los gentiles, ha tenido siempre una peculiar importancia en la historia de la cristiandad, juntamente con las otras tres basílicas mayores de Roma, meta de numerosas peregrinaciones, particularmente con ocasión de los Años santos. Junto a la basílica de San Pablo existe desde hace trece siglos la prestigiosa abadía homónima de los monjes benedictinos, para los cuales la misma basílica reviste también la función de iglesia abacial.

2. Con el Tratado de Letrán de 1929 y con los sucesivos Acuerdos firmados entre la Santa Sede e Italia, se ha reconocido que las áreas y los edificios que forman el complejo de San Pablo extramuros pertenecen a la Santa Sede y gozan de un *estatus* jurídico específico, según las normas del derecho internacional. Sobre todo el complejo extraterritorial de San Pablo extramuros el Sumo Pontífice ejerce los poderes civiles según las normas vigentes (cf. *Ley fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano*, 26 de noviembre de 2000, en AAS Suplemento 71 [2000] 75-83).

3. Teniendo presente que en el pasado la Santa Sede ha definido solamente algunos aspectos de las competencias, tanto de la administración pontificia de la basílica como de la abadía benedictina, considero ahora oportuno emanar algunas normas generales con la finalidad de aclarar o definir los principales aspectos de la gestión pastoral y administrativa del complejo de San Pablo extramuros. Esto permitirá redactar después un Estatuto que fije las competencias de los sujetos interesados y regule sus relaciones.

4. Establezco que, al igual que sucede en las otras tres basílicas mayores, se ponga al frente de la basílica de San Pablo extramuros, que confirmo como entidad canónica con personalidad jurídica pública, un arcipreste nombrado por el Romano Pontífice. En dicha basílica, el arcipreste ejercerá la jurisdicción ordinaria e inmediata. Tendrá un vicario para la pastoral, que será el abad de la abadía benedictina de San Pablo, así como un delegado para la administración. Además, el arcipreste de San Pablo deberá supervisar todo el complejo extraterritorial, coordinando las diversas administraciones allí operantes, según las finalidades propias, salvo lo que forma parte de las competencias exclusivas del abad dentro de la abadía.

5. El abad del monasterio de San Pablo extramuros, después de haber sido elegido canónicamente, debe recibir la confirmación del Romano Pontífice. Goza de todos los derechos y las prerrogativas como superior de la comunidad benedictina. Con el fin de permitir al abad cumplir cada vez mejor sus deberes dentro de la comunidad monástica (cf. Pablo VI, motu proprio *Catholica Ecclesia*, 23 de octubre de 1976, en AAS 68 [1976] 694-696), mi venerado predecesor Juan Pablo II decidió que el área

extraterritorial contigua a la abadía se sustraiga a la jurisdicción del abad de San Pablo, el cual conservará su jurisdicción ordinaria *intra septa monasterii* y su función litúrgica dentro de la basílica, como se define en el presente documento y se especificará en el sucesivo Estatuto.

6. Desde el 7 de marzo de 2005, la abadía ha asumido la denominación de «Abadía de San Pablo extramuros», habiendo sido suprimido recientemente el carácter y el título de circunscripción «territorial». Por tanto, quedando a salvo las competencias del arcipreste de San Pablo y las propias del abad, la potestad de jurisdicción pastoral ordinaria sobre toda el área extraterritorial de San Pablo extramuros corresponde al cardenal vicario de Roma, el cual la ejerce mediante la parroquia territorialmente competente de la diócesis.

7. Por tanto, queda suprimida la «Administración pontificia de la patriarcal basílica de San Pablo», constituida por el Papa Pío XI, de venerada memoria, con el quirógrafo del 30 de abril de 1933 y actualizada por el beato Juan XXIII con el quirógrafo del 20 de diciembre de 1962, y todas sus funciones quedan transferidas al arcipreste, el cual las ejercerá a tenor de lo que se establece en el Estatuto que aprobarán las Oficinas competentes de la Santa Sede.

8. Puesto que me interesa mucho que en la basílica de San Pablo extramuros se asegure el ministerio de la Penitencia en favor de todos los fieles que acuden a ella, tanto los pertenecientes a la diócesis de Roma como los numerosos peregrinos provenientes de las diversas partes del mundo, confirmo de buen grado cuanto estableció mi predecesor el Papa Pío XI (cf. constitución apostólica *Quod divina favente*, 3 de mayo de 1933, en AAS 25 [1933] 229-232), es decir, que la administración del sacramento de la Penitencia siga encomendándose a la atenta solicitud de los penitenciaros, elegidos entre los monjes benedictinos y constituidos según lo que disponga el próximo Estatuto.

9. En tiempos recientes, la Santa Sede ha demostrado un interés particular por promover en la basílica, o en el ámbito de la abadía, la celebración de especiales acontecimientos de carácter ecuménico. Por consiguiente, será tarea de los monjes, bajo la supervisión del arcipreste, organizar, coordinar y desarrollar dichos programas, contando con la ayuda de sus hermanos benedictinos de otras abadías y de acuerdo con el Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos.

10. Que el Apóstol de los gentiles ilumine y proteja a cuantos desempeñan su ministerio en la basílica a él dedicada, y conceda ayuda y consuelo a todos los fieles y a los peregrinos que, con sincera devoción, acuden a ese lugar sagrado en memoria de su martirio, para reavivar su fe e invocar su protección sobre su camino de santificación y sobre el compromiso de la Iglesia, con vistas a la difusión del Evangelio en el mundo contemporáneo.

No obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de especial mención.

Dado en la Ciudad del Vaticano el 31 de mayo de 2005, fiesta de la Visitación de la bienaventurada Virgen María.

MOTU PROPRIO**DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI PARA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA**

A los Venerables Hermanos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Presbíteros, Diáconos y a todos los Miembros del Pueblo de Dios

Hace ya veinte años comenzaba la preparación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, a petición de la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Agradezco infinitamente a Dios Nuestro Señor el haber dado a la Iglesia este *Catecismo*, promulgado en 1992 por mi venerado y amado Predecesor, el Papa Juan Pablo II.

La gran utilidad y valor de este don han sido confirmados, ante todo, por la positiva y amplia acogida que el *Catecismo* ha tenido entre los obispos, a quienes se dirigía en primer lugar, como texto de referencia segura y auténtica para la enseñanza de la doctrina católica y, en particular, para la elaboración de catecismos locales. Pero una ulterior confirmación ha venido de la favorable y gran acogida dispensada al mismo por todos los sectores del Pueblo de Dios, que lo han podido conocer y apreciar en las más de cincuenta lenguas a las que, hasta el momento, ha sido traducido.

Ahora, con gran gozo, apruebo y promulgo el *Compendio* de este *Catecismo*.

Dicho *Compendio* había sido vivamente deseado por los participantes al Congreso Catequético Internacional de octubre de 2002, que se hacían así intérpretes de una exigencia muy extendida en la Iglesia. Acogiendo este deseo, mi difunto Predecesor decidió su preparación en febrero de 2003, confiando la redacción del mismo a una restringida Comisión de Cardenales, presidida por mí y ayudada por un grupo de expertos colaboradores. Durante el desarrollo de los trabajos, el proyecto de este *Compendio* fue sometido al juicio de los Eminentísimos Cardenales y los Presidentes de las Conferencias Episcopales, que en su inmensa mayoría lo han acogido y valorado favorablemente.

El *Compendio*, que ahora presento a la Iglesia Universal, es una síntesis fiel y segura del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Contiene, de modo conciso, todos los elementos esenciales y fundamentales de la fe de la Iglesia, de manera tal que constituye, como deseaba mi Predecesor, una especie de *vademécum*, a través del cual las personas, creyentes o no, pueden abarcar con una sola mirada de conjunto el panorama completo de la fe católica.

El *Compendio* refleja fielmente, en su estructura, contenidos y lenguaje, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que podrá ser mejor conocido y comprendido gracias a la ayuda y estímulo de esta síntesis.

Entrego, por tanto, con confianza este *Compendio* ante todo a la Iglesia entera y a cada cristiano en particular, para que, por medio de él, cada cual pueda encontrar, en este tercer milenio, nuevo impulso para renovar el compromiso de evangelización y educación de la fe que debe caracterizar a toda comunidad eclesial y a cada creyente en Cristo de cualquier edad y nación.

Pero este *Compendio*, por su brevedad, claridad e integridad, se dirige asimismo a toda persona que, viviendo en un mundo dispersivo y lleno de los más variados mensajes, quiera conocer el Camino de la Vida y la Verdad, entregado por Dios a la Iglesia de su Hijo.

Leyendo este valioso instrumento que es el *Compendio*, gracias especialmente a la intercesión de María Santísima, Madre de Cristo y de la Iglesia, puedan todos reconocer y acoger cada vez mejor la inagotable belleza, unicidad y actualidad del Don por excelencia que Dios ha hecho a la humanidad: Su Hijo único, Jesucristo, que es «el Camino, la Verdad y la Vida» (*Jn* 14, 6).

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 28 de Junio de 2005, víspera de la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, año primero de mi Pontificado

SANTA SEDE*Edicto de Introducción de la Causa de Canonización de SS. Juan Pablo II.***CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS JUAN PABLO II (EN EL SIGLO KAROL WOJTYLA), SUMO PONTÍFICE****EDICTO**

El sábado 2 de abril de 2005, por la tarde, cuando ya se había entrado en el día del Señor, octava de Pascua y domingo de la Misericordia divina, el Señor llamó a sí, desde el palacio apostólico vaticano, al Santo Padre Juan Pablo II.

El siervo de Dios, hombre de intensa vida de oración, Pastor incansable de la Iglesia universal y testigo valiente del Evangelio de Cristo, encomendándose totalmente a la voluntad de Dios y a la Virgen María, reafirmó en su vasto y rico magisterio el carácter central del Misterio eucarístico en la vida de la Iglesia, indicando a todos los bautizados como primario su compromiso de buscar la santidad, a la que definió «alto grado de la vida cristiana».

Habiéndose manifestado de modo clamoroso en el momento de su muerte la fama de santidad, de la que ya gozaba en vida, y habiéndose solicitado formalmente el inicio de la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios, al darlo a conocer a la comunidad eclesial, invitamos a todos y cada uno de los fieles a comunicarnos directamente o a enviar al Tribunal diocesano del Vicariato de Roma (plaza S. Giovanni in Laterano, 6 00184 Roma) todas las noticias que, de cualquier manera, puedan proporcionar elementos favorables o contrarios a la fama de santidad de dicho siervo de Dios.

Además, debiéndose recoger, a tenor de las disposiciones legales, todos los escritos a él atribuidos, ordenamos, con el presente EDICTO, a todos los que posean alguno, que envíen con la debida solicitud al mismo Tribunal cualquier escrito que tenga como autor al siervo de Dios, si no ha sido ya entregado a la Postulación de la causa.

Recordamos que con el nombre de escritos no sólo se entienden las obras impresas, que por lo demás ya han sido reunidas, sino también los manuscritos, los diarios, las cartas y cualquier otra escritura privada del siervo de Dios. Los que deseen conservar los originales, pueden presentar una copia debidamente autenticada.

Establecemos, por último, que este EDICTO permanezca fijado durante dos meses en las puertas del Vicariato de Roma, así como en las de la Curia de Cracovia, y que sea publicado en la «Revista diocesana» de Roma, y en los diarios «L'Osservatore Romano» y «Avvenire».

Dado en Roma, en la sede del Vicariato, el 18 de mayo de 2005.

+ **Cardenal CAMILO RUINI**
Vicario General.

GIUSEPPE GOBBI
Notario.

SESIÓN DE APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN DIOCESANA SOBRE LA VIDA, LAS VIRTUDES Y LA REPUTACIÓN DE SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS JUAN PABLO II (KAROL WOJTYLA) SUMO PONTÍFICE

Reflexiones conclusivas del Cardenal Vicario Camillo Ruini

Roma, Basílica de San Juan de Letrán, 28 junio 2005

El pasado 13 de Mayo, día de la Virgen de Fátima, el Santo Padre Benedicto XVI en esta misma Basílica Lateranense, terminado su primer discurso al clero romano, anunciaba que había concedido la dispensa del tiempo de cinco años de espera después de la muerte del Siervo de Dios Juan Pablo II (Karol Wojtyla) y por lo tanto su Causa de Beatificación y Canonización podía comenzar de inmediato.

Habían pasado sólo 41 días desde la muerte de Juan Pablo II y era el 24º aniversario del atentado que sufrió en la Plaza de San Pedro el 13 de Mayo de 1981.

Seguro de interpretar vuestro sentimiento unánime, deseo renovar al Santo Padre Benedicto XVI la expresión de la más viva gratitud de la Diócesis de Roma, de la de Cracovia y de todo el mundo por esta decisión, aceptando la petición de un gran número de Padres Cardenales, que se hicieron portavoces de la coral y ardiente súplica elevada por el pueblo de Dios en los días inolvidables de la muerte y de las exequias de Juan Pablo II.

Parece inútil añadir algo ahora - como es costumbre siempre al terminar la sesión de apertura del proceso diocesano sobre la vida, las virtudes y la fama de santidad de un Siervo de Dios - para ilustrar la figura de Juan Pablo II y dar una motivación a la apertura de su Causa de Beatificación y Canonización, puesto que su persona es universalmente conocida y profundo y unánime el convencimiento de su santidad.

Lo que voy a decir nace, sin embargo, de mi corazón y espero que pueda encontrar una feliz correspondencia en el de cada uno de vosotros.

Karol Józef Wojtyla nació en Wadowice el 18 de mayo de 1920, de Karol y de Emilia Kaczorowska, padres profundamente católicos, y fue bautizado el 20 de junio del mismo año en la iglesia parroquial de Wadowice. Hacía poco tiempo que Polonia había recuperado su unidad e independencia y sólo dos meses después, el 16 y 17 de agosto, supo defenderla victoriosamente para sí y para Europa, rechazando la invasión del Ejército Rojo en la batalla llamada “el milagro del Vístula”.

Menciono este acontecimiento, que permitió al niño y al adolescente Karol crecer y formarse en un contexto social y cultural serenamente marcado por el catolicismo,

porque he escuchado personalmente a Juan Pablo II recordar en muchas ocasiones, con emocionada gratitud, el “milagro del Vístula”.

En septiembre de 1926 Karol, llamado familiarmente Lolek, empezó a frecuentar la escuela elemental. Más tarde, siendo aún un niño de nueve años, el 13 de abril de 1929, perdió a su madre, prematuramente fallecida por enfermedad a los 45 años. Un mes después recibió la primera comunión. En 1930 pasó a la escuela secundaria, en el Instituto Estatal de Wadowice, eligiendo el curso neoclásico. De nuevo el 5 de diciembre de 1932, Karol recibió otro gravísimo golpe: la muerte del hermano mayor Edmund, joven médico que perdió la vida curando a los enfermos de una epidemia de escarlatina.

A solas con su padre, fue guiado por éste hacía una vida en la que la oración y la ascesis tuvieron un espacio determinante, y en la que encontraron un lugar adecuado no sólo el estudio, sino también el juego, la alegría y el deporte.

Otra persona que contribuyó enormemente a la formación cristiana de Karol fue el Padre Kazimierz Figlewicz, joven sacerdote que desde 1930 enseñaba el catecismo en la escuela de Wadowice y cuidaba de los monaguillos, entre ellos Karol, en la parroquia. El pequeño Wojtyła se confesaba con él, lo admiraba y se encariñó profundamente con él. Por su parte, el sacerdote describió a Karol como “un joven vivacísimo, de gran talento, muy listo y buenísimo”. Los rasgos particulares de la piedad en los que el joven fue formado fueron el amor hacia la Virgen María y la devoción al Espíritu Santo, características que permanecerán profundamente impresas en su alma y a las cuales fue siempre fiel.

Su vida religiosa fue alimentada por la asidua oración personal, la frecuentación de los sacramentos, las prácticas de piedad, en particular las peregrinaciones a los santuarios marianos, y también a través de su compromiso en las asociaciones católicas: en la vigilia de la Asunción de 1934 entró en el Sodalicio Mariano de su parroquia y dos años después llegó a ser su presidente.

Ya en 1934 Karol empezó también a tomar parte en algunas representaciones y dos años después inició una colaboración intensa con el director teatral de vanguardia Mieczyslaw Kotlarczyk, enamorado del teatro y profundamente creyente.

El 3 de mayo de 1938 recibió la confirmación, el 27 del mismo mes consiguió el diploma de bachillerato: fue elegido para pronunciar el discurso de despedida en la ceremonia de entrega del diploma.

En el mes de agosto se trasladó con su padre a Cracovia, para inscribirse en la facultad de filosofía de la Universidad Jagiellonica, y seguir los cursos de filología polaca. Como escribió en su libro *Don y Misterio*, este camino introdujo el futuro de Juan Pablo II “en el mismo misterio de la palabra”.

Pero al estallar la segunda guerra mundial, iniciada con la invasión de Polonia el 1 de septiembre de 1939, cambió radicalmente el curso de la vida de Karol. En la primavera de aquel año había ya terminado el volumen de poesías, entonces inéditas, *Salmo renacimiento*, libro eslavo del que forma parte el himno *Magnificat*, en el que se lee: “*he aquí, lleno hasta el borde el cáliz con el fruto de la vid en Tu banquete*”

celestial – yo, Tu siervo orante – agradecido porque misteriosamente hiciste angélica mi juventud, porque de un tronco de tilo esculpiste una forma robusta. Tu eres el mejor de todos, omnipotente tallador de santos!”

Estas palabras, que no podemos escuchar sin conmovernos, hablan alto no sólo de la vida, de la profundidad espiritual, de la comprensión de sí y del genio poético del joven Wojtyla, sino también, proféticamente, de cómo la Providencia ha esculpido su figura y su persona a través de los dramas y de los imprevistos de la historia.

La universidad Jagiellonica tuvo que interrumpir los cursos y, en septiembre de 1940, para evitar la deportación a los trabajos forzados en Alemania, el joven Karol empezó a trabajar como obrero en una cantera de piedra vinculada a la fábrica química de Solvay, donde trabajó al año siguiente.

Cómo esta experiencia influyó en él, cómo le permitió tener una visión más profunda y completa de la realidad y de la fatiga de la vida además que de la solidaridad entre los hombres, ha quedado expresado de manera emblemática en un verso del poema *La cantera de piedra*, escrito en 1956: “toda la magnitud del trabajo está en el hombre”.

El 18 de febrero de 1941 el padre, enfermo desde hacía mucho tiempo aunque no en peligro de muerte, falleció de repente. Karol pierde así el último y fortísimo vínculo y afecto familiar. Más tarde recordará: “nunca me había sentido tan solo como en aquella noche de vela y de oración, no obstante la presencia de un amigo”.

La vida, en la Polonia ocupada, era terriblemente dura, la Iglesia sistemáticamente perseguida, muchísimos sacerdotes asesinados o encarcelados. A pesar de ello, y precisamente en medio de esa situación, el joven Wojtyla no sólo continuó escribiendo, en particular componiendo dramas, y recitando en el “teatro rapsódico” clandestino, alimentando así la resistencia moral a la opresión nazi y la identidad espiritual y cultural polaca, sino que continuó profundizando en su experiencia religiosa, sobre todo en contacto con Jan Tyranowski, un sastre de alta espiritualidad y un auténtico forjador de jóvenes, que lo dirigió en la literatura de los grandes místicos del Carmelo: San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Ávila, y al encuentro con el “Tratado de la verdadera devoción a la Santa Virgen” de San Luis María Grignon de Monfort, gracias al cual comprendió más profundamente la unión entre María y Cristo, y del cual tomó el lema mariano “Totus Tuus”, auténtico emblema de su vida y no sólo de su episcopado.

Las peregrinaciones al santuario mariano de Kalwaria contribuyeron a delinear el camino de oración y de contemplación, que orientaría los pasos del joven Karol hacia el sacerdocio. Profesores y amigos, ya en Wadowice y después en Cracovia, le habían dicho muchas veces que les parecía destinado al altar, pero Karol siempre se había resistido a esta idea, sobre todo porque se sentía atraído por otra vocación: la del teatro, las artes y las letras.

En el misterio de la llamada al sacerdocio, y de la acogida de la misma por parte de Karol, tuvo un papel decisivo, como afirma Juan Pablo II en el libro *Don y Misterio*, la gran figura de Adam Chmielowski, el Santo Fray Alberto, célebre patriota y pintor polaco que tuvo la fuerza de romper con su arte cuando comprendió

que Dios lo llamaba para servir a los desheredados y para compartir su vida con ellos. A él Karol Wojtyla le dedicó el drama *Hermano de nuestro Dios*; más tarde, siendo ya Papa, lo beatificó en Polonia en 1983 y lo canonizó en Roma en noviembre de 1989, mientras caía el telón de acero.

La vocación sacerdotal de Karol llegó a su plena madurez a lo largo de 1942 y en el otoño de ese año decidió secretamente entrar en el seminario de Cracovia, que funcionaba en la clandestinidad, sin dejar su trabajo de obrero.

Al mismo tiempo, en su camino de formación sacerdotal en la Facultad teológica de la universidad Jagiellonica, también clandestina, empezó el estudio sistemático de la filosofía, en particular de la metafísica. El Cardenal Arzobispo de Cracovia, Príncipe Adam Stefan Sapieha, instaló poco después el seminario clandestino en su residencia personal y aquí el seminarista Wojtyla encontró un refugio desde septiembre de 1944 y vivió la liberación de Cracovia por el Ejército Rojo, el 18 enero de 1945.

El año académico 1945-46 se desarrolló regularmente y el Cardenal Sapieha, al decidir que Karol Wojtyla completase sus estudios en Roma, lo ordenó sacerdote antes que a sus compañeros de curso, el 1 de noviembre de 1946, en su capilla privada.

Muy emocionante es la descripción que Juan Pablo II nos ha dejado, en *Don y Misterio*, de su ordenación y de las tres Santas Misas que fueron celebradas por el neo-sacerdote el día después, 2 noviembre, en la cripta de San Leonardo de la Catedral de Wawel.

A finales de aquel mes de noviembre Don Karol estaba ya en Roma, inscrito en los cursos de licenciatura en teología en el Pontificio Ateneo *Angelicum*, donde destacaba la figura del Padre Réginald Garrigou Lagrange, O.P., relator de la tesis doctoral *Doctrina de fide apud S. Ioannem a Cruce* (la doctrina sobre la fé según S. Juan de la Cruz), que Don Karol defendió el 19 de Junio de 1948.

Viviendo durante dos años en el Colegio Belga, en un ambiente cultural y teológicamente muy vivo, el joven sacerdote polaco se sintió animado por un fuerte deseo de “estudiar Roma”, deseo que le transmitió sobre todo el Rector del Seminario de Cracovia, P. Karol Kozlowski; y, efectivamente, de Roma no sólo aprendió la historia y la belleza, sino que asimiló el aire universal católico, que se injertaba espontáneamente en la gran tradición católica polaca.

Don Karol en las vacaciones de verano visitó también Francia, Holanda y Bélgica, en donde conoció las nuevas problemáticas pastorales expresadas en la fórmula “Francia, país de misión”; pero, por otra parte, tras detenerse en Ars y del encuentro con la figura de San Juan María Vianney, llegó a la convicción de que el sacerdote realiza una parte esencial de su misión a través del confesionario, como él mismo afirmó en el libro *Don y Misterio*. La actitud con que ya entonces Don Karol se enfrentaba a la vida está muy bien expresada en sus palabras, citadas por un compañero suyo sacerdote: “es necesario organizar la vida de manera que toda ésta pueda glorificar a Dios”.

De nuevo en Polonia, fue enviado a Niegowic como Vicario parroquial; al año siguiente fue llamado a Cracovia como Vicario Parroquial en la parroquia de San

Florián para empezar una capellanía para los estudiantes universitarios. A pesar de los obstáculos puestos por el régimen comunista, dio prueba de una extraordinaria capacidad educativa y de creatividad pastoral y cultural: en efecto, supo cómo penetrar en la inquietud del corazón de los jóvenes y entrar en profunda sintonía con ellos, introduciéndolos al mismo tiempo en la verdad, en la belleza y en la complejidad de la persona, de la crucifixión y la resurrección del Señor Jesús.

Desde entonces, empezó a ejercer sobre ellos aquel atractivo maravilloso que manifestará como Pontífice, a través de las Jornadas Mundiales de la Juventud. Después de la muerte del Cardenal Sapieha, el Arzobispo Eugeniusz Baziak quiso, sin embargo, que Don Karol se dedicase a la docencia universitaria y, desde el 1 de septiembre de 1951, le concedió dos años sabáticos para escribir la tesis, que le permitiría obtener una cátedra: *Valoraciones sobre la posibilidad de construir una ética cristiana basada en el sistema de Max Scheler*.

Este estudio, que obtuvo la aprobación académica el 30 de noviembre de 1953, permitió al joven sacerdote penetrar el pensamiento fenomenológico, llegando a la conclusión de que la fenomenología es un instrumento importante y precioso para investigar las dimensiones de la experiencia humana, que necesita, sin embargo, fundarse en la concepción realística del ser y del conocimiento, cosa que Don Karol ya había profundizado en estudios anteriores. Se evidencia así la dirección de fondo de su proyecto filosófico personal, que pretende vincular la objetividad y el realismo del pensamiento clásico con el subrayado moderno de la subjetividad y la experiencia, y que culminará en la importante obra *Persona y Acto*, publicada en 1969, cuando Karol Wojtyła ya era Cardenal. Esta orientación de fondo quedará bien evidente en su enseñanza como Pontífice: quiero recordar sólo las primeras páginas de la Encíclica *Dives in misericordia*, con el principio de la conjunción “orgánica y profunda” de teocentrismo y antropocentrismo.

La supresión de la Facultad de Teología de la universidad Jagiellonica, decretada por el régimen en 1954, hizo que el nuevo Profesor realizara su carrera universitaria no en Cracovia, como estaba previsto, sino en la Universidad Católica de Lublin, desde el otoño de 1954, obteniendo en noviembre de 1956 la cátedra de ética en la Facultad de Filosofía, en donde continuó hasta 1961 una regular actividad académica. Son estos los años de sus continuos viajes en tren, entre Cracovia y Lublin: Karol Wojtyła, que, en efecto, había aceptado sólo por obediencia los dos años sabáticos concedidos por el arzobispo Baziak, prosiguió una intensa actividad pastoral en Cracovia, sobre todo con los jóvenes, compartiendo con ellos incluso las vacaciones. Además continuó escribiendo dramas y poesías.

Mientras estaba de vacaciones con los jóvenes, el 4 de julio de 1958, Don Karol supo por el Cardenal Primado de Polonia Stefan Wyszyński que había sido nombrado Obispo Auxiliar de Cracovia por el Papa Pío XII, a la edad de apenas 38 años, y fue consagrado en la Catedral de Wawel el 28 de septiembre, fiesta de San Venceslao, patrón de la misma Catedral, por el Arzobispo Eugeniusz Baziak. En el libro

Levantaos, ¡Vámonos! el mismo Juan Pablo II describe ampliamente estos acontecimientos y el ánimo con que los vivió. Ya la misma noche de su ordenación fue en peregrinación al santuario de Czêstochowa, con sus amigos más íntimos, y a la mañana siguiente celebró la Santa Misa ante la imagen de la Virgen Negra.

Después de la muerte del Arzobispo Baziak, Mons. Wojtyla, el 16 de julio de 1962, fue nombrado Vicario Capitular de la Archidiócesis de Cracovia por el Capítulo Metropolitano. Un año y medio después, Pablo VI, el 13 de enero de 1964, lo promovió a Arzobispo metropolitano y el 8 de marzo tomó solemne posesión de la Archidiócesis. Fueron estos los años en los que Mons. Wojtyla participó intensamente en el Concilio Vaticano II, teniendo una aportación extraordinaria en la elaboración de la Constitución *Gaudium et Spes*, en la Declaración sobre la libertad religiosa, en la Constitución *Lumen Gentium* y en el Decreto sobre el apostolado de los laicos. La experiencia del Concilio fue decisiva para el Episcopado de Cracovia y para el Pontificado de Karol Wojtyla, completando armoniosamente toda su formación y experiencia anteriores. Permaneció esculpida en él la convicción de que el Vaticano II es “el acontecimiento clave de nuestra época” (Discurso al clero romano del 14 de febrero de 1991).

Para poner en práctica el Concilio y permitir a toda la Archidiócesis revivir este acontecimiento, el Arzobispo Wojtyla, creado Cardenal por Pablo VI en el Consistorio del 26 de junio de 1967, convocó el Sínodo de Cracovia el 8 de mayo de 1972, después de un año de intensos preparativos: fue un Sínodo con una participación extraordinaria y cautivadora, que duró siete años y lo concluyó el mismo Juan Pablo II el 8 de junio de 1979, en el IX centenario de San Estanislao. Estanislao es también el nombre de su fidelísimo Secretario, Mons. Dziwisz, que todos apreciamos enormemente, que compartió con él su vida durante 39 años y ahora le sucede en la Cátedra de Cracovia, después del Cardenal Franciszek Macharski, otro amigo de siempre y colaborador precioso de Juan Pablo II.

Si me permiten intentar una síntesis de los veinte años en que Karol Wojtyla fue Obispo de Cracovia, diría que, apoyándose en la completa confianza en la Divina Misericordia de la que se había alimentado siempre, sobre todo a través del encuentro con Sor Faustina Kowalska - que proclamó Beata el 18 de abril de 1993 y Santa el 30 de abril de 2000 - supo sintetizar su fuerza intelectual y su genio artístico con aquel fuerte amor que el Espíritu Santo le había infundido a Cristo, a la Iglesia, y a los hombres. De esta manera logró ser un Pastor capaz de entender, guiar y hacer crecer a su clero y a su pueblo, incluso en situaciones de extrema gravedad.

No sólo supo resistir a la presión del régimen, sino también minar sus fundamentos, en el plano cultural y humano, además que espiritual, según las grandes intuiciones que después recogerá en la Encíclica *Centessimus Annus*. Fue el Obispo que tiene y que debe tener coraje, como escribió en el último capítulo de *Levantaos*,

Vámonos!, y al mismo tiempo fue el hombre y el testigo del amor y del perdón, que vence el mal con el bien, según las palabras del apóstol Pablo (Rom 12,21) recordadas en su último Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz. El 16 de octubre de 1978, según el proyecto de la Providencia de Dios, Karol Wojtyła fue elegido Obispo de Roma y Pastor universal de la Iglesia. Los veintiséis años y medio de su pontificado están esculpidos en la memoria y en el corazón de todos nosotros y no es necesario repetirlos. Todos recordamos, en efecto, su fuerte invitación en el inicio solemne de su ministerio, el 22 de octubre de 1978: “¡no tengáis miedo! ¡Abrid de par en par las puertas a Cristo!”. Invitación a la que él mismo fue el primero en ser siempre fiel.

Todos recordamos sus numerosos viajes apostólicos para difundir el anuncio de Cristo, nuestro único Salvador, en todas las partes de la tierra; sus visitas a las parroquias de Roma, el afecto y el cuidado constantes con que guió esta Diócesis, a través del Sínodo, de la Misión Ciudadana, del Gran Jubileo que comprometió a todo el mundo. Recordamos la extraordinaria iniciativa pastoral de las Jornadas Mundiales de la Juventud, que han abierto una nueva y gran vía para el encuentro de los jóvenes con Cristo. Y no podemos olvidar el amor y la diligencia para con la humanidad, siempre amenazada, que lo condujo a una incansable acción para evitar las guerras y restablecer la paz, para asegurar a los pueblos más pobres, a los últimos de la tierra, una esperanza de vida y de desarrollo, para defender la dignidad intocable de toda existencia humana desde su concepción hasta su fin natural; para tutelar y promover a la familia y al auténtico amor humano. No podremos nunca olvidar su capacidad de previsión y el coraje con que contribuyó a derribar el muro que dividía a Europa y a recordar a la misma sus raíces cristianas. La generosidad con que se gastó por la unidad de los cristianos, sentida como concreta e imprescindible voluntad de Jesús; el empeño para que las religiones fueran portadoras de paz entre los pueblos. La sinceridad desarmante con que pidió perdón por los pecados de los hijos de la Iglesia y al mismo tiempo la fuerza y la tenacidad con que defendió y proclamó el vínculo indisoluble de la Iglesia con Cristo y la integridad de la doctrina católica.

De esta doctrina, de su verdad y de su importancia para el hombre de hoy, son expresión ilustre sus 14 Encíclicas, el Catecismo de la Iglesia Católica y todos sus documentos y discursos. Las 15 Asambleas del Sínodo de los Obispos que convocó, y la promulgación de los Códigos de Derecho canónico de la Iglesia Latina y de las Iglesias orientales son testigos de su solicitud por la colegialidad del Episcopado, la unidad y la vida de la Iglesia.

En la raíz de toda esta infatigable acción apostólica está sin duda la intensidad y la profundidad de la oración de Juan Pablo II, de la que muchos de nosotros somos testigos directos, de aquella íntima unión con Dios que lo acompañó desde su juventud hasta el momento en que terminó su existencia terrena. Deseo recordar sus palabras, pronunciadas poco después de iniciar su Pontificado, el 29 de octubre de 1978, en el Santuario de la Mentorella: “La oración ... es ... el primer deber y casi el

primer anuncio del Papa, así como es la primera condición de su servicio en la Iglesia y en el mundo”

Pero hay otra dimensión, igualmente decisiva, del vínculo que unió a Karol Wojtyla a Cristo Salvador y a la humanidad redimida por El: es el vínculo de la sangre. En el breve poema *Stanislaw*, escrito pocos días antes del Cónclave que lo eligió Papa, escribió: “si la palabra no convierte, será la sangre a convertir”. Su propia sangre Juan Pablo II la donó realmente en la Plaza de San Pedro, el 13 de mayo de 1981, y después, no la sangre sino toda su vida, la ofreció durante los largos años de su enfermedad. En fin, su sufrimiento y su despedida, su bendición, ya sin voz, desde la ventana, al terminar la Santa Misa de Pascua, fueron para toda la humanidad un testimonio extraordinariamente eficaz de Jesucristo muerto y resucitado, del significado cristiano del sufrimiento, de la muerte y de la fuerza de salvación que en ellas se puede encontrar, en último análisis del verdadero rostro del hombre redimido por Cristo. Por eso los días de sus exequias fueron, para Roma y para el mundo, días de extraordinaria unidad, de reconciliación, de apertura al espíritu de Dios.

El Cardenal Joseph Ratzinger, hoy Benedicto XVI, centró su homilía de la Misa de exequias del viernes 8 de abril en la Plaza de San Pedro, en la palabra “sígueme”, palabra que Jesús resucitado dirigió a Pedro cuando le encargó apacentar a su rebaño (Gv 21, 15-23), individualizando en el seguimiento de Cristo la síntesis de la existencia de Karol Wojtyla, Juan Pablo II, y concluyó diciendo: “podemos estar seguros de que nuestro querido Papa ahora está en la ventana de la casa del Padre, nos ve y nos bendice”. Sí, esta es también nuestra seguridad y por eso pedimos al Señor, con todo el corazón, que la Causa de Beatificación y Canonización que empieza esta tarde pueda llegar muy pronto a su conclusión. Los numerosos testimonios que nos llegan sobre la santidad de vida del difunto Papa y de las gracias concedidas a través de él, confirman nuestro deseo.

Termino, como italiano, agradeciendo enormemente a Juan Pablo II el amor y la atención que tuvo no sólo por Roma sino por toda su “segunda patria”, Italia, y agradeciendo desde lo más profundo de mi alma a la Iglesia hermana de Cracovia y a toda la querida nación polaca, en la que Karol Wojtyla recibió la vida, la fe y su admirable riqueza cristiana y humana, para ser regalado a Roma y a todo el mundo.

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

«LA PROTECCIÓN DE LA DOCTRINA Y DE LA MORAL POR EL DERECHO»

Profesor Alfonso Carrasco Rouco
(Facultad de Teología «San Dámaso», Madrid)

Publicamos la intervención del profesor Alfonso Carrasco Rouco sobre «La protección por el derecho de la doctrina y la moral» pronunciada en la XXXVI videoconferencia mundial sobre «El Derecho Canónico al servicio de los sacerdotes», organizada el 27 de mayo por la Congregación para el Clero

1. La estructura del CIC 1983 [«Codex Iuris Canonici», por sus siglas en latín: «Código de Derecho Canónico», promulgado por la Autoridad de Juan Pablo II el 25 de enero de 1983] refleja una clara voluntad de recepción del magisterio del Concilio Vaticano II. Así, de acuerdo con los planteamientos de Lumen Gentium, tras la presentación de las «Normas generales», el Código da la precedencia al libro dedicado al «Pueblo de Dios» (libro II), y, siguiendo su descripción de la misión de la Iglesia con el esquema de los *tria munera*, dedica el libro tercero a la función de enseñar. A este respecto, por otra parte, la constitución Dei verbum había afirmado que la Iglesia transmite la revelación divina «con su doctrina, vida y culto, perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que ella es, todo lo que cree». Situándose en estos horizontes teológicos, el CIC va a presentar desde el inicio a la Iglesia entera como sujeto de la función de enseñar, renovando los planteamientos del anterior Código, que tomaba como punto de partida el «magisterio eclesiástico».

Esta función está referida, en términos bíblicos y tradicionales, al «depósito de la fe». La relación con este depósito no es entendida, sin embargo, como una «posesión» más o menos estática, sino como una relación viva que implica dos momentos, la acogida y la transmisión. En efecto, la identidad eclesial está constituida por la acogida del «depósito de la fe», que busca su inteligencia íntima y el crecimiento en su comprensión, y por la misión de su comunicación a los hombres, que implica el anuncio y el esfuerzo de exposición, dando razones de la propia esperanza. Por eso, el Código habla de un derecho y un deber originario de predicar el Evangelio, que no son sólo expresión de la voluntad acorde de los miembros de la Iglesia, ni son concesión o están al arbitrio de una autoridad mundana, sino que provienen de la constitución del ser eclesial por Jesucristo mismo, de los dones y la misión que Él ha dado a sus discípulos.

Tras haber defendido así esta competencia originaria en la enseñanza de la fe cristiana, el Código precisa que a ello pertenece también la moral. No le parece necesario al legislador defender más largamente el derecho y deber de la Iglesia con respecto a la verdad revelada; explícita, en cambio, la competencia en cuestiones

morales, porque ésta es puesta hoy en cuestión, a veces desde posiciones teológicas para las cuales la revelación no implicaría un conocimiento renovado de la naturaleza moral humana, a veces desde posiciones filosóficas o políticas que pretenden silenciar la voz de la Iglesia en la vida pública de la sociedad. Sin embargo, la revelación esclarece el misterio del hombre e ilumina el camino de la realización de su vida. Por ello, el Código afirma como derecho y deber de la Iglesia proclamar y defender los principios morales, particularmente cuando están en juego la dignidad de la persona humana, los derechos fundamentales y, por supuesto, el destino mismo de salvación del hombre. Dar este juicio en medio de la sociedad es responsabilidad de todos los fieles, y puede serlo en particular de los pastores de la Iglesia.

En esta tarea de anunciar y exponer la fe católica, salvaguardando la dignidad humana, la Iglesia sabe que «conecta con los deseos más profundos del corazón humano»; pues toda persona, por su naturaleza, tiene el derecho y el deber de buscar la verdad, sobre todo en lo que se refiere a Dios, y de conformar su vida según ella. Por ello, el Código establece explícitamente que el anuncio de la fe ha de respetar y promover siempre la conciencia y la libertad de todo hombre. En efecto, lo contrario sería contradictorio con los contenidos del depósito de la fe e impediría todo diálogo y toda acogida personal de la verdad anunciada, vanificando la función eclesial de enseñar.

Defiende así el Código la enseñanza tradicional sobre la competencia originaria de la Iglesia y de su magisterio en cuestiones *de fide et moribus*, en términos renovados por la doctrina conciliar sobre la participación de todo el Pueblo de Dios en la misión de Cristo, sobre la necesidad de su Evangelio para que el hombre se comprenda a sí mismo y se ilumine el camino de la existencia, o sobre la dignidad y la libertad religiosa de toda persona.

2. La determinación de los diferentes modos de participación de los fieles en la función de enseñar y, en particular, de la autoridad magisterial propia del ministerio jerárquico, constituye también una protección canónica eficaz de la doctrina y la moral cristiana, cuyos contenidos no podrán depender del arbitrio o del consenso humano. Pues también el Papa y el Colegio episcopal, los obispos y los sacerdotes, ejercen su ministerio al servicio de la Palabra de Dios, de la verdad revelada sobre Dios y sobre el hombre, sobre el designio de salvación.

La existencia de una autoridad magisterial se deriva de la autoridad del Evangelio, para cuyo servicio Jesucristo mismo eligió y envió a sus apóstoles. Ni éstos ni sus sucesores pueden disponer a su arbitrio del único Evangelio de Cristo, sino que han de recibirlo obedientemente y anunciarlo. Para ello reciben un don del Espíritu, que, según su oficio, llega a ser el de una asistencia que garantiza la infalibilidad de su magisterio.

Cristo ha querido garantizar en la historia la permanencia de sus enviados apostólicos en la verdad del Evangelio –lo que sucede siempre con la gracia del Espíritu– y constituirlos así testigos auténticos de su verdad. La correspondiente regulación canónica de la autoridad magisterial –completada recientemente por la

Carta apostólica Ad tuendam fidem – protege la doctrina y la moral, precisando el modo sencillo en que todos los fieles están llamados a permanecer en la verdad del único Evangelio. A ello sirven también, en paralelo, los cánones que precisan la obligación de los fieles de acoger la enseñanza magisterial en sus diversos grados de vinculación, explicitando las exigencias propias de una verdadera vida de fe en Jesucristo, que siempre presupone acoger de corazón, de modo libre e inteligente, el anuncio de la verdad que viene de Cristo. Al único Maestro, al único Evangelio, han de seguir obedientemente todos los fieles, también los ministros jerárquicos, en particular para poder llevar a cabo su función de conservar y anunciar la Palabra del Señor y no la propia; lo contrario significaría no reconocerlo como Maestro, en nombre de la propia inteligencia humana.

Aunque la función de anunciar el Evangelio como testigos auténticos fue encomendada por Jesucristo a Pedro y los apóstoles, y a sus sucesores, el testimonio de la fe es tarea de todo fiel cristiano, derecho y deber que nace del bautismo y la confirmación, de toda la vida la vida sacramental en la Iglesia. Pues el fiel vive del don de Cristo, de la reconciliación y la comunión con Dios y con los hombres en que Él lo introduce, y no puede menos que manifestar con palabras y obras lo que es. Ello es necesario para la defensa de la doctrina y de la moral cristiana en el mundo, que es creíble y comprensible gracias también al testimonio de vida y santidad de todo el Pueblo de Dios. Y es necesario también para la vivacidad y la permanencia en la fe de cada fiel, pues la fe, y con ella la verdad de la doctrina y de la moral, vive en el movimiento de su realización en medio del mundo y de su comunicación al prójimo.

En este sentido, la función magisterial encomendada al sucesor de Pedro y al colegio episcopal ha de valorarse fundamentalmente como un servicio y una defensa de la fe de los cristianos. Pues la permanencia del fiel en la obediencia a la Palabra de Dios, en la unidad de la verdadera fe en Cristo, se realiza concretamente en las formas propias de la comunión de la Iglesia, guardando la unidad de la fe con el Papa y el Colegio episcopal y, de modo más cercano, con los presbíteros, que, como cooperadores de los obispos, anuncian el Evangelio en medio de la vida cotidiana al pueblo que les ha sido confiado. Salvaguardando así las formas en que los fieles viven la comunión concreta de la única Iglesia, el derecho defiende la verdad de la doctrina y de la moral, porque no es separable la fe en el Evangelio de la vida en la comunión con Cristo, que los apóstoles anunciaron y comunicaron desde el inicio.

3. En el ejercicio de la función magisterial, el CIC va a otorgar el primer lugar a la predicación de la Palabra de Dios, que es presentada como tarea central del ministerio en su misión de congregar al Pueblo de Dios en la unidad. De esta manera, se explicita de nuevo el sentido fundamental de la función de enseñar como servicio a la vida de la fe de los fieles cristianos. En efecto, el mantenimiento de la memoria viva de Cristo en los fieles no puede nunca darse por descontado; sin embargo, de ello depende el cumplimiento de la vocación del cristiano y de la misión de la Iglesia en las diferentes circunstancias de la historia. Por eso, el Código defiende el depósito de la fe cuando establece la prioridad del anuncio y de la predicación del Evangelio,

como servicio imprescindible para que la fe de los fieles permanezca viva y verdadera, capaz de dar forma a la existencia cristiana del fiel y responder a las necesidades y desafíos de los hombres y sociedades con los que camina la Iglesia en cada momento.

Con esta misma finalidad, tras la afirmación de la prioridad de la predicación, el libro tercero presenta a la catequesis como dimensión también esencial del *munus docendi*. Se trata, en efecto, de un instrumento primordial para la educación en la fe de los fieles, para que alcancen el estado de adultos en la fe, de modo que su formación doctrinal y su experiencia cristiana se hagan vivas, explícitas y operativas, para bien del fiel y su misión en el mundo. Se afirma, por tanto, que el cuidado de la catequesis es un deber grave de los pastores de la Iglesia, aunque todos los fieles han de sentirse responsables de esta tarea educativa, y particularmente los padres.

En este horizonte, se comprende el conjunto de normas con las que el CIC quiere defender la transmisión verdadera de la doctrina y la moral cristianas a través de la predicación y de la catequesis, buscando asegurar que éstas se lleven a cabo siempre en la comunión de la única fe, tal como se transmite «en la Sagrada Escritura, en la Tradición, en la liturgia, en el magisterio y en la vida de la Iglesia».

4. La exigencia primera que se sigue de este significado fundamental de la predicación y de la educación en la fe es la de poder llevar a cabo estas tareas en libertad, también a través de formas asociativas organizadas. La afirmación por el derecho canónico de la libertad de la Iglesia en el anuncio del Evangelio, en su tarea catequética y educativa, en la organización de escuelas y centros de enseñanza católicos de todo nivel, constituye sin duda una defensa de la presencia de la doctrina y de la moral cristiana en el mundo, y, con ello, una defensa del hombre mismo.

De modo correspondiente se asegura que ninguna escuela o universidad pueda llamarse católica sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica o que no pueda impartirse enseñanza de religión católica sin nombramiento o aprobación por parte del Ordinario del lugar, para garantizar los derechos de los fieles a una educación en la verdad de la fe católica. Se defiende así, de nuevo, la doctrina y la moral cristianas ante posibles deformaciones o manipulaciones interesadas.

Esta defensa jurídica de la verdad católica alcanza formas precisas en los ámbitos educativos universitarios, determinando concretamente el modo en que han de salvaguardar la plena comunión con la Iglesia, por lo que se refiere a la integridad de la doctrina y de la vida, aquellos que tienen una misión de enseñanza en disciplinas teológicas o canónicas.

La enorme relevancia que han adquirido los medios de comunicación en la conformación del pensamiento y de la vida de los hombres de nuestra época, justifica ampliamente la presencia, por fin, de un título propio dedicado a ellos. El Código se centra especialmente en los libros, por el significado objetivo que tienen para la transmisión de la verdad revelada en la Iglesia las ediciones de las Sagradas Escrituras, de los libros litúrgicos, de los catecismos, de los textos magisteriales o canónicos, así como las de textos teológicos o referidos directamente al depósito de

la fe. Pero se tiene en cuenta también ya la necesidad de anunciar y proteger la fe y las costumbres de los fieles cristianos en todos los medios de comunicación, aspecto que será ampliamente desarrollado en el posterior magisterio de la Iglesia.

En conclusión, el libro tercero del Código tiene como finalidad primera la defensa del depósito de la fe, de su salvaguardia y transmisión fiel –sea en cuestiones de fe o de costumbres. Establece para ello una serie de normas canónicas que son consecuencia de la naturaleza propia de la verdad revelada y de su exigencia intrínseca de ser vivida en la plena comunión de la Iglesia. En continuidad con el concilio Vaticano II, el CIC valora la responsabilidad de todos los fieles en esta tarea, según la diversidad de sus vocaciones, y, a su servicio, la función propia del magisterio eclesial.

En su conjunto, el libro De Ecclesiae munere docendi testimonia ante todo el reconocimiento por la Iglesia de la autoridad del único Evangelio de Cristo, su conciencia de existir por la acogida obediente, la conservación y la transmisión fiel de la Palabra de Dios.

CRÓNICA DIOCESANA

MES DE MAYO

Día 27: Preside la Presentación del libro “María nos Santuarios” del Dr. Ramiro González Cougil en el Centro Cultural de la Diputación.

Día 31: Firma de varios Convenios para la restauración de Iglesias y retablos entre la Xunta de Galicia y la Diócesis de Ourense en el Monasterio de San Clodio en Leiro.

MES DE JUNIO

Día 1: Presentación del libro “Fotobiografía del Cardenal Quiroga Palacios” en el Liceo Recreo Ourense.

Día 5: Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

Día 7: Presentación de un libro “Episcopologio Ourense” del Rvdo. Enrique Bande en el Centro Cultural de la Diputación.
Reunión del Consejo Episcopal.

Días 9-11: Celebración de los 150 años de la fundación y el Centenario de las RR. Adoratrices en Ourense.

Día 15: Reunión del Consejo Presbiteral en la Casa Diocesana de Ejercicios.

Día 24: Reunión del Consejo episcopal.

Día 29: Inauguración de la Exposición «Camiño de Paz. Mane Nobiscum Domine» en la S. I. Catedral.

NUESTRA PORTADA:

Custodia procesional del Corpus de la Catedral de Ourense (detalle).
Obra de los plateros Miguel Mojados y Marcelo de Montanos. Ourense, 1602-1604.
Plata Dorada y repujada.

Señal preciosa de agradecimiento y amor a la Eucaristía fue el encargo de la Custodia en la que el Señor recorre procesionalmente el día del Corpus las Calles de Ourense, Corpus que fue la fiesta más vivida de todo el año.

Obra cuidada de estilo manierista en la que una preciosa lección del Amor de Cristo se resume en la representación de la Última Cena y en su viva presencia en el viril. Allí se convocan santos, ángeles con los símbolos de la Pasión y las virtudes, componiendo un programa intenso de teología y devoción eucarística.

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE
Teléfono: 988 36 61 41
Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.
Depósito Legal: OR-13/1958